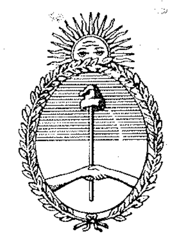
19931018

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.745

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

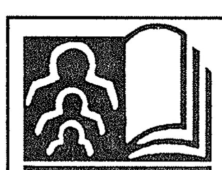
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUABOATS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de: "ACUABOATS S. A.". Socios: Eduardo Jorge San Miguel, argentino, casado, capitán de ultramar, DNI. 13.262.162, 36 años, domiciliado en Castro Barros, Capital; Néstor Hugo Ferriol, argentino, casado, empleado, LE. 4.180.962, 57 años, domiciliado en Bertres 321 7º "1" Capital; Dardo Luis Argento, argentino, casado, empleado, DNI. 4.312.981, 53 años, domicilio Algarrobo 1034, Capital y Enrique Cifre, argentino, casado, DNI. 5.412.787, 45 años, domicilio Marcelo T. de Alvear 1239, 7º "C", Capital.- Fecha de instrumento constitutivo: 8/9/93.- Sede social: Viamonte 749, 17º "B", Capital Federal.- Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación de servicios marítimos en puertos como asimismo provisiones de agua, mercaderías y servicios en general a los barcos de puertos. Podrá también realizar toda clase de actividades que hagan a la empresa marítima o fluvial como adquirir buques construir hipotecas navales, celebrar contratos de fletamientos, exportar artículos de pesca, comercialización, fabricándolos, fraccionándolos y envasándolos como también toda clase de productos derivados de los anteriores, pudiendo presentarse a tal efecto a licitaciones públicas y privadas, organismos nacionales, provinciales o municipales para todo acto que tenga relación con el objeto de la presente.- Plazo de duración: 99 años.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa: Presidente: Enrique Cifre. Vicepresidente: Dardo Luis Argento y Director Suplente: Eduardo Jorge San Miguel.- Fiscalización: Se prescinde (Art. 284, L. S) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 63.529

AGRO EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/1993.- 2) Héctor Alfredo Carballo, argentino, soltero, nacido el 31/12/1945, comerciante, LE. 4.543.603, domiciliado en Freire 1895 piso 3º "A" Capital Federal y Julio Antonio Mendez de la Torre, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/11/1938, LE. 5.622.031, domiciliado en Ituzaingó 2465 San Andrés, Provincia de Buenos Aires.- 3) "AGRO EQUIPAMIENTO S. A.".- 4) Av. Corrientes 456 piso 1º "12" Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, representación de todo tipo de maquinarias, implementos y/o accesorios para explotaciones agrícolas; sus servicios y mantenimiento; la explotación de productos agrícolas en todo tipo de productos o cultivos, efectuando acopio y realizando todas las labores del ciclo agrícola o solo alguna de ellas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, el fraccionamiento de las tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrán inclusive realizar todo tipo de operaciones en inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Héctor Alfredo Carballo, Director Titular: Julio Antonio Mendez de la Torre, Director Suplente: Juan Carlos Guaita.

El Autorizado
Nº 63.432

ANILINAS COLIBRI

COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, S. A.

Por Escritura Pública Nº 323 del 5 de octubre de 1993, ante el Registro Notarial Nº 1006 de esta capital, se elevó a Escritura Pública la reforma de los estatutos, aumento del capital y emisión de acciones, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 07-09-93 y Reunión de Directorio del 20-09-93. Aumento del Capital a $ 2.010.487,50 emitiendo 143.606.250 acciones ordinarias, no endosables, escriturales, de cinco votos por acción y V. N. $ 0,01 cada una. Reformando el artículo 4º. El capital social se fija en la suma de $ 2.010.487,50 (pesos dos millones diez mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta centavos) representado por doscientos un millón cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta acciones valor nominal un centavo cada una de cinco votos. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de pesos diez millones en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley 19.550/72. La Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir.

El Presidente
Nº 63.421

ARENA TECNOLOGIAS, INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/10/93, folio 2114 los sres. Raúl Angel Raggio: casado, argentino, comerciante, nacido el 4/12/42, L. E. 7.727.938, domiciliado en Honorio Pueyrredón 61 piso quinto B de Capital Federal y Miguel Angel Piaggio, casado, argentino, ingeniero, nacido el 18/10/54, DNI. 11.286.582, domicilio Moldes 2376, segundo piso de Capital Federal. Constituyeron: ARENA TECNOLOGIAS, INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Moldes 2376, segundo piso. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, representación, instalación, prestación de servicios, mantenimiento y asesoramiento de todo tipo de productos, subproductos y accesorios relacionados con la informática, comunicaciones y computación. Importadora - exportadora: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes y su comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros por 2 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Raúl Angel Riaggio, Vicepresidente: Miguel Angel Piaggio y Director Suplente: Maria Beatriz Gerdau.

El Escribano
Nº 34.500

BABSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/8/93 elevada a escritura pública el 13/9/93, Registro 352 Capital Federal se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del estatuto que quedó así redactado: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta y expendio de medicamentos, drogas, productos y materiales quirúrgicos y descartables, artículos y elementos de laboratorio ya sea para todo tipo de recetas magistrales como para homeopatía, productos y materiales ortopédicos, odontológicos, de cosmética, perfumería, regalos, bazar, de limpieza, electrónicos, electrodomésticos, accesorios farmacéuticos, de óptica, fotografía, para modas, bijouterie, marroquinería, artículos para la práctica de deportes, bebidas, productos alimenticios. b) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- Importación y exportación: de todos los productos enumerados en el objeto comercial.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

CONCESION Nº 908 "B"

para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Resto estatuto sin modificación.

El Escribano
Nº 63.477

BAGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-3-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27-7-92; Suprimir del articulado el domicilio legal; Ampliar el objeto social; Aumentar el capital de $ 0,006 a $ 2.000.000; Canjear las acciones en circulación; ampliar el plazo de los directores en 3 años, y representación social; Suprimir la sindicatura y en consecuencia se modifican los Arts.: 1º; 3º; 4º; 8º y 9º; nueva redacción; "BAGALA S. A., constituida originariamente con el nombre de BAGALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para la industria de la alimentación, sus maquinarias y enseres; La prestación de servicios de lavandería, desinfección, planchado de ropa y elementos de la industria textil. Saneamiento de ambientes y limpieza de edificios escolares, hospitalarios, fabriles y medios de transportes; desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones. La fabricación de productos y subproductos precedentemente mencionados y de las maquinarias y enseres necesarias para su objeto comercial y el de servicios y sus accesorios; Explotación de los ramos de la gastronomía y hotelería en cualquiera de sus formas. La compraventa, de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. La prestación de servicios en general para comedores y restaurantes. Capital: $ 2.000.000; Administración: integrado por 2 a 8 titulares, por 3 años; Representación legal: El presidente y en su ausencia el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Córdoba 443, piso 2º, Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 63.403

BACKFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 449 del 12.10.93 folio 1745 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "BACKFIN S. A.".- Socios: Armando Cisilotto, italiano, casado, empresario, nacido: 11/8/1921, CIPF Nº 4.020.317, domicilio: Juan de Garay 1190, Hurlingham, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires; Claudio Daniel Farina, argentino, casado, licenciado en administración, nacido: 9/9/1956, D. N. I. Nº 12.574.053, domicilio: Solís 1018, Hurlingham, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires; Sergio Armando Cisilotto, argentino, casado, empresario, nacido: 6/10/1956, DNI Nº 12.107.955, domicilio: Acceso Oeste y Ruta 7, Partido Luján, Provincia de Buenos Aires; Patricia Sandra Cisilotto, argentina, viuda, empresaria, nacida: 1/2/1962, DNI Nº 16.103.822, domicilio: Juan de Garay 1190, Hurlingham, Partido Morón, Provincia de Buenos Aires.- Sede social: Tucumán 455, 1º "A" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto financiero e inversor: realizar inversiones, préstamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, deventures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera.- Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros.- Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año.- Directorio: de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio y el Vicepresidente indistintamente.- Presidente: Claudio Daniel Farina; Vicepresidente: Sergio Armando Cisilotto; Directora Titular: Patricia Sandra Cisilotto; Director Suplente: Armando Cisilotto.- Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 63.508

BETGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/10/93, Escrib. Capital Federal López Zanelli, Fº 359, Registro 402, Juan Carlos Maruscak, nacido 17-12-55, DNI. 12.336.060, domicilio Paso de la Patria 1344, V. Alsina; y Miguel Alejandro Maruscak, nacido 13-8-58, DNI. 12.835.002, domicilio Callao 2360, V. Alsina, ambos argentinos, casados, industriales, constituyeron "BETGAS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Capital Federal. Sede social: Av. de Mayo 1430, 3º P. Of. 5, por 99 años. Objeto: Industriales: La fabricación de válvulas reguladoras para gas, válvulas de corte y todo tipo de artefactos, aparatos e implementos y accesorios para los mismos, utilizados para la distribución de gas natural o envasado. Comerciales: La compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los artículos antes mencionados.- Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio: de 1 a 7. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Miguel Alejandro Maruscak. Director Suplente: Juan Carlos Maruscak.

El Escribano
Nº 63.519

BIOBODY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 535 del 7-10-93 al Fº 1482 ante E. A. Scholz, titular Registro 642 de Capital Federal, se constituyó "BIOBODY S. A." por 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Cerrito 740, 8º, Capital Federal. Socios: Raúl Norberto Garillo, argentino, casado, médico, CIPF. 5.239.121, nacido 18-11-46, domicilio Soldado de la Independencia 930, 6º "A", Capital Federal y "BIOMEDICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Cerrito 740, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 30-10-78 bajo el Nº 4103, Lº 88, Tº A de S. A. Nac.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros o formando uniones transitorias de empresas a las actividades: I) Estudios, proyectos, investigaciones y experimentación: a) en el campo de la biomedicina y de la bioingeniería, entendiendo por tales especialidades aquellas que aplican a la ciencia médica, los adelantos tecnológicos a la producción, mejoramiento de prótesis y aparatos ortopédicos de todo tipo, fijos, movibles, sin energía, electrónicos, temporarios o definitivos, como por ejemplo: ortodoncias, anteojos convencionales o de contacto, sillas, bastones, muletas, audífonos, camas, camillas, así como también órganos artificiales, aparatos de rayos X y de radioterapia, e instrumental médico quirúrgico; b) En el campo de los productos químicos y farmacéuticos tales como medicamentos y elementos componentes de ellos; c) En todo lo relacionado con el desarrollo armónico del cuerpo humano y a favorecer la estética corporal así como todo lo relacionado con el equipamiento para la atención de enfermos, especialmente aquellos considerados como pacientes de alto riesgo. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas y de alta complejidad médica, que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. II) La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en general licencias, concesiones, franquicias para la comercialización de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto social, por medio de los diversos sistemas de franquiciado o "franchising", la explotación de franquicias, y el asesoramiento y gestión en la materia. III) Fabricación de todos los productos enumerados precedentemente y también de todos aquellos que sean afines al campo de las especialidades de la biomedicina, de la bioingeniería y de la estética corporal. IV) Asistencia técnica para todos cualesquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Juan Dalla Mora. Vicepresidente: Raúl Norberto Garillo. Directores Suplentes: Alberto Enrique García Saitta y Bernardo Benigno Lozada. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 34.558

CANAL 6

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/9/93, Lucrecia Mercedes Diduch de Leonhart, argentina, casada, comerciante, 15/10/51, L. C. 6.729.587, Ugarte 3033 Olivos, Provincia de Buenos Aires, Noberto Oscar Leonhart, argentino, comerciante, industrial, 18/2/48, DNI. 8.269.292, Ugarte 3033, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Mateo Pérez, argentino, casado, 26/10/27, L. E. 4.037.280, periodista, Pedro Goyena 2438, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Carlos Eduardo Pérez Pengue, argentino, soltero, 15/8/55, ingeniero electrónico, DNI. 11.892.244, Pedro Goyena 2438, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A la explotación de medios masivos de comunicación, y/o difusión ya sea que se trate de emisoras, radiales, televisivas, y/o prensa escrita; La adquisición, instalación, locación y/o venta de los referidos medios y/o de sus espacios. Capital: Pesos Doce Mil.- Administración: Mínimo uno, máximo 10, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede social: Bartolomé Mitre 4337, Capital Federal. Presidente: Lucrecia Mercedes Diduch de Leonhart, Vicepresidente: Eduardo Mateo Pérez, Carlos Eduardo Pérez y Norberto Oscar Leonhart, como directores suplentes.

Nº 63.407

CANGA

SOCIEDAD ANONIMA

La reunión de socios unánime del 30/7/93, resolvió por unanimidad transformar "CANGA S. R. L." en "CANGA S. A.". Socios: José Luis Martínez Canga, 48 años, CI. 4.543.669, ingeniero, Tres de Febrero 1329, y Eladio Martínez, 72 años, CI. 3.996.386 PF., comerciante, Junín 257, 7º A. Ambos españoles, casados, vecinos de Capital. Objeto: Elaboración, comercialización de materiales de construcción. Construcción de obras públicas y privadas. Tratamiento de suelos y superficies. Confección de proyectos de ingeniería y arquitectura. Reparación, remodelación, lavado, enarenado, aislación, revestimientos, pisos especiales, plomería, tanques, recipientes, calderas, maquinarias y pintura en todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Actividades inmobiliarias, de servicios y mandatos, financieras, importación y exportación. Duración: 99 años desde el 24 de junio de 1987. Capital: $ 500.000. Administración: Directorio formado entre 1 y 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: deben designarse por igual mandato. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: José Luis Martínez Canga. Vicepresidente: Roberto Iannuzzi. Director Titular: Antonio Spataro. Director Suplente: Eladio Martínez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación: La ejerce el Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Se instrumentó por escritura del 8 de setiembre de 1993.

El Escribano
Nº 63.417

CAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Fernando Silva Dutrey, con CIROU 1.323.723-4, nacido el 2 de febrero de 1954, casado, domiciliado en Warnes 915, Capital Federal; y don Alex Kelvin Silva Dutrey, con CIROU 1.422.982-6, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1960, soltero, domiciliado en Warnes 915, Capital Federal, ambos uruguayos, mayores de edad. 2) Escritura 207, Fº 267, del 1 de octubre de 1993 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía. 3) "CAUTO S. A.". 4) Avenida Warnes 915, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de mercaderías, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio, confección, tapicería y tejidos; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación y exportación de mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, contratar todo tipo de seguros en el país y/o en el extranjero. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto otorguen en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por otras personas, sean directores o no y en las condiciones que especifique en cada momento. 6) Duración 30 años desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representado por acciones, de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. 9) Un directorio de uno a tres titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: Horacio Fernando Silva Dutrey.- Director Suplente: Alex Kelvin Silva Dutrey.

El Escribano
Nº 63.517

CICLOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 472 del 22/9/93, Registro 490 CICLOQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL reformó el artículo 3º del Estatuto, que dice así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Industrialización, fraccionamiento, compra y venta, distribución, comisiones, consignaciones, importación y exportación de a) productos químicos para las industrias de pulimentos, auxiliares, textiles, marmolerías, resinas sintéticas, pinturas, tintas, metalúrgicos, plásticos y cauchos; b) productos alimenticios y sus materias primas, incluyendo aditivos para uso en la industria de la alimentación; c) materias primas para uso medicinal y cosmética. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Escribano
Nº 34.531

CLUB LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1993, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 8 de octubre de 1993, se resolvió: 1º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 22.000,00 representado por 22.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo dicha Asamblea resolvió: 2º) Reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de siete y un máximo de quince con mandato por dos años que se comenzará a contar desde el comienzo del ejercicio para el cual son elegidos. Darán las garantías de $ 300,00.- (trescientos pesos) cada uno. Sus funciones seán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en

que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general ordinaria y en la medida que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por el art. 261 de la ley 19.550/72.- La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se cubrirán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento.- El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes". 3º) Reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Sexto: Por resolución de la asamblea general ordinaria, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de la acciones.- La resolución de la asamblea se realizará por instrumento privado se publicará e inscribirá.- Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el art. 197 de la ley 19.550/72, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean.- Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a 30 días contados desde la fecha de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales.- La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento que establece el artículo 193 de la ley 19.550/72".

El Presidente
Nº 63.502

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación públ. 22/7/93 Nº 52.552. CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES S. A. Socios: Hugo Humberto Pizarro Perales, nacido el 01/01/1948, boliviano, soltero, C. I. Nº 7.931.497; Manuel Francisco Castellano, nacido el 28/03/1932, argentino, casado, DNI. Nº 5.571.174, ambos comerciantes, domiciliados en Tomás Liberti 1236 - 2º "A", Capital Federal.- Escritura Nº 7, del 26/03/1993. Escribano: Andres J. Bello - Cierre ejercicio: 31/03. Domicilio social: La Porteña 85 Capital Federal.- Directorio: Presidente: Hugo Humberto Pizarro Perales, Director Suplente: Manuel Francisco Castellano.

La Autorizada
Nº 63.445

DUMSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por DUMSIDE S. A. el 2 de enero de 1993, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 16 de setiembre de 1993, se resolvió: I) Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos: Objeto: Artículo Tercero: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Adquisición y venta de inmuebles; construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o en block y, en general, la construcción, compraventa, locación y/o administración de todo tipo de inmuebles. b) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles y -en particular- en la explotación de todo tipo de locales comerciales. d) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y, en general, todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. f) Realizar todo tipo de operaciones financieras, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Llevar a cabo emprendimientos comerciales y actividades afines con las desarrolladas en el centro comercial incluyendo la compraventa de artículos de toda índole de fabricación propia y/o de terceros. h) Efectuar inversiones para participar en otras empresas o sociedades comerciales, por acciones, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos". II) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital social es de dieciséis mil pesos y está representado por dieciséis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". III) Reformar el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos. "Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado desde un mínimo de tres (3) miembros hasta un máximo de seis (6) miembros titulares, según lo establecerá anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un (1) ejercicio, prolongándose, sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En su primera sesión el directorio nombrará también un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, quienes en ese orden reemplazarán al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de carácter temporario o permanente, debiendo en tal caso a su vez ser reemplazado en el directorio por el suplente designado. En las actuaciones ante la Justicia de cualquier jurisdicción o fuero, incluyendo la Justicia Federal, del Trabajo, Penal, Correccional o Municipal, la representación legal de la misma estará a cargo de cualquier director o de uno o más mandatarios designados al efecto por el directorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos ($ 200.-) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad".

El Directorio
Nº 1018

EMPRENDIMIENTOS PUBLICITARIOS ARGENTINOS E. P. A. S. A.

Se comunica que por Escritura 447 del 8.10.93 folio 1738 ante el Escribano Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: EMPRENDIMIENTOS PUBLICITARIOS ARGENTINOS E. P. A. S. A. Socios: José Luis Barot Borgoño, uruguayo, casado, empresario, nac.: 25/6/1941, DNI nº 92.141.119; y Alicia Rita Dramis, argentina, casada, ama de casa, nacida: 25/8/1944, LC nº 4.983.887, ambos domiciliados en Cuba 1909, 13º de esta Ciudad. Sede Social: Mansilla 2686, 2º cuerpo, 2º piso "14" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Comercial: Mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medios radiales, gráficos, murales, televisivos, cinematográficos, prensa escrita u oral, carteleras, impresos en todos sus aspectos, como así también por medio de megáfonos móviles, y por cualesquiera otros métodos de difusión usuales, creados o a crearse a tales fines; Compraventa y/o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, como los arriba enunciados, o cualquier otro medio, ya sea en lugares, espacios o locales públicos o privados. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, concesiones y consignaciones. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: José Luis Barot Borgoño y Directora Suplente: Alicia Rita Dramis. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 63.510

EUROCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 416 del 12/8/93. Socios: Rosa Herminia Benítez, casada, 52 años, L. C. 4.148.203, domiciliada en José Bonifacio 318, 7º "21", Capital y Natalio Alberto Arena, soltero, 30 años, D. N. I. 14.990.481, domiciliado en Estanislao López 1298, Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) EUROCARNES SOCIEDAD ANONIMA; 2) José Bonifacio 318, 7º "21", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. c) Frigoríficas: la compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado y en pie, la matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados de los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, y arrendamiento de plantas frigoríficas. d) Consignataria de Hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente mediante la actuación en las ventas de hacienda en ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Rosa Herminia Benítez y Director Suplente: Natalio Alberto Arena.

La Apoderada
Nº 63.471

GRAFICA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 10-9-1993, Esc. Stella Maris Di Yorio. Mabel Nereyda Correa, argentina, 11.8.1918, viuda, comerciante, D. N. I. 409.905, Alte. F. J. Seguí 2427, Capital, Analía Susana Binaghi, argentina, 2.4.1956, soltera, arquitecta, D. N. I. 12.194.515, Conesa 51, 10º, C, Capital; "GRAFICA UNO S. A." Manuel A. Rodríguez 2528, Capital Federal. Por sí, terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las Artes Gráficas. 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, un voto cada una $ 100.- cada acción. 31 diciembre de cada año. Directorio 1 a 5 titulares, dos ejercicios. Presidente: Analía Susana Binaghi, Vicepresidente: Mabel Nereyda Correa. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director Suplente en su caso. Prescinde de la sindicatura al Art. 284 Ley 19.550.

La Escribana
Nº 63.522

GRAFIPOST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 644 del 12-10-93, Registro 581 de Capital. Socios: Hernán Bertín, argentino, nacido el 3-8-54, casado, comerciante, DNI 11.045.442 y Ricardo Adrián Arnica, argentino, nacido el 4-8-53, casado, comerciante, DNI 10.832.813, ambos domiciliados en Viamonte 332, P. B. "5", Capital. Denominación: GRAFIPOST S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, distribución, comisión, consignación, importación, exportación y arrendamiento de toda clase de maquinarias relacionadas directa o indirectamente con la industria gráfica en general y con el equipamiento de oficinas en general, tales como máquinas de escribir, fotocopiadoras, computadoras, impresoras, calculadoras y/o cualquiera otra que fuere menester, así como también toda clase de accesorios que se vinculen directamente o indirectamente con dicho ramo. b) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de services con relación a los artículos comercializados, detallados más arriba y/o cualquier otro que viere convenir. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación: Estará a cargo del Directorio con el nº de miembros que fije la Asamblea con mínimo de 1 y máximo de 5 miembros, con mandato por 3 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Bertín, Director Suplente: Ricardo Adrián Arnica. Sede Social: Viamonte 322, piso 2, oficina 17, de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 63.481

HARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 436 del 17-9-93 y Asamblea General Extraordinaria del 5-9-93, modifica Art. 1º del Estatuto. La S. A. se denomina "HARLYE S. A. y es continuadora de "HARLEY" S. A.

La Apoderada
Nº 63.530

HOME ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 385 del 7/10/93. Accionistas: Enrique Alfonso Pichón Riviere, 1/4/40, L. E. 4.309.064, lic. en comercialización, casado, Pueyrredón 1861; Carlos Hugo Nesci, 11/9/46, L. E. 4.558.652, publicitario, casado, General Artigas 3241; Raúl Manuel López Rossi, 2/4/53, D. N. I. 10.703.082, publicitario, soltero, Zapiola 1742, los tres de Capital Federal; y Carlos Miguel de Elías, 19/9/59, D. N. I. 14.059.314, empresario, casado, C. Onelli 1330, San Isidro, Buenos Aires, argentinos. Denominación: HOME ENTERTAINMENT S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) organización, planificación, programación, desarrollo administración, dirección, ejecución, promoción, comercialización, explotación y realización integrales de una exposición periódica de audio, video, televisión y todo otro elemento y/o actividad afín bajo la denominación de "HOME ENTERTAINMENT", como así de artículos, productos, medios, programas y/o sistemas de entretenimientos dentro y/o fuera de la citada exposición bajo la denominación de "Casa Juego"; b) importación y exportación de toda clase de equipos, materiales, artículos, productos, publicaciones, material publicitario y/o técnico relativo a los productos a exhibirse y/o utilizarse en los eventos a llevarse a cabo conforme lo previsto en el punto precedente, como así a los que comercialice, sea en forma directa o por el sistema de franquicias; c) redacción, edición, publicación, impresión, distribución y comercialización e información técnica y publicitaria relativas a los eventos antes citados y a los artículos y productos que en ellos se exhiban y/o promocionen y/o la sociedad comercialice directa o indirectamente; d) comercialización en todas sus formas y niveles de productos y artículos vinculados con los eventos citados precedentemente, como así el otorgamiento de franquicias para su comercialización; y e) ejercicio

de representaciones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 3, máximo 9. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Carlos Hugo Nesci; Vicepresidente: Enrique Alfonso Pichón Riviere; Director: Raúl Manuel López Rossi; Director Suplente: Carlos Miguel de Elías. Sede Social: Esmeralda 923, 4º G, Capital Federal.

El Escribano
Nº 63.436

INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: doña Eva Kovacs, argentina, casada, 47, comerciante, con L. C. 5.571.582, Manuel Ocampo 2865 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Patricia Eva Windauer, argentina, casada, 25, comerciante, con D. N. I. 18.319.475, Balcarce 2134, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Fecha del instrumento de constitución: 23 de setiembre de 1993. Nombre: INMOBILIARIA S. A. Domicilio Social: Corrientes 1373, 2º "K", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de muebles e inmuebles urbanos y rurales; b) Comerciales: mediante la compra venta depósito, exportación, importación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de cueros, pieles, lanas y sus correspondientes anexos. b) Industriales: mediante el pelado y curtido de cueros vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y transformación de los productos indicados en el punto anterior, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-). Directorio: Presidente o Vicepresidente en su caso Eva Kovacs. Se designa Director Suplente a Patricia Eva Windauer, se prescinde de la sindicatura privada. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 34.554

ISIDRA HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 6/10/93, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 2118 del Registro Notarial 191 los sres. Edith Sousa nacida el 17/1/36, DNI 2.912.233 y Eduardo Joaquín Rivera nacido el 24/12/31, L. E. 4.814.505. Ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en esta Ciudad en Juncal 1843, 10º "A" constituyeron ISIDRA HOUSE S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede actual Juncal 1843/45, piso 10, dep. "A". Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades industriales-comerciales fabricación, compra, venta y todo tipo de comercialización, diseño e instalación de elementos y accesorios necesarios para la refacción de inmuebles y sanitarios, revestimientos para el hogar, la decoración, ornamentación de inmuebles de cualquier naturaleza. Artículos del hogar, electrodomésticos, amoblamientos de cocina o de otro tipo. Importadora-exportadora de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las leyes vigentes y su comercialización. Financiera: otorgamiento de préstamos con fondos propios; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales en garantía de los mismos; inversión o aporte de capitales a personas físicas o jurídicas; compra venta de títulos, acciones y valores mobiliarios; otorgar créditos en las formas permitidas por las leyes excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. Inmobiliaria compra, venta, construcción, refacción, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales inclusive sometidos a Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio individual e indistintamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Edith Sousa; Vicepresidente Eduardo Joaquín Rivera y Director Suplente: Gustavo Edgardo Rivera.

El Escribano
Nº 34.504

IX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 13/9/93 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 30/4/93 por la que se resolvió el Aumento del capital social de $ 9,70 a $ 553,18 y se modificaron los arts. 4 y 11 del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 63.457

K & M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 22-9-1993. Martín Stagnaro, argentino, nacido el 24-7-1959, DNI 13.596.665, casado, arquitecto, domiciliado en Ituzaingó 578, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Mónica Tants, argentina, soltera, nacida el 27-9-1961, DNI 14.897.539, terapista física, domiciliada en Av. Santa Fe 5165, 13º "E", Capital. 1º) Denominación: "K & M S. A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Capital Federal, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de todo tipo de muebles, pisos, estanterías y en general toda clase de elaboración y fabricación que tenga como materia prima la madera. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing, y cualquier otro tipo de comercialización de los artículos elaborados ya mencionados en el rubro industrial. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de Propiedad Horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. 12º) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Martín Stagnaro. Director Suplente: Mónica Tants. Sede Social: Avda. Santa Fe 5165, 13º "E", Capital.

La Apoderada
Nº 63.446

KOMO

S. A. I. C. I.

1) Mercedes Appollonio, italiana, 44 años, comerciante, CIPF 7.202.147; Marisa Mercedes Alicata, argentina, 22 años, estudiante, DNI 22.147.582, Rosana Gabriela Alicata, argentina, 21 años estudiante, DNI 22.858.223, todas solteras y domiciliadas en Aristóbulo del Valle 1327, Vte. López; 2) KOMO S. A. I. C. I. 3) Escritura del 5/10/93. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Explotación del negocio de estación de servicios, comercialización y transporte de combustibles, lubricantes y gas natural comprimido; prestación de servicios, mecánicos, de gomería, lavadero, chapa y pintura para automotores. II) Explotación del negocio de minimercado, en los ramos de comestibles, limpieza, librería y artículos del hogar. III) Comercialización, importación y/o exportación, consignación y permuta de automotores y rodados, nuevos usados, autopartes, sus repuestos y accesorios. IV) Explotación taller de reparación, mantenimiento, montaje, service de pre y postventa de automotores y rodados. V) Explotación y administración de negocios gastronómicos incluyendo bares, confiterías y servicios de comidas rápidas. VI) Elaboración, fraccionamiento, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y subproductos alimenticios. VII) Comercialización, explotación y/o administración, en el país o en el extranjero de inmuebles, urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. 7) $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Mario Alicata Vicepresidente: Mercedes Appollonio Directoras Suplentes: Marisa Mercedes Alicata y Rosana Gabriela Alicata Prescinde de sindicatura, según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/5 de cada año.

El Abogado
Nº 34.525

LA MAYOR 875

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Roberto Santiago Iglesias, argentino, soltero, nacido 2-4-68, DNI 20.201.238, comerc., dom. Callao 449, 5º p. A, Capital. José Iglesias, comerc., español, nacido 14-8-23, CIPF nº 3.830.991, casado, domiciliado San José 932, P. 1º, Capital; Plácido Iglesias, español, nacido 21-11-26, CIPF Nº 4.549.137, divorciado, empresario, domiciliado Perón 1920, p. 4º, Capital y Mario Iglesias, argentino, nacido 4-4-44, L. E. nº 7.746.887, casado, comerciante, domic. Carlos Calvo 2172, Capital. 2. Duración: 99 años ctado. I. R. P. C. 3. Escritura Pública. 5-10-93. 4. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compra, venta, comisión, distribución, consignación de productos de panadería, confitería, alimenticios y bebidas en general, importación y exportación de materias primas, maquinarias y manufacturados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, consignación, de bienes muebles e inmuebles en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5. Cierre del Ejercicio: 30/6. 6. Capital: 32.000.- 7. Directorio: Presidente: Plácido Iglesias. Vicepresidente: Mario Iglesias. Director Titular: José Iglesias. Director Suplente: Roberto Santiago Iglesias. 8. Domicilio: Defensa 873/875. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 63.538

LAVALLEJA 881

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 187, del 7-10-93, Fº 539, Reg. 1565, de Capital Federal, Escribano Enrique A. E. Waiman. Socios: José León Lorberbaum, argentino, nacido 9-2-20, casado, DNI 4.179.215, comerciante, domiciliado Rep. de la India 2771, 11º "A", Capital Federal; Héctor Sidney Tendler, argentino, nacido 8-10-25, viudo, LE 4.219.554, comerciante, domiciliado Av. Rivadavia 5877, 10º "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Capital: Pesos 12.000.- representado por 12.000 accs. al portador de $ 1.- cada una y 1 voto cada una. Se suscribe e integra: por ptes. iguales. Se integra el 25%. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: J. L. Loberbaum; Vicepresidente: H. S. Tendler; Director Titular: Sebastián Javier Herzovich Lorberbaum; Director Suplente: Pablo Javier Tendler. Todos aceptan cargos. Sede Social: Pichincha 120, 5º "H", Capital Federal. Sebastián Javier Herzovich Lorberbaum, argentino, 2-9-72, soltero, hijo de David Adolfo Herzovich y Diana Rosa Lorberbaum, comerciante, DNI 22.873.613, domiciliado Sucre 2201, 8º, Capital Federal; Pablo Javier Tendler, argentino, soltero, comerciante, 22-3-67, DNI 18.227.059, hijo de Héctor Sidney Tendler y Sara Pelemberg, dom. Virrey del Pino 1507, 6º "B", Capital Federal; Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 34.510

LICAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 201 del 17-9-93 Fº 715 Reg. 217 Cap. Fed. Emilio Julio Halperín, cas., nac. 14-12-49 LE 8.208.789, dom. Tucumán 1655 p. 6º dto. A Carlos María Manuel Elía, cas., nac. 25-11-43 LE 4.423.257, dom. Virrey Olaguer y Feliu 3052 p. 15º dto. B; Oscar Ricardo Malfitano Cayuela, cas., nac. 15-11-50 LE 8.479.453, dom. Campana 2816 dto. 2 y Jorge Rubinsztein, divorciado, nac. 30-12-39, DNI 4.309.372, dom. Virrey Arredondo 2257 p. 7º dto. D todos de Cap. Fed. argentinos, licenciados en administración, constituyeron "LICAD S. A." con dom. en la ciudad de Buenos Aires, plazo 99 años desde inscripción. Registro Público de Comercio. Objeto: a) Asesoramiento empresario a organizaciones públicas y privadas, organización de eventos y jornadas, dictado de cursos, y en general a la realización de todo tipo de actividad relacionada con estos fines; b) La compra, venta, distribución, producción e importación y exportación, inclusive el ejercicio de representaciones comerciales de programas de televisión. Y c) La prestación de servicios de publicidad, promoción e investigación de mercado, así como la fabricación, comercialización y producción de los bienes, productos y servicios relativos a esta actividad. Capital $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 ejerc. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio Pte. Carlos María Manuel Elía; Vicepresidente Oscar Ricardo Malfitano Cayuela; Director Titular Emilio Julio Halperín; y Director Suplente Jorge Rubinsztein. Representación: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. El ejercicio económico cierra 31-12. Sede Tucumán 1655 p. 6º A Cap. Fed.

El Escribano
Nº 34.515

LORIS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 18/9/93 se protocolizó el acta del 26/3/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,019 hasta $ 200.000.- prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 4º, 11º y 16º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 34.509

MACAGNO GARIBALDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. Nº 49 del 30/9/93 al Fº 138 del Registro Notarial Nº 1434, Cap. Fed. Socios: Ana María Marta Garibaldi; arg., nac. 11/11/40, viuda; docente, DNI 3.928.487; Sergio Luis Macagno, arg., nac. 6/5/64, soltero, abogado, DNI 16.917.749; Mónica Sandra Macagno, arg., nac. 23/1/68, soltera, docente, DNI 20.025.143; y Andrea Gabriela Macagno, arg., nac. 14/10/69, soltera, docente, DNI 20.719.431; todos domiciliados en Avda. Santa Fe Nº 5262, 4º P., Dpto. "C" Cap. Fed. Denominación: "MACAGNO GARIBALDI S. A.". Domicilio: Avda. Santa Fe Nº 5262, 4º Piso, Dpto. "C", Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a lo siguiente: a) Servicios: La prestación de servicios profesionales de abogacía y procuración y complementarios a ellos, estando a cargo estos servicios de profesionales con título habilitante en la ciencia del derecho; b) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigación e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, tanto en el ámbito público o privado, estando a cargo de profesionales capacitados todo asesoramiento de su respectiva especialidad; c) Editorial e Impresora: Mediante la producción, impresión, edición, compra y venta de libros, folletos, catálogos, "pósters", listados, revistas, fascículos, libelos, películas y videos, con fines culturales, artísticos, científicos, publicitarios, comerciales o didácticos; d) Inmobiliaria: Mediante la representación, comisión, compraventa, arrendamiento y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; y e) Comerciales: Construir, remodelar, refaccionar, decorar y dirigir todo tipo de obras y bienes raíces. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Fiscalización: Se pres-

cinde de la sindicatura. Representación Legal: A cargo del Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Sergio Luis Macagno; Vicepresidente: Ana María Marta Garibaldi; Directora: Mónica Sandra Macagno; Directora Suplente: Andrea Gabriela Macagno.

La Escribana
Nº 63.535

MANIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Héctor D'Amico, 3-7-56, D. N. I. 12.011.977 y Beatriz Elida Medina, 1-1-59, D. N. I. 13.285.025. Ambos casados, argentinos y comerciantes, domicilio en Llavallol 2383, P. 1 "A" Capital. 2) 28-9-93. 3) MANIVA S. A. 4) Llavallol 2383 P. 1 "A". 5) a) Importación y Exportación. b) Compra, venta, representación, distribución, fabricación, producción, fraccionamiento, consignación y comisión de productos y especialidades medicinales y/o químicas, farmacéuticas, alimenticias, cosmetológicas y veterinarias, elementos descartables para medicina humana, drogas y elementos de medicina nuclear, instalaciones y equipamiento de instrumental médico y odontológico; en todos los casos su comercialización y financiación en los aspectos enunciados y de aquellos que tengan vinculación directa con dicha actividad incluyendo la explotación de marcas y patentes de invención. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. 6) $ 12.000.= 7) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Administración: Directorio entre 1 y 8 miembros por 3 años. Presidente: Mario Héctor D'Amico, Director Suplente: Beatriz Elida Medina. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.447

MASHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 30/9/93. Domicilio: Figueroa Alcorta 3023, 8º, Capital. Duración: 100 años desde el 31/5/91. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. Sin capital asignado. Administración y Representación legal: A cargo de Francisco Gervasio Casares.

El Apoderado
Nº 34.456

MAXI VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la publicación presentada el 11 de agosto de 1993, con fecha de salida el 17 de agosto de 1993, con recibo número 29.198. Se deslizaron los siguientes errores: "DONDE DICE" ... por esc. 301, Reg. 490, ... "DEBE DECIR" ... por esc. 301 de fecha 24-6-93 ..., y "DONDE DICE" Adm. y repres. 1 a 5 titulares" ... DEBE DECIR": Adm y repres. 1 a 5 Titulares. Presidente: Andrés Enrique Galera; Vicepresidente: Alfredo Rodríguez; Director Suplente: Carolina Sanguedolce de Bottero.

El Escribano
Nº 34.532

MEDIPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 188 del 7/10/93, Reg. 1090, Cap. Fed. Accionistas: Luis Manuel Alberto Barbero, 24/4/1914, cas. en prim. nup., arg., médico, LE 129.323, dom. Hipólito Yrigoyen 4114, P. B. I, Cap.; Ricárdo Andrés Veltri, 26/3/1954; cas., en seg. nup.; arg., empleado, DNI 10.139.580, dom. en Baldomero Fernández Moreno 2848, Cap. Fed. y Alicia Yolanda Salmón, 1/1/1952, solt., arg., docente, D. N. I. 10.128.109, dom. en Bartolomé Mitre 2637, seg. piso, dpto. 43, Cap. Fed. Denominación: MEDIPRES S. A. Duración: 99 años. Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, profesionales o no del arte de curar, en cualquier parte de la república o del extranjero, las siguientes actividades a) Prestación de servicios médicos: Mediante la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, prestando servicios médicos de todo tipo, a través de profesionales en el arte de curar, contratados por la sociedad, servicios de diálisis con equipos propios o alquilados o contratados a terceros bajo cualquier forma, trasplantes renales y de todo tipo incluyendo la neurocirugía, cirugía cardiovascular, traumatología y cuantas técnicas clínico quirúrgicas el estado y conocimiento de la ciencia médica aconseje dentro del marco del cumplimiento de la normativa legal vigente, a cuyos efectos podrá instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, pudiendo adquirir, construir, arrendar o hacer convenios de todo tipo con los existentes, quedando facultada para celebrar contratos con otras entidades médicas y/o prestadoras o prestatarias de servicios médicos; b) Prestación de servicios de dirección médica, técnica, administrativa o informativa: Mediante la prestación de los servicios profesionales correspondientes con todas las habilitaciones legales que para cada caso resultaren necesarias conforme la legislación vigente, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, en instituciones propias o de terceros; c) Prestación de servicios de investigación médica y de desarrollo de programas de tratamiento renal, cardiovascular y neuroquirúrgico: Mediante la realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá implementar programas de investigación, enseñanza y perfeccionamiento, divulgación social por medio de conferencias, congresos y ateneos, organizar centros de trabajo y estudio y dotarlos de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico de acuerdo a las bases y el reglamento que el directorio establezca, efectuar publicaciones, otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Operaciones relacionadas con la prestación de servicios médicos y de investigación: Mediante la importación, comercialización y/o fabricación de productos médicos, químicos o farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, prótesis y todo otro elemento, material o producto que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades del giro de la sociedad, como así también mediante la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos técnicos y de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional, pudiendo percibir como compensación el pago del precio de la hotelería; e) Prestación de servicios de consultoría, informática y asesoramiento: Para la instalación, puesta en funcionamiento, operación, compra, locación y/o cualquier otra forma de explotación, desarrollo e implementación, de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, dedicadas a todo tipo de especialidades médicas y cuantas más técnicas el estado y conocimiento de la ciencia médica aconseje dentro del marco de la normativa legal vigente, pudiendo prestar servicios de consultoría y asesoramiento a terceros para la realización de todas las actividades mencionadas en el presente artículo de este estatuto y para las cuales la sociedad queda facultada, negociaciones de contratos al respecto, pudiendo aceptar representar a terceros o actuar por terceros en relación con la adquisición o establecimiento de dichos centros y servicios, ante particulares o instituciones oficiales de todo tipo, municipales, provinciales o estatales, nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de y máximo de 10. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los accionistas poseen derecho de contralor. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Luis Manuel Alberto Barbero; Vicepresidente: Alicia Yolanda Salmón. Directores Titulares: Ricardo Andrés Veltri, y David Angel Fernándes. Director Suplente: Alejandro Juan Ramírez. Sede social: Alberti 647, Capital.

El Escribano
Nº 34.498

M. G. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública del 14.IX.93, pasada al Protocolo del Registro Notarial 3 a cargo del escribano Miguel E. De la Torre. Socios: Miguel Angel Meriggi, argentino, casado, nacido el 27.12.48, comerciante, D. N. I. 6.149.498, domiciliado en Buenos Aires 950, Ezpeleta, Partido de Quilmes, y Nora Esmeralda Aicardi, argentina, casada, nacida el 10.X.51, ama de casa, D. N. I. 10.077.762, domiciliada en Buenos Aires 950, Ezpeleta, Partido de Quilmes. Denominación: M. G. A. S. A. Objeto: La compraventa de inmuebles de todo tipo, edificios o terrenos, subdivisión, loteos, urbanizaciones, construcción de edificios. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ruy Diaz de Guzman 719, planta baja. Capital social: Pesos 180.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Nora Esmeralda Aicardi; Vicepresidente: Miguel Angel Meriggi. Director suplente: Carlos Alberto Vega, argentino, casado, D. N. I. 14.134.151, comerciante, nacido el 8.IX.60, domiciliado en Buenos Aires 909, Ezpeleta, Partido de Quilmes.

El Autorizado
Nº 63.488

ORGANIZACION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública del 14.IX., pasada al Protocolo del Registro Notarial 3 a cargo del escribano Miguel E. De la Torre. Socios: Miguel Angel Meriggi, argentino, casado, nacido el 27.XII.48, comerciante, D. N. I. 6.149.498, domiciliado en Buenos Aires 950, Ezpeleta, Partido de Quilmes; Nora Esmeralda Aicardi, argentina, casada, nacida el 10.X.51, ama de casa, D. N. I. 10.077.762, domiciliada en Buenos Aires 950, Ezpeleta, Partido de Quilmes; Carlos Alberto Vega, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.134.151, nacido en 8.IX.60, domiciliado en Buenos Aires 909, Ezpeleta, Partido de Quilmes; y Raúl Osvaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.755.868, nacido en 8.IV.45, domiciliado en Lacarra 1148, Avellaneda. Denominación: ORGANIZACION DEL SUR S. A. Objeto: Exclusivamente la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo o productor asesor organizador. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ruy Diaz de Guzman 719, planta baja. Capital social: Pesos 180.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Meriggi, Vicepresidente: Nora Esmeralda Aicardi; Directores titulares: Carlos Alberto Vega y Raúl Osvaldo Martínez. Síndico titular: José Roberto Jodurcha, contador público nacional, Síndico suplente: Enso Italo Alberto, abogado.

El Autorizado
Nº 63.487

P & O ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 6/10/93 se modificó el art. 8º de los Estatutos Sociales, estableciéndose que la sociedad prescinde de sindicatura, pero en caso de que la misma se encuentre incluida dentro del art. 299, salvo su inc. 2º, deberá designar 3 síndicos titulares y 3 suplentes, los que actuarán como Comisión Fiscalizadora. La Comisión Fiscalizadora se reunirá 1 vez por mes. En caso que la sociedad se encuentre incursa en el art. 299 inc. 2º deberá designar un síndico titular y un síndico suplente. La duración de los síndicos es de 1 año pudiendo ser reelegidos. Se designaron síndicos titulares a Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Alejandro José Olivera y Ana María Aufiero, y síndicos suplentes a Diego Piñeiro Sorondo, Rafael Jorge Zemborain y María Julia Palamara.

La Autorizada
Nº 63.428

PARQUE BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-9-93, aumenta el capital y reforma el Art. 4º; resuelto por Asamblea Ordinaria del 28-7-93 y Gral. Extraordinaria del 4-9-93. Capital: $ 120.000.-

La Apoderada
Nº 63.528

PDC. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/10/93, Oscar Lavaqué, arg., 25/2/45, comerc., DNI. 4.513.360, casado, María José López, arg., 13/3/63, comerc., DNI. 16.226.737, casada, ambos domiciliados República Arabe Siria 2847, Piso 8º "B", Cap. Fed., Rodolfo Javier Lavaqué, arg., 20/9/72, comec., DNI. 22.430.736, soltero, Las Heras 1455, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas de la firma PDC. INTERNACIONAL CORPORATION. Importar y Exportar, comercializar o industrializar máquinas y equipos. Importar y exportar, comercializar o industrializar productos en PVC, termocontraible, polietileno y otros productos plásticos en forma de tubos para etiquetas y precintos como materia prima o como insumos para máquinas de PDC INTERNACIONAL CORPORATION, u otras, producir y comercializar laminados plásticos, participar en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones; intervención en concursos públicos o privados, para celebrar contratos de provisión 1 locación de bienes muebles o inmuebles, comprar, vender, instalar y explotar establecimientos industriales comerciales o agropecuarios, rurales y urbanos; comprar, vender, arrendar, alquilar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles urbanos y rurales, comprar y vender, títulos, acciones y bienes muebles semovientes y no semovientes, de toda clase; Celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en sociedades de todo tipo; desempeñar mandatos y representaciones comerciales y civiles, ser comisionista o consignataria, realizar todo tipo de operaciones de carácter financiero, con las instituciones reguladas por la ley 21.526 y otras de carácter privado; Capital pesos veinte mil. Ad./ Mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente Oscar Lavaqué, Director Titular María José López de Lavaqué y Director Suplente Rodolfo Javier Lavaqué, que aceptan los cargos conferidos. Sede social: Godoy Cruz 3236, Piso 3º, Cap. Fed.

Nº 63.402

ROMASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. n. 662 del 22 setiembre 93 (Reg. 21 CF). Socios: los cónyuges a. Antonio Daguer, argentino, n. 5 marzo 1946, DNI. 4.540.771, comerciante; y b. Ana María Parula de Daguer, argentina, n. 15 marzo 1950, LC. 6.249.436, comerciante; domiciliados Paraguay 2420, 3ro. "A", Cap. Federal. Objeto: Inmobiliaria, financiera, mandato y servicios. Capital: $ 18.000.- Directorio: 1 a 7 directs. por 3 ejerc. y 1 o mas suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30.6. Presidente: Ana María Parula de Daguer. Director Suplente: Antonio Daguer. Domicilio: Paraguay 2420, 3ro. A, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por aus. o imped.

El Escribano
Nº 63.525

SADENES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1-10-93. 1) Socios: Jorge Born, argentino, casado, 59 años, empresario, LE. 5.591.978, domiciliado en Lavalle 416, 7º piso, Cap. Fed. e Inés Mercedes Magrane de Born, argentina, casada, 55 años, comerciante, LC. 1.962.133, domiciliada en la calle Lavalle 416, 7º piso, Cap. Fed. 2) "SADENES S. A." 3) Lavalle 416, 7º Piso, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Informática: Explotar la prestación de servicios de procesamiento de datos, servicios para centros de cómputos y toda clase de prestaciones relacionadas con software de base, la compra y comercialización de equi-

pos computadores, programas y/o sistemas y/o productos y servicios afines y la importación y/o exploración de productos, subproductos, programas y sistemas que directa o indirectamente se relacionen con el presente objeto. Financieras: Invertir en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades, constituidas o a constituirse, asociarse con otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en toda otra norma legal o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos y representaciones. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. 5) $ 12.000.-. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Administración: Directorio: 3 a 5 por un ejercicio. Fiscalización: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Born. Vicepresidente: José Eduardo Jorge Born. Director: Enrique Constantino Peláez. Síndico Titular: Santos Osvaldo Mazza. Síndico Suplente: Juan Carlos Rosendo Goyburu. 8) Representación Legal Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 63.441

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Oscar María Galluzzi, ingeniero en construcciones, 48 años, DNI. 5.317.507, Francisco Daniel Muratore, ingeniero civil, 34 años, C. I. 7.413.825 y Eduardo Miguel Mazas, ingeniero en construcciones, 32 años, DNI. 14.400.443, todos argentinos, casados, domiciliados en C. Arenal 3863 Capital. 2) Escritura Pública Nº 91 del 6/10/1993; 3) SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA; 4) Concepción Arenal 3863, Capital; 5) a) la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, públicas y privadas, actuando como propietaria, proyectista o contratista de obra en general, la construcción de oleoductos, gasoductos, viaductos, obras viales y construcciones y refacciones de todo tipo; b) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00; 8) Directorio 3 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde síndico. Presidente: Oscar María Galluzzi, Directores Titulares a Francisco Daniel Muratore y Eduardo Miguel Mazas, Director Suplente: Lucas Carlos Pastore, CI. 1.332.021; 9) Presidente individual o dos directores titulares en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 63.532

S. H. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Carluccio, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.691.330, domiciliado en Sarmiento 3761, Olivos; Alberto Horacio Eusevi, argentino, casado, comerciante, 46 años, LE. 7.598.594, domiciliado en Tucumán 2978, Olivos; José Gómez Rodríguez, español, casado, comerciante, 39 años, DNI. 92.216.905, domiciliado en Ciudad de la Paz 452, Capital Federal.- 2) Escritura del 1/10/1993.- 3) "S. H. A. SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Ferrari 416, Capital Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de maquinarias, productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria metalúrgica, metalmecánica, electrometalúrgica, electricidad y electrónica, sus repuestos, accesorios y complementos y la atención de servicios técnicos en todos sus aspectos y modalidades: b) compra, venta, construcción y sus rubros accesorios, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales, negociación de títulos y valores mobiliarios, préstamos de dinero con o sin garantías y realización de todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.- 6) 99 años.- 7) $ 21.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros.- 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente.- 10) 31 enero. Presidente: Pedro Carluccio.- Vicepresidente: Alberto Horacio Eusevi.- Director Suplente: José Gómez Rodríguez.- Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 34.494

STAAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Lucila Florinda Arancibia, argentina, 25 años, soltera, docente, D. N. I. 20.425.354, Valentín Gómez 2879, 2º E, Capital Federal; Rosa Filomena Schapira, argentina, 48 años, soltera, socióloga, L. C. 5.089.968, Cnel. Díaz 2551 1º A Capital Federal. Denominación: STAAB S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Echeverría 1442 E. P. Of. 45; Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Industriales: Fabricación y armado de equipamientos eléctricos y electrónicos. II) Servicios: Consultoría y asesoramiento de ingeniería especialmente en el rubro de ingeniería electromecánica y electrónica. Elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos y procesos industriales, montajes, puesta en marcha y mantenimiento en todo lo relacionado con la ingeniería. III) Comerciales y de mandatos: Compra y venta, importación y exportación, representaciones que tengan por objeto las actividades industriales y de servicios enunciadas. En todos los casos que así lo requieran disposiciones legales y normas técnicas de la materia, la sociedad desarrollará las actividades comprendidas en su objeto exclusivamente a través de profesionales idóneos con título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Lucila Florinda Arancibia. Director Suplente: Rosa Filomena Schapira. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Escritura 466, Fº 1607, Registro 249 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 34.477

STRATA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TECNICA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1991 se resolvió aumentar el capital social en exceso del quíntuplo de ₳ 15.000.000 a ₳ 515.000.000 mediante la suscripción de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10.000 y un voto cada una con una prima de emisión de ₳ 205.434,86 por acción, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 63.460

TEYMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 13/8/1993, se decidió la modificación de la fecha de cierre del ejercicio y reforma del Art. 15 del Estatuto.- Art. Quince: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año...

El Autorizado
Nº 63.435

TIGODINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 30/09/93, de TIGODINA S. A., reformó el estatuto en: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación y consignación de calzados, artículos de vestir, perfumes, productos de algodón, lana, rayón, gasas, sedas, cueros y afines y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también los relacionados con la marroquinería, estampería y tintorería del ramo textil y prendas de cuero. Servicios: Mediante la explotación de salas de recreación, video juegos, y toda actividad relacionada con servicios de esparcimiento y diversión, incluyendo el expendio de bebidas y comidas.

El Presidente
Nº 63.526

TIWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 732 del 4/10/93 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 2080 del registro notarial 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea del 19/9/93 de TIWAR S. A. que reformó el art. 4º del Estatuto Social aumentando el capital social de $ 1.200 a $ 106.200 y emitiendo las acciones correspondientes a ese aumento o sean 1.050.000 ordinarias al portador de un valor nominal de $ 0,1 con derecho a un voto por acción.

La Escribana
Nº 34.502

THERMOFORM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 197 del 4-8-93, al Fº 649 del Registro 844 de Capital Federal; Roberto Luis Lede, argentino, nacido 14-3-43, médico, casado en 1ras. con Laura Graciela Pizzurno, L. E. 4.404.839, domicilio Lavalle 2049, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Oscar Regueira, argentino, nacido 8-10-51, contador público, casado en 1ras. con María Cristina Aón, LE. 8.627.334, domicilio El Rastreador 565 Capital Federal, constituyeron "THERMOFORM S. A.".- Plazo: 99 años.- Domicilio: Uruguay 1037, piso tercero frente, Capital Federal.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos acrílicos y plásticos termoformados, ya sean reforzados en fibra de vidrio y resinas poliester o no, para el mercado sanitario, del hogar, y publicitario.- Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, consignación y representación de productos relativos a su industria, sean nacionales o importados.- La importación y exportación.- Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 VN c/u.- Cesiones y transferencias con limitaciones.- Organo de administración: Directorio integrado por 2, 4 o 6 titulares por 2 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Cierre del ejercicio: 30-6.- Se prescinde de la sindicatura.- Directorio: por Grupo II: Presidente: Oscar Regueira.- Director Suplente: Patricia Alejandra Bilous, argentina, nacida 22-7-59, divorciada, empleada, DNI. 13.976.115, domicilio Mar del Plata 601, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, por Grupo I: Vicepresidente: Roberto Luis Lede.- Director Suplente: Horacio Gaspar Zanelli, argentino, nacido 31-7-43, casado, empresario, DNI. 4.425.412, domicilio Parera 163, 9º "B" Capital Federal, quienes aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 63.472

TOCORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 16 de setiembre de 1993 se dispuso el aumento de Capital Social de $ 0,0002 a $ 2 y de $ 2 a $ 2.002 con lo que el capital social quedó elevado a $ 2.002 compuesto de 2002 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción de $ 1 cada una y modificados los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales.

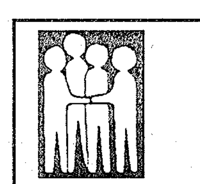
El Abogado
Nº 63.442

VIDEO CABLE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 287 del 8/9/93, Registro 35 de Capital Federal la sociedad modificó los siguientes artículos de sus estatutos sociales de esta manera: Artículo 3: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Radiodifusión: 1) La prestación y explotación de servicios en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución y, todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las normas legales que lo rijan.- 2) La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes y accesorios.- Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación de granjas.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con los rubros de radiodifusión y agropecuarias.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público.- Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Artículo 9º: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de Pesos Cien ($ 100) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la asamblea.- Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes y negocios sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, creados o a crearse, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, formular, iniciar, proseguir o desistir denuncias o querellas penales y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, no pudiendo darlos en locación, gravarlos, enajenarlos o constituir derechos reales o especiales de ningún tipo o especie, sin la aprobación de la Asamblea en los términos del artículo 13 de estos Estatutos; se exceptúan los gravámenes como hipotecas, prendas con registro u otros similares, constituidos en garantía del saldo de su precio de compra.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. Queda absolutamente prohibido a los directores emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad.- El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la ley 19.550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramento en juicios, prorrogar y declinar de jurisdicción corresponderá al Presidente, al Vicepresidente en su caso, o a la persona que con carácter general o especial designe el directorio.- Artículo 11: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización estatal permanente previsto en el artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios.- La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la ley 19.550.

El Escribano
Nº 63.412



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & G R. P. CONSEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-10-1993. Constitución: Adriana Patricia Chiavazza, D. N. I. 20.325.853, 26/1/69, dom. Posadas 1111, 13 "E" y Graciela Norma Estavister, D. N. I. 10.468.409, 15/3/1951, dom. Mansilla 2591, 6to. "C" Cap. Fed. Denominación: "A & G R. P. CONSEIL S. R. L." duración: 5 años. Objeto: I) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria en general; sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa, podrá extenderse la actividad a la elaboración de productos derivados de la industria textil, del cuero, metalúrgica y electrónica y comercialización de toda clase de mercaderías y operaciones mercantiles y financieras que sean conexas o diferentes, a la actividad propia de la empresa. II) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías de la industria textil, marroquinería, del vestir y sus accesorios, bijouterie y artículos de artesanía y electrónicas y regalos. III) Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la actividad comercial. IV) Servicios: Brindar servicios de A) Consultoría en imagen institucional y ceremonial, empresario, oficial y social. B) Organización integral de todo tipo de eventos, actos y reuniones políticas, empresarias, académicas, deportivas y sociales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, construir y administrar inmuebles propios o de terceros. En tal sentido tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con entidades nacionales, extranjeras, realizar y/o ejercer todo acto de comercio lícito inherente a su objeto. Capital: 2.000 Pesos, dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. Representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Posadas 1111, 13 "E", Cap. Fed. Gerentes: Adriana Patricia Chiavazza y Graciela Norma Estavister.

El Autorizado
Nº 63.461

A CONSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Sergio Roberto Condino, arg., casado, nac. el 16/5/60, comerc., DNI 13.808.703, domiciliado en Hortigueira 815, Capital Federal; María Lidia Rodríguez de Condino, arg., casada, nac. el 5/1/59, comerc., DNI 13.305.116, domiciliado en Hortigueira 815, Capital Federal; Gladys Astrid Condino de Morteo, arg., casada, nac. el 12/9/63, comerc., DNI. 16.937.623, domiciliada en Igualdad 1135, Capital Federal; Carlos Raúl Morteo, arg., casado, nac. el 26/3/56, comerc., DNI 12.093.599, domiciliado en Igualdad 1135, Capital Federal; Silverio Fernández, arg., casado, nac. el 7/8/49, comerc., LE 7.823.071, domiciliado en Doublas 451, Capital Federal; y Haydee Lidia Russo de Fernández, arg., casada, nac. el 20/11/44, comec., LC 5.077.149, domiciliada en Doublas 451, Capital Federal, en su carácter de integrantes en un 50 % de la sociedad "A CONSTRUIR S. R. L." Registro Público de Comercio Nº 3679 L. 98 de SRL 27/5/93, venden, ceden y transfieren a: Rubén Osvaldo Vázquez, arg., casado, nac. el 15/4/54, comerc., DNI. 11.184.080, domiciliado en Solís 3151 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Caviglia de Vázquez, arg., casada, nac. el 6/10/57, comerc., DNI 13.460.494, domiciliada en Solís 3151 de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; Claudio Daniel Mateu, arg., casado, nac. el 7/2/63, comerc., DNI 16.197.330, domiciliado en Juan C. Molina 1163 de José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Mónica Patricia De Cicco de Mateu, arg., casada, nac. el 3/3/66, comerc., DNI 17.483.319, domiciliada en Juan C. Molina 1163 de José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Javier Angel Kohan, arg., casado, nac. el 16/3/61, comerc., DNI 14.468.906, domiciliado en Baigorria 3019, Capital Federal; y Alejandra Noemi Rolón de Kohan, casada, arg., nac. el 16/12/62, comerc., DNI 16.145.432, domiciliada en Baigorria 3019, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que poseen, o sea 600 cuotas. La presente cesión se realizará por el precio total y convenido de $ 1.200,00 (Pesos: Un mil doscientos) que los cedentes reciben en este acto, en dinero efectivo de manos de los cesionarios, otorgándoles por la presente el más suficiente recibo y carta de pago en forma. Los cedentes renuncian a favor de los compradores a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderles en la referida sociedad, colocándolos en esa misma proporción en su lugar, grado y prelación. El señor Sergio Roberto Condino renuncia al cargo de Socio Gerente. Modificación Cláusula cuarta: "El señor Rubén Osvaldo Vázquez la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00; la Sra. María Cristina Caviglia de Vázquez la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00; el Sr. Claudio Daniel Mateu la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00; la Sra. Mónica Patricia De Cicco de Mateu la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00; El Sr. Javier Angel Kohan la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00; y la Sra. Alejandra Noemi Rolón de Kohan la cantidad de doscientas cuotas de 0,1 pesos valor nominal cada una, o sea pesos 20,00. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, 3º piso, "45", Cap. Fed. Socios gerentes: Claudio Daniel Mateu, Javier Angel Kohan y Rubén Osvaldo Vázquez.

La Autorizada
Nº 63.485

AGROCOMERCIAL F. G. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 512 del 6/10/93 El socio Fernando Blanco, cede vende y transfiere a la Sra. Viviana Carmen Graciela Duaso, argentina, el 30/7/60, DNI. 14.223.431, soltera, comerciante, domiciliada en Conesa 345, Piso 2º "12" Cap. Fed. la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad por el precio total y convenido de pesos veinte mil. Modificación del art. 4º. Cuarto: El capital social se fija en pesos cien dividido en 100 cuotas de pesos 1. El señor Fernando Blanco continúa como gerente de la sociedad.

El Autorizado
Nº 63.434

ALEJANDRO D. GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. con fecha 7/10/93; Socios: Alejandro Daniel González, arg., nac. 23/11/65, soltero, despachante de aduana; DNI 17.526.819, dom. Cerretti 871, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Daniel Darío Domínguez, arg., nac. 12/10/58; casado, comerciante, DNI 12.714.783; dom. Conde 718, 10º Piso, "F" Cap. Fed. Denominación: "ALEJANDRO D. GONZALEZ Y ASOCIADOS S. R. L."; Domicilio: Bernardo de Irigoyen 546, 6º Piso "A", Capital Federal; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios como despachantes de aduana, agentes marítimos, aéreos y terrestres, y al transporte aduanero nacional e internacional, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones, del país y del extranjero, que regulen esas profesiones y actividades; prestar asesoramiento integral en materia de importaciones y exportaciones; y realizar la importación y exportación de toda clase de bienes. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, agente de transporte aduanero, etc., ante las autoridades competentes. Todo asesoramiento, servicio o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000.- Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/4. Se designó gerentes: Alejandro Daniel González y Daniel Darío Domínguez.

La Escribana
Nº 63.536

ALEXIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Documento del 21/5/93. El socio Gaspar Díaz, vendió y transfirió sus 100 cuotas que tenía en "ALEXIS TURISMO S. R. L.", a a sus consocios José Francisco Vías: 40 cuotas; y a Rodolfo Velázquez: 40 cuotas y a socio ingresante Amadeo Gabriel Demarco, argentino, soltero, nacido 7/5/71, comerciante, DNI 22.194.061, Santiago del Estero 1055 Dto. 1, Lanús, quedando éstos como únicos socios y gerentes con uso de firma dos cualquiera conjuntamente.

El Autorizado
Nº 34.543

ALEXIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Documento del 18/5/92: los socios Pedro Gerónimo Giani y Alicia Inés Toloza de Giani, vendieron y transfirieron la totalidad de sus 20.000 cuotas que tenían en ALEXIS TURISMO S. R. L. a socios ingresantes Gaspar Díaz, nacido el 3/3/46, LE 7.764.964, J. A. Roca 42, Monte Grande; Rodolfo Velázquez, nacido 8/6/52, DNI. 10.362.811, Colón esquina San Pedrito, Monte Grande y José Francisco Vías, nacido 28/12/59, DNI 13.554.823, Av. del Libertador Gral. San Martín 4304, San Justo; argentinos, casados, comerciantes, en proporción de 10.000 cuotas para el primero y 5000 para los dos últimos. Auméntase capital social a $ 2000.- Desígnase gerentes a cesionarios, actuación conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 34.545

ALEXIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Documento del 15/10/91. La socia Blanca Juana Aguilar, vendió y transfirió a sus consocios Alicia Inés Toloza de Giani y Pedro Gerónimo Giani: 600 cuotas a c/u. en "ALEXIS TURISMO S. R. L.".

El Autorizado
Nº 34.546

A. S. E. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 7/10/93. 1) Socios: Adriana Sara Cariola, D. N. I. 10.823.046, 40 años y Enrique Osvaldo Clemente, D. N. I. 8.443.454, 42 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle Ruiz Huidobro 3923, Piso 16 "B", Capital; 2) Denominación: "A. S. E. PRODUCCIONES S. R. L."; 3) Bucarelli 2340 Cap. Fed.; 4) Objeto: Explotación de salas de fiestas y espacios dedicados a la recreación, diversión y esparcimiento; organización de fiestas y eventos sociales; promoción, publicidad, marketing, merchandising, compra, venta, comercialización y distribución de artículos de cotillón y afines; 5) Duración: 10 años; 6) Capital: $ 10.000.-; 7) Administración y Representación: Gerencia: 1 gerente: Adriana Sara Cariola; 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

La Abogada
Nº 34.530

AVENIDA DE MAYO 1341

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/8/93. 1. Cesión de cuotas: Gustavo Fabián Jamardo, arg., nac. 23/1/69, DNI. 20.645.890, cede 660 cuotas a Héctor Eduardo Jamardo, arg., nac. 24/2/66, DNI. 17.610.687. Ambos solteros, comerciantes y dom. en Lisandro de la Torre 72 Quilmes Provincia Bs. As. 2. Modificación Contrato: "Cuarta-Capital. Capital social $ 400, dividido en 4000 cuotas sociales de VN $ 0,10 c/u, suscriptas e integradas en su totalidad en las siguientes proporciones: Miguel César De Leon Betancur: 2000 cuotas igual a $ 200; Carlos Martínez: 680 cuotas igual a $ 68; José Bujan Vidal: 660 cuotas igual a $ 66; Héctor Eduardo Jamardo: 660 cuotas igual a $ 66". "Quinta-Administración y Representación. Gerentes, sin límite de tiempo: a) Miguel César De León Betancur, actúa individualmente; b) Carlos Martínez y Héctor Eduardo Jamardo, actúan en forma conjunta.

El Abogado
Nº 34.449

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 21-9-1993. Ricardo Otero, español, casado, nacido el 10-12-1951, CI. 7.419.810, cte., domiciliado en Thames 2460, 3º "B", Capital; Daniel Arraiza, arg., casado, nacido el 26-2-1940, LE. 4.303.015, cte., domiciliado en Boyacá 1098, 1º, Capital; Arturo Fernández, español, casado, nacido el 4-7-1927, CI. 4.863.802, cte., domiciliado en Amenabar 3577, 1º Capital. 1º) Denominación: "AVENIDA MONROE 4400 S. R. L." actualmente con domicilio legal en Avenida Monroe 4400, Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2º) Duración: 30 años contados a partir de la insc. en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico. 4º) Capital: $ 1.500.- 5º) La dirección y administración estará a cargo de Arturo Fernández y Ricardo Otero, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. 6º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 63.447

BACAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20-8-93, se constituyó SRL. Socios: Juan Gabriel Casas, arg., 20-12-49, divorc., comerc., Av. de los Incas 4589 de esta Cdad, DNI 8.113.329; y Eduardo Enrique Barreiro, arg., casado, 18-10-54, Capitán del Ejército Arg. (RE), Conde 3117 de esta Cdad., DNI 11.320.885. Denominación: "BACAVI S. R. L.", dom.: Av. de Los Incas Nº 4589 de esta Cdad. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o bien asociada a estos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión y consignación de todo tipo de armas blancas, armas de fuego, municiones de uso civil, civil condicional y/o de guerra, e indumentaria de uso civil y/o militar; artículos de caza, camping, pesca y arquería, indumentaria deportiva, ramos generales y ferretería; materiales, mercaderías e insumos para seguridad industrial y/o personal; incluyendo indumentarias, mecanismos y/o artefactos de defensa y/o alarma y/o detección y equipos de comunicaciones de todo tipo. Servicios: Prestación de servicios de seguridad y/o vigilancia y/o custodia de personas físicas o jurídicas, empresas privadas o estatales, en especial la seguridad de las personas y bienes afectados a las mismas, plantas industriales, fábricas, comercios, garages, viviendas particulares, barrios, clubes, countries, y/o propiedades afectadas a sistemas de multipropiedad o tiempo compartido, automotores destinado al transporte comercial y/o de carga; así como llevar a cabo investigaciones privadas, establecer paraderos, efectuar seguimientos, custodiar y/o transportar valores, establecer solvencias, practicar informes prelaborales, comerciales e industriales; auditorías y contraverificación de sistemas y/o servicios de seguridad, ajustando su cometido a las leyes, normas y reglamentos que rigen las actividades premencionadas. Importación y Exportación: Podrá importar, exportar, dar y/o recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la elaboración y/o compraventa de los productos y mercaderías mencionadas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos nueve mil. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Juan Gabriel Casas, Eduardo Enri-

que Barreiro y Roberto Oscar Villa, arg., 8-12-56, casado, abogado, Migueletes 1050, 15º "B" de esta Cdad., DNI 12.600.233.

El Apoderado
Nº 63.516

BATFORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 24/9/93, reunidos los señores, Santiago Alberto Ford, argentino, casado, DNI 4.741.505, nacido el 1/9/1943, domiciliado en Constitución 679 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Juan Carlos Battista, argentino, divorciado, LE. 4.373.079, nacido el 3/8/1941, domiciliado en Carlos F. Melo 866 PB 2 Vte. López, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Constituyen: BATFORD S. R. L. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, a la representación de empresas, colocación de productos de terceros en el mercado, realización de ferias o subastas públicas o privadas de productos de terceros, actuando como martilleros; estudio de factibilidad de obras; análisis y estudio para terceros de licitaciones privadas o públicas, análisis de mercado, gestión de negocios y de cobranzas por cuenta de terceros. Capital: tres mil pesos ($ 3.000.-). Sede social: San Juan 1115 Cap. Fed. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes Generales: Juan Carlos Battista y Santiago Alberto Ford. Ejercicio cierra: el primero (1º) de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 63.495

BELACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Belardo, de 55 años, LE 5.042.731, contador público, José Mario Vaccaro, de 41 años, DNI 10.122.296, contador público, Martha García de 51 años, comerciante, LC 3.996.669 y María Lampariello, de 43 años, comerciante, DNI 6.058.506, casados, argentinos, domiciliados Chacabuco 145, P. 8º Ofic. 81, Cap. Fed. 2) Escrit.: 426 del 27.9.93. 3) "BELACAR S.R.L.". 4) Chacabuco 145, 8º P. Ofic. 81 Cap. Fed. 5) dedicarse por cuenta a propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales electrodomésticos, electrónicos y para su actividad inmobiliaria. Importación y exportación en general. Mandataria y de Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras, en economía, desarrollo y gestión industrial o comercial y asesoramiento legal e impositivo, su intermediación, su representación y ejercicio de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de artículos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 10 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 de v/n c/u. 8) Los socios quienes revisten el carácter de gerentes con mandato por la vigencia del contrato social. 9) A cargo de los gerentes con firma indistinta. 10) 31.12. de cada año.

El Apoderado
Nº 34.549

CABAÑA SANTA LUCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 10-9-92 y 19-8-93; Héctor Alfredo Orlando, cede a su consocio Ricardo Antonio Orlando, 150.000 cuotas, por el precio total de $ 1.-; Aumento de capital de $ Ley 18.188 hoy $ 0,0001 a $ 2.000.-; fijar el nuevo domicilio Adecuación al nuevo signo monetario; "CABAÑA SANTA LUCIA S. R. L."; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus ramos, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compraventa, de haciendas, aves, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; Podrá realizar tareas de explotación, forestación reforestación y tala de especies arbóreas de cualquier tipo, comercialización los respectivos productos, importar, exportar, manufacturar y consignar los mismos; Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos generales o especiales para la concreción de sus actividades comerciales, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado
Nº 63.404

CANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Reunión de socios unánime del 30/7/93, resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 500.000.- por capitalización parcial de resultados, y transformar la sociedad en anónima que se llamará "CANGA SOCIEDAD ANONIMA", reformando los artículos pertinentes. Del 1º resulta indubitable el nexo de continuidad. No se retiran ni incorporan socios. Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: pueden designarse por igual mandato. Primer Directorio Presidente: José Luis Martínez Canga. Vicepresidente: Roberto Iannuzzi. Director Titular: Antonio Spataro. Director Suplente: Eladio Martínez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. La transformación se instrumentó por escritura del 8 de setiembre de 1993.

El Escribano
Nº 63.416

CORTAMAX ASTRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento del capital social: por Instrumento Privado del 8/10/93 la sociedad CORTAMAX ASTRID S. R. L. aumentó su capital social a la suma de $ 100.000.- (pesos cien mil) modificándose el artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.- (pesos cien mil) divididos en 10.000 cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en efectivo por los socios en igual proporción, de lo cual resulta que cada socio posee 5000 cuotas de capital social.

La Autorizada
Nº 63.537

CROPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento Privado: 20 de setiembre de 1993. 1) Vicente Leo Martin, argentino, casado, Ing. agrónomo, DNI 16.944.625, nacido el 17-4-65; Enrique Martin, argentino, soltero, Ing. en producción Agropecuaria, DNI 14.943.522, nacido el 22-4-62, ambos con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 1, of. 1, Capital Federal; Esteban Sáenz Rozas, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, DNI 17.365.764, nacido el 25-12-64, domicilio Pereyra Lucena 2600, piso 1 "A", Capital Federal y Juan Pablo Peters, argentino, casado, empresario, DNI 17.450.087, con domicilio en Paraná 1190, piso 4to. "i", Capital Federal. 2) CROPS S. R. L. 3) 10 años desde su inscripción. 4) Objeto: a) Comprar y administrar campos y fracciones de tierra en general. b) Tomar o dar en arrendamiento dichos inmuebles. c) Explotar directamente con ganadería, agricultura o industrias anexas campos propios o ajenos. d) Elaboración Primaria de productos agrícola-ganaderos. e) Compraventa de haciendas y frutos del país, administración de establecimientos por cuenta propia y de terceros. 5) Capital: $ 2.000.- (dos mil pesos), dividido en dos mil cuotas de $ 1.- c/u con derecho a un voto totalmente suscriptas, 500 cuotas cada socio, e integradas en efectivo en un veinticinco por ciento. Plazo para integrar saldo: 2 años. 6) Administración: a cargo de un socio gerente (Vicente Leo Martin) por un año reelegible. 7) Sede Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 1 of. "1". 8) Cierre del Ejercicio: 31-3.

El Autorizado
Nº 34.529

DANKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 8/10/93, BUCARO S. R. L. ante oposición, cambió su denominación, modificando la cláusula primera del contrato social, que quedó así: "Primera: La sociedad se denomina DANKER S. R. L."

La Autorizada
Nº 34.528

DOLBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moisés Churba, 62 años, viudo, LE 4.244.613, Arenales 3005, piso 10, Capital, José Salomón Churba, 58 años, casado, comerciante, LE 4.145.045, Arribeños 1778, piso 4, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 7/10/93. 3) DOLBY S. R. L. 4) Arenales 3005, 10, A, Capital. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Administración de consorcios, fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles, participación en empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 10.000.- representado por cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de cada año. Gtes.: Moisés Churba y José Salomón Churba.

El Apoderado
Nº 34.536

ELECTRONICA GIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado el 19/8/93. 1) Eduardo Gibelli, L. E. 8.537.848, 42 años, José Oscar Ramos, DNI 20.351.573, 24 años, Fernando Manuel Bianchi, L. E. 4.526.937, 48 años, todos comerciantes, argentinos, casados y domiciliados en Azcuénaga 1038, Capital. 2) ELECTRONICA GIB S. R. L. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios: Proporcionar servicios de computación, informática telecomunicaciones y fotocopiado, en soportes lógicos y magnéticos realizados con la compra-venta, distribución, comercialización y desarrollo de programas de computación, alquiler de programas, importar y exportar sistemas informáticos, organizar y realizar cursos, enseñanza y difusión de informática. Proporcionar servicios de soportes físicos, relacionados con la computación, telecomunicaciones y fotocopiado mediante la distribución y comercialización de todo tipo de máquinas y/o accesorios referidos a los ramos indicados, incluidos service y mantenimiento. Exportación e importación de productos electrónicos, de audio y video, de comunicaciones y telecomunicaciones, computadoras y sus accesorios y componentes electrónicos, programas y material bibliográficos. Exportación de patentes y marcas, diseño de modelos industriales y el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Búsqueda, preselección y capacitación del personal. Prestación de servicios empresarios. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, reexportación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes y servicios. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento y elaboración de todo tipo de productos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación, construcción y explotación de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionado y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, realización de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera, ya sea en los campos industriales, comerciales, de seguros, de administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones, financieros, de computación y sistemas. 5) Capital: $ 1.000.- 6) Administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. 7) Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Se designa gerentes a Fernando Manuel Bianchi y José Omar Ramos. 9) Sede: Azcuénaga 1038, ps. 1º, E, Capital.

La Autorizada
Nº 63.456

FLORES SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/10/93. Socios: Néstor Eduardo Romero, nacido el 1º/3/64, DNI 16.764.567, Lisandro de la Toree 1199, 2º, A, Capital; Jorge Eduardo Romero, nacido el 10/1/39, LE 4.287.135, Lisandro de la Torre 1199, 2º, A, Capital; y Natalio Hara, nacido el 22/9/29, con LE 4.490.546, Juan Bautista Alberdi 1157, 7º, A, Capital; todos argentinos, casados y empresarios. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 1157, 8º, B, Capital. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor de todo tipo de productos y mercaderías, en especial calzados, marroquinería, indumentaria y afines; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 9.000.- Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Néstor Eduardo Romero.

El Apoderado
Nº 34.455

FULL ASSISTANCE SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 23/08/93. socios: Jorge Isaac Kracoff, L. E. Nº: 8.076.720, argentino, mayor de edad, de profesión abogado, casado, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1438, P. B., Dpto. "1" de Capital Federal; Norberto Tavosnanska, C. I. 6.599.257, argentino, mayor de edad, de profesión abogado, casado, domiciliado en la calle Talcahuano 426, piso 2º, Dpto. "G" de esta ciudad; Leonardo Benjamin Salusky, L. E.: 8.462.515, argentino, mayor de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en la calle Beaucheff Nº 962 de Capital Federal; Marcelo José Seltzer, argentino, casado, mayor de edad, abogado, D. N. I.: 11.120.122, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. Domingo Perón 1457, Piso 6º, "50", de Capital Federal; y Luis Fleichman, argentino, casado, mayor de edad, contador público, D. N. I.: 4.447.708, domiciliado en la calle Uruguay 385, Piso 1º, Dto. "1006", de Capital Federal. Duración 20 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A) La organización de la prestación de servicios profesionales cuya prestación podrá organizar la presente sociedad están referidos a las siguientes actividades: 1) asistencia jurídico legal, 2) asistencia contable e impositiva, 3) administración de empresas, 4) asistencia de médicos legistas, 5) informática y computación, 6) higiene y seguridad del trabajo, 7) asistencia notarial, 8) asesoramiento financiero, 9) asesoramiento de marketing, 10) asistencia en medicina laboral o del trabajo, 11) gestión de negocios, 12) demás servicios vinculados a las ramas precedentemente indicados. Los servicios serán brindados por profesionales habilitados y/o matriculados en cada una de dichas actividades en un todo de acuerdo con la normativa vigente. B) La organización y/o administración y/o dirección de los servicios aludidos. C) La representación y el ejercicio de mandatos de entidades y/o de personas físicas y/o jurídicas y análogo objeto, radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, para mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos necesarios, adquirir toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 4.000.- Representación legal y uso de firma social: a cargo de los cinco socios gerentes, que actúan en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30/08. Sede Social: Uruguay 385, Piso 1º, Dpto. "1006", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 34.481

G. M. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación Rec. Nº 0030-00061738 del 27 setiembre de 1993. Por Contrato Social del 21/9/93 se designan gerentes a los Señores Edgar Robustiano Morilla Roman, Luis Gentile, Adolfo Waldemar Morilla Roman y Abel Ismael López. Sede Social: Maipú 26, 14º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 63.454

GOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 27/4/93 reforma art. 4º por cesión de 30.000 cuotas de Horacio Daniel Vallejo a favor de Rosario José Rinaldi y María Luisa Rinaldi y reforma art. 5º designando gerentes con firma indistinta a Rosario José Rinaldi y María Luisa Rinaldi.

El Apoderado
Nº 63.437

INTERHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 20/4/93, Mónica Beatriz Feldman, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Alfredo Danielewicz, argentino, divorciado, Contador Público, Sarmiento 2226, 5, C, Capital, DNI 4.436.004, 49 años, una cuota de las que tiene y le corresponden en la sociedad.

El Apoderado
Nº 34.537

JO-AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, los socios de común acuerdo resuelven reformar la cláusula quinta del contrato de la sociedad "JO-AN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: Se nombra en el cargo de gerentes a Segundo Nicolás Ibáñez, DNI 4.195.060 y don José Antonio Lanzetta, D. N. I. Nº 4.065.656 en forma conjunta e indistinta, quienes actuarán por tiempo indeterminado, debiendo firmar los dos en cada acto de representación. La Administración de común acuerdo contratará una tercera persona para realizar los actos de Administración de la empresa, debiendo ser refrendado por los dos gerentes. Los gerentes, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en el art. 1881 C. C. y número 9 del decreto Ley nº 5963".

La Autorizada
Nº 34.461

LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 28-6-91 Norberto Francisco Martin, DNI: 4.695.786, vendió sus cuotas en la sociedad, 4000 que representan 40.000.- australes a Italo Américo Oieni, argentino, soltero, comerciante, nacido 30-4-33, DNI: 4.099.666, dom.: Ministro Brind 1454, CF en 40.000.000.- de australes. El cedente renuncia a la gerencia.

El Escribano Público
Nº 63.420

LIMPIEZA INTEGRAL EL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23-8-89 el socio Jorge Rubén Donati se retira de la sociedad produciéndose la reducción del capital en el valor de su cuota parte: ₳ 3.000.- quedando el mismo en ₳ 12.000.- Además ingresa a la sociedad Toribio Abajo García, nac. 24-8-24, viudo, español, CIPF: 7.935.344, jubilado, dom.: José Hernández 2097, Capital Federal, mediante el aporte de ₳ 10.000.- Mediante el aporte del socio Norberto Francisco Martin de ₳ 28.000.- todo en efectivo. Se aumenta el capital a ₳ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de ₳ 10.- c/una, así: Martín 4000 cuotas y Abajo García 1000 cuotas. Se reforma cláusula 4ª.

El Escribano Público
Nº 63.423

LOS NOGALES, RESIDENCIA PARA GENTE MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 26/7/93 Carlos Schwartz, argentino, médico, casado, nacido el 16/12/1939, L. E. 4.356.695, domiciliado en Gerónimo Salguero 1085, Capital Federal, Raquel Lucía Goldstein, argentina, casada, médica, nacida el 16/3/41, domiciliada en Gerónimo Salguero 1085, Capital, L. C. 6.484.545, Eduardo Erijimovich, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8/1/47, L. E. 8.450.930, domiciliado en José Hernández 2080, piso 12 "A" Cap. y Diana Claudia Daichman, argentina, casada, abogada, D. N. I. 10.965.326, domiciliada en José Hernández 2080, Piso 12 "A", Capital. Plazo: 4 años. Objeto: Instalación y explotación de residencias geriátricas. Capital: $ 9.000.- Gerentes: Carlos Schwartz y Eduardo Erijimovich en forma conjunta e indistinta. Cierre Ejercicio el 30/6.

La Abogada
Nº 34.540

MICROPRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 129 del 5/10/93 ante Escribano M. I. Lima Quinos, Registro 303, Capital Federal se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Eduardo Daniel Puig, argentino, comerciante, divorciado, nacido 13/5/47, DNI. 7.593.867, domicilio Bogotá 258, 2º "G", Capital Federal; y Rodolfo Héctor Caparroz, argentino, analista de sistemas, casado, nacido 2/5/57, DNI. 13.394.113, domicilio Intendente Goria 1786, Haedo, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "MICROPRODUCTS S. R. L.".- Domicilio: Esmeralda 847, 8º "B", Capital Federal.- Duración: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, distribución, representación, intervención en licitaciones, prestación de servicios, fabricación y armado, importación y exportación, patentes, marcas, royalties, asistencia y soporte técnico de: software, hardware e insumos del rubro computación.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios por partes iguales.- La administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes que duran 2 ejercicios.- Se designan gerentes a Eduardo Daniel Puig y Rodolfo Héctor Caparroz, con uso indistinto de firma social.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 63.521

MILENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/10/93, Fº 671, Registro 968; Denominación: "MILENT S. R. L."; Socios: Eduardo Rubén Carullo, casado, 40 años; DNI. 10.534.366, domicilio Río Cuarto 4431, Capital Federal; y Neill Rubén Biec, divorciado, 59 años, DNI. 4.121.355, domicilio Castro Barros 1121, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes; Objeto: compra, venta, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos de óptica, lentes oftálmicos, de contactos, bifocales, armazones ópticos, líquidos para lentes de contacto, instrumental óptico y cualquier elemento o producto, relacionado con la óptica; Duración: 99 años; Domicilio: Venezuela 2944 Capital Federal; Capital: $ 3.000; Gerentes: Los 2 socios; Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 63.494

MODESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Héctor del Cueto, argentino, casado, industrial, 26/2/55, DNI. 11.726.401, Metán 3848; Alejandro Luis del Cueto, argentino, casado, industrial, 1/4/60, DNI. 14.101.231, Bolivia 1633; Jorge Ruben del Cueto, argentino, casado, industrial, 11/1/53, DNI. 10.137.195, Inclán 3220; Nilda Carmen Decia de del Cueto, argentina, casada, comerciante, 9/2/31, DNI. 3.370.656, Inclán 4080 P. B., Norma Beatriz Koueter, argentina, casada, comerciante, 19/8/52, DNI. 11.454.465, Metán 3848; Marta Aurelia Placido, argentina, casada, comerciante, 21/2/58, DNI. 12.081.003, Inclán 3220 y Marta Yolanda Bocci, argentina, casada, comerciante, 13/11/59, DNI. 13.792.133, Bolivia 1633, todos de Capital Federal.- Denominación: MODESIL S. R. L.- Fecha de contrato: 17/9/93.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 10.000.- Cierre de ejercicio: 31/3.- Administración y representación legal: Socios gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes: Gustavo Héctor del Cueto, Alejandro Luis del Cueto y Jorge Ruben del Cueto.- Objeto: Industriales: modelaje en yeso, madera, resina, caucho de silicona, metales en general así como también la fabricación de matrices de todo tipo, matricería y fabricación de artículos de plástico y modelos industriales. Comerciales: Venta y distribución, transformación, compra, importación y exportación de productos relacionados con la industria de la fundición, matricería, plásticos y modelos industriales. Mandatarias: mandatos, representaciones, comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social.- Sede social: Corrales 2366 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 63.452

MOTOPARTES CRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/10/1993.- 2) Juan Manuel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/1/1973, emancipado civil y comercialmente, domiciliado en El Mirasol 335 Capital Federal y Claudia Cristina Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/3/1970, DNI. 21.477.538, domiciliada en Ing. Amoretti 3864 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.- 3) "MOTOPARTES CRIMA S. R. L.".- 4) Llavallol 1562 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, distribución, representación de motos, motocicletas y automóviles, nacionales e importados, sus repuestos, accesorios e insumos y toda actividad relacionada directamente con su objeto.- 7) Pesos Diez Mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato.- Se designan Gerentes ambos socios.- 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 63.433

NEUMATICOS GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 377 del 14/9/93.- Reinaldo Alberto Gallo Hernández; español, nacido 23/04/61; CIPF: 9.444.927.- Andrea Alejandra Dalone; argentina; nacida 13/04/62; DNI: 14.755.446; comerciantes; domicilio Necochea 1151, San Fernando.- NEUMATICOS GALLO S. R. L.- Sede social: Maipú 327; 6º; C; Capital Federal.- La sociedad puede establecer sucursales dentro del país, o fuera de él.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad podrá por sí o por terceros o asociada a terceros desarrollar el siguiente objeto: a) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, de neumáticos, repuestos, accesorios y todo otro producto relacionado con la industria automotriz; b) Servicios: desarrollo de toda clase de prestaciones relacionadas con la actividad comercial.- Capital Social: $ 12.000.- La administración y representación y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios quienes actúan en su carácter de socios gerentes, en forma indistinta.- Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año.- Gerentes: Reinaldo Alberto Gallo Hernández y Andrea Alejandra Dalone.

La Autorizada
Nº 63.497

OBERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 24/9/93, reunidos los señores, Ramiro Raúl Arce, DNI. 23.454.219, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 1174, Capital Federal, soltero, nacido el 23/10/1973, argentino, comerciante; Raúl Ricardo Evaristo Arce, DNI. 4.120.455, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 1174, Capital Federal, casado, nacido el 26/10/1933, argentino, comerciante; Noemi Marta Oberosler, DNI. 12.668.702, domiciliada en Argerich 4629 Capital Federal, casada, nacida el 24/12/1958, argentina, comerciante; Norberto Néstor López, DNI. 11.438.037 domiciliado en Argerich 4629, Capital Federal, casado, nacido el 8/12/1954, argentino, comerciante.- Constituyen: OBERAR S. R. L. Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos a la administración de empresas, asesoramiento administrativo-contable de empresas, definición e implementación de sistemas computarizados, gestión de cobranzas por cuenta de terceros, preparación de informes de control de gestión. Capital: Cuatro mil pesos ($ 4.000.-) Sede social: San Juan 1115 Capital Federal. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes Generales: Ramiro R. Arce; Raúl R. E. Arce; Norberto N. López y Noemi M. Oberosler. Ejercicio cierra el primero (1º) de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 63.500

ORGANIZACION AMERICAN EAGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Daniel Pantano, 44 años, casado, comerciante, argentino, L. E. 7.672.188; Nora Alicia Zerpa, 34 años, casada, comerciante, argentina, D. N. I. 13.223.762, ambos domiciliados en Bergantín Vigilante 6072, Capital. 2) Escritura 179 del 7 de setiembre de 1993, Registro 1191 Capital. 3) ORGANIZACION AMERICAN EAGLE S. R. L. 4) Avenida Corrientes 980 Piso 8 E, Capital Federal. 5) Brindar información de tipo social, político, económico, gremial, comercial y cultural, evaluando datos en las áreas descriptas, su evolución y consecuencias posibles, efectuar investigaciones privadas, conocimientos hechos y actos lícitos o ilícitos dentro del marco legal vigente, verificación de antecedentes de personas y empresas, cobranzas judiciales y extrajudiciales y brindar seguridad a personas físicas y jurídicas, sus bienes y cosas, servicios de vigilancia, seguridad personal e industrial, aún en medios de transporte, puertos, aeropuertos y aeródromos, asesoramiento a empresas y entidades públicas o privadas en lo atinente a servicios de seguridad, averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral y vigilancia de bienes o cosas dentro de inmuebles o lugares cerrados, de acuerdo al Edicto de Policía Particular y Decreto 1172/88 y actividades conexas. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000.- 8 y 9) Gerencia y representación legal: Alberto Daniel Pantano y Nora Alicia Zerpa, individual e indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 34.467

RESTAURANTE BASQUE FRANCAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/9/93, Cesión de cuotas, la Sra. Elvira Carmen Ferreyra, cede, vende y transfiere a la Sra. Lidia Argentina Lazarte, con domicilio Metán 3793, Capital Federal, DNI. 11.796.066, argentina, viuda, comerciante, 3/8/55, llamada la cesionaria. Segundo la cedente vende, cede y transfiere, a la Sra. Lidia Argentina Lazarte (Un millón de cuotas de valor nominal un diez milésimos de pesos ($ 0,0001) cada una equivalente a pesos (cien) 100), que recibí el dinero en este acto, asimismo se modifica el art. 4º queda de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos (600) dividido en seis millones de cuotas (6.000.000) de un diez milésimo de peso cada una suscripta por los socios de la siguiente manera: Oscar Boada, dos millones, de valor nominal un diez milésimo de peso cada una ($ 0,0001) que hacen un total de $ 200, Leopoldo Antonio José Calviño Dos millones de cuotas (de valor nominal un diez milésimo, de peso ($ 0,0001), que hacen un total de pesos 200, y Elvira Carmen Ferreyra; Un millón de cuotas; de cuotas de valor nominal, diez milésimo de peso, que hacen un total de pesos cien (100) Lidia Argentina Lazarte; Un millón de cuotas de valor nominal un diez milésimo de peso ($ 0,0001) que hacen un total de pesos $ 100.

Nº 63.405

RICAMBI MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1664 del Libro 97 de S. R. L. el 22 de marzo de 1993, decide por acta Nº 1 en asamblea unánime de fecha 13 de mayo de 1993, el cambio de domicilio, trasladando la sede social sita en Lavalle 715, 4º Piso, of. "A", de Capital Federal, a La Paz 362, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, quedando reformado así el art. 1º y 10, inc. a) de su Estatuto Social.

La Abogada
Nº 63.513

RI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 27-09-1993 "RI-TEC S. R. L." procedió a modificar los artículos Segundo, Cuarto y Quinto del contrato social, a saber: 1.- Plazo de duración: será de 7 años contados a partir del 18/9/89, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 2.- Capital social: se fija en la suma de Mil pesos ($ 1.000.-) dividido en cien cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, que se encuentra totalmente integrado por los socios.- 3.- Representación: legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Socio
Nº 63.426

S.E.L.B.I.

— ACLARACION —

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 23 de setiembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., Lelia Gloria Sheiet ...

DEBE DECIR: ..., Lelia Gloria Sheifet ...

Nº 60.949

SELBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado el 23/9/93 bajo Nº de recibo 60.949; donde dice "mañana" debe decir "unánime".

La Apoderada
Nº 63.479

SERVICIO DE IMPRESION RAPIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de octubre de 1992, se constituyó la sociedad "SERVICIO DE IMPRESION RAPIDA", con domicilio en la calle Arnaldo D'Espósito Nº 144 Piso 5 dpto. 6, Capital Federal. Socios: Gustavo Eduartes, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 21 de agosto de 1960, D. N. I. Nº 14.309.098 con domicilio en la calle Arnaldo D'Espósito 144 piso 5 dpto. 6, Capital Federal; Alejandro Abel Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de noviembre de 1959, D. N. I. Nº 13.078.750, con domicilio en la calle Estanislao del Campo 1660, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones comerciales: Trabajos de impresión, compra y venta de insumos para impresión, librería y artículos de escritorio, copias a máquina o en computadora e impresora láser, fotocopias, máquinas de computación e impresoras, insumos para computación y servicio de ingreso de datos por computadora, fraccionamiento y envasado de insumos para impresión. Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000). Cuota de $ 40 totalmente suscripto; integración 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, con el cargo de gerentes permanentes, se designaron gerentes permanentes a los señores Gustavo Eduartes y Alejandro Abel Santos. Cierre del ejercicio: 1 de diciembre de cada año. Sede social: Arnaldo D'Espósito 144 piso 5 dpto. 6, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 63.518

SERVICIOS TECNICOS AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se realiza la siguiente aclaración respecto del edicto Nº 59.997, publicado el 15 setiembre-1993; el capital social es de A 10.000.000 y la duración de la misma será de 90 años.

El Abogado
Nº 63.483

SERVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: 1) Eduardo Luis Padilla, argentino, 25-6-49, casado, DNI Nº 7.670.948, ingeniero, Av. Santa Fe 4922, 4º "A" Cap. Fed. Enrique Alberto Naso, argentino, 12-5-53, casado, DNI Nº 10.897.479, analista de comercio exterior, Doblas 131, 13º "B" Cap. Fed. 2) 6-8-93. 3) "SERVIM S. R. L.". 4) Av. Santa Fe 4922, 4º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cta. ppia. o de 3os. o asociada a 3os. en el país o en el extranjero: a) Importación y exportación. B) Productos alimenticios: fabricación, distribución, representación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, jugos naturales, esencias y concentrados, golosinas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población. c) Artículos para el hogar compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación y comercialización de artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios, por mayor y menor. A tales fines podrá gestionar aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Adm. represent. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no; forma conjunta: 3 años. Gerentes: Eduardo Luis Padilla, Enrique Alberto Naso. 9) 31 de marzo de c/año.

La Autorizada
Nº 63.450

SEVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20.9.93, otorgada ante Escribana Stella Maris Di Yorio, se constituyó "SEVILLE S. R. L.". Socios: Roberto Xavier Alarcón, argentino, 29.2.1960, casado, D. N. I. 14.140.891, empresario, Alejandro Magariños Cervantes 4456, Capital; Héctor Jorge Caamaño, argentino, 25.2.1935, L. E. 4.150.532, casado, empresario, Desaguadero 4338, Capital. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 3269, primer piso, Capital. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de automotores, repuestos, piezas, accesorios y demás elementos relacionados con la industria automotriz. Así como también la realización de diseños industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades de acciones, constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 25.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000.- Administración: A cargo de ambos socios por el plazo de duración de la sociedad en carácter de gerentes, en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 63.523

S. I. C. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Carlos Alberto Castillo, arg., 35 años, DNI 11.956.339, Bolivia 5062, Capital; Carlos Alberto Maldonado, arg., 33 años, DNI 13.924.878, A. Jonte 2121, Capital; Raúl Oscar Balzano, arg., 40 años, DNI 11.106.137, Taylor 1326 Adrogué, Prov. Bs. As. y Rosa Mazzeo, italiana, 52 años, CI 5.637.797, J. E. Rodó 7434, depto. 1, Capital, todos casados, comerciantes; 2) Doc. priv. 5/10/93; 3) S. I. C. SISTEMAS S. R. L.; 4) Bmé. Mitre 1131, 3º F 2º Cuerpo, Cap. Fed.; 5) a) captura y procesamiento de datos; b) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de productos y equipos de computación y prestación de servicios del mismo ítem, análisis de sistemas; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos para computación; d) el dictado de cursos de capacitación informática; e) la prestación de servicios de administración de consorcios en forma integral; 6) 99 años desde registración; 7) $ 5.000,00; 8) Gerentes todos los socios término social. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma conjunta Rosa Mazzeo con uno cualesquiera de los restantes gerentes; 10) 31 de enero.

La Autorizada
Nº 63.531

SU SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Eduardo Safarian, 37 años, DNI. 11.815.412, Martín Juan Carlos Safarian, 41 años, DNI. 10.520.168, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Córdoba 1432, 7, A, Cap. 2) Escrit. del 7/10/93. 3) SU SERVICIO S. R. L. 4) Av. Córdoba 1432, 7, A, Cap. 5) A) Compra, venta, distribución y elaboración de alimentos en general, envasados o no, elaborados y semielaborados tales como postres, confituras, dulces, masas especialidades de pastelería, helados, postres helados, sandwiches, calentitos, comidas en general. b) Compra, venta, distribución de bebidas alcohólicas, aguas y gaseosas en general. c) Preparación de banquetes y servicios de lunch para todo tipo de reunión y fiesta, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. d) Transportes y distribución de productos frigoríficos, alimentos en general y todo otro artículo que se vincule con lo relacionado, ya sea en vehículos propios o contratados. e) Exportación e importación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, compuestos y cualquier otro artículo que se vincule con lo relacionado en los incisos anteriores. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más socios, con carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 30/9 de c/año. Gtes.: Adrián Eduardo Safarian.

El Apoderado
Nº 34.535

TIERRAS FERTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13 de julio de 1993, Juan Miguel Prats, cedió y transfirió a Marcos Felipe Quiroga, argentino, casado, nacido el 23 de agosto de 1941, empresario, L. E. 4.373.718, domiciliado en Viamonte 524, piso 2º de esta ciudad, cincuenta y seis cuotas de "TIERRAS FERTILES S. R. L." y por instrumento privado de igual fecha, ambos socios, resuelven aumentar el capital en la suma de $ 54.720.- elevándolo a la suma de $ 55.000.-, totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: Juan Miguel Prats, suscribe e integra $ 49.248 cuota de un peso cada una y el señor Marcos Felipe Quiroga 5472 cuotas de un peso cada una.

El Escribano
Nº 63.493

ULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 12-10-93, se constituyó ULI S.R.L. Socios: Teresa Isabel Severini de Pierri, argentina, nacida el 2-7-1935, casada, comerciante, C. I.: 4.477.990, y Jorge Hugo Pierri, argentino, nacido el 12-3-1935, casado, L. E: 4.153.152; ambos domiciliados en esta ciudad, en la calle Paraguay 1465, P. 7, Dpto. A. Duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) industrialización, comercialización, compraventa, imp. y export. de fibras, hilados y tejidos textiles, sus accesorios y derivados. b) Toda clase de actividad agrícola y ganadera, a cuyo fin podrá adquirir, enajenar, permutar, administrar y/o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y semovientes; adquirir, vender, permutar, solicitar marcas y señales para hacienda y cuantos más actos se consideran necesarios para alcanzar los fines de la sociedad. Capital Social: Pesos 5.000 (cinco mil) dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción Teresa Isabel Severini de Pierri, 2500 cuotas por un valor nominal de $ 2.500; y Jorge Hugo Pierri 2500 cuotas por un valor nominal de pesos 2.500. Integración: 25 %. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Teresa Isabel Severini de Pierri y Jorge Hugo Pierri. Sede social: Uruguay 864, P. 1, Of. 1-2-3, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 63.473

VIA RODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 30/9/93, las señoras socias de Targa Florio S. R. L. han

decidido por unanimidad el cambio de denominación social por "VIA RODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y consecuentemente han modificado el art. primero del estatuto por el siguiente texto: "Primera. Con la denominación VIA RODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando la sociedad TARGA FLORIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/10/93.

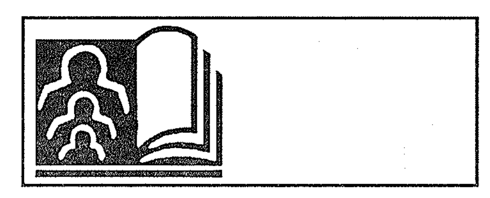
El Autorizado
Nº 33.918

VIDAL Y VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Rodolfo Norberto Fiadone, casado, argentino, ingeniero civil, domicilio Quesada 2967, Capital Federal, DNI 12.342.697, Alicia Vidal de Fiadone, casada, argentina, socióloga, domicilio Quesada 2967, Capital Federal, DNI 14.102.288. Roberto Pitzinger, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domicilio Guillermo Hudson 1937 Beccar Provincia de Buenos Aires, DNI 11.299.588, Marisa Vidal de Pitzinger, casada, argentina, contadora pública, domicilio Guillermo Hudson 1937, Beccar Provincia de Buenos Aires, DNI 10.139.516. 2) Instrumento del 12-10-93. 3) VIDAL Y VIDAL S. R. L. 4) Quesada 2967 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: a) Realización de servicios relacionados con el transporte de objetos en general, propios o de terceros y a la edición de publicaciones. b) Importadora y Exportadora. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Mandatos. f) Agropecuaria. Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 32.000. 8) La administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Gerentes: Rodolfo Norberto Fiadone y Marisa Vidal de Pitzinger. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 63.470



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

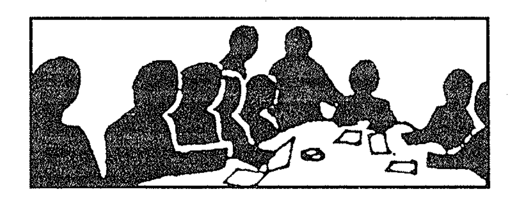
SANTA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 8/10/93 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 17/10/92 en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 0,0000303 a $ 3.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 2) Aprobar la cesión de cuotas sociales del socio comanditado Alberto Ambrosio Estanislao del Campo Wilson a la nueva socia comanditada Cecilia María del Campo Wilson; 3) Modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, y 14 del Estatuto Social; a) Se traslada la sede social a la calle Juncal 958, sexto piso, departamento 10, de esta ciudad; b) Se prorroga el plazo de duración hasta el 23 de julio de 2004; c) El objeto social será el siguientes: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, explotación de tambo, cultivos forestales o granjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de materias primas, productos y/o elementos relacionados con el inciso anterior, y también de la industria electrónica y automotriz. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todos los productos relacionados con la producción agrícola ganadera, fabricación, industrialización y elaboración de productos lácteos y/o sus derivados y demás productos relacionados con los incisos anteriores. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, incluso de mercado; d) Los socios comanditados son Alberto Jorge del Campo Wilson; Juan Nicolás del Campo Wilson, que ya lo eran y Cecilia María del Campo Wilson, arg., cas., ama de casa, 30/3/50, LC. 6.426.910, Laprida 2134, Cap., quienes tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta; e) Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 63.458

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Del aviso de Convocatoria a publicarse los días 13/10/93 al 19/10/93 inclusive, llamando a Asamblea General Ordinaria, según recibo Nº 0030-00062860, debe leerse con las siguientes correcciones:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Inmuebles.
3º) Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración a Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 23 del Estatuto).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
7º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
El Vicepresidente
e. 18/10 Nº 63.240 v. 22/10/93

ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE ABOGADOS DE PREVISION SOCIAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria para los días 22 y 23 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en la ciudad de Córdoba (Av. Gral. Paz 370), donde se tratará el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Informe Comisión de Trabajo sobre fuente de trabajo y honorarios. Decisiones.
5º) Defensa y aplicación de la ley 23.489. Creación comisión por jurisdicción federal de fiscalización y percepción de honorarios ley 23.489.
6º) Modificación Estatuto Social A.A.P.S. Socios Adherentes. Cuota Social. Jurisdicciones Federales. Autoridades.
7º) Despido Presidente A.A.P.S. Dra. Graciela Cota Buzaglo.
8º) Honorarios provenientes de las Ex-Cajas de Subsidios. Su incorporación a la ley 23.489.
9º) Agremiación cómputo de votos y decisiones.
10º) Cierre de Asamblea Extraordinaria.
El Vicepresidente
e. 18/10 Nº 63.236 v. 18/10/93

AUTOCENTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1993; a las 16 horas; en la sede social Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso; Oficina 55 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234; inciso 1 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Tratamiento de los Resultados No asignados.
3º) Determinación de los honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Modificación del artículo octavo del Estatuto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/10 Nº 1013 v. 22/10/93

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de noviembre de 1993, a las 17 horas, a realizarse en la sede social, calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general y demás documentación al 30 de junio de 1993 de acuerdo al inciso 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 18/10 Nº 1012 v. 22/10/93

"C"

CACIQUE CAMPING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Presidente Honorario.
5º) Honorarios al Directorio según art. 261 - Funciones técnico-administrativas.
6º) Fijación honorarios para Síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su elección; designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 18/10 Nº 63.204 v. 26/10/93

CIRCULO DE MINISTROS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL P.E.N.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993, a las 18 horas, en los Salones de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina, Florida 1, piso 4º de esta Capital, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación entre los presentes, de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, al 30 de junio de 1993 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditoría.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se integra con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes (Art. 20 del Estatuto).
El Secretario General
e. 18/10 Nº 63.242 v. 18/10/93

CIRCULO OFICIALES DE MAR Registro Nacional de Mutualidades Nº C.F. 231

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37º del Estatuto y artículo 35º, incisos a), b), c) y d) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes titulares, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta de Asamblea, en representación de los asambleístas.
2º) Considerar el pedido de reconsideración del ex-socio nº 10.466 Condonanccio, José Ramón, por la sanción de expulsión que le fuera impuesta por la Comisión Directiva.
3º) Considerar el pedido de reconsideración de los ex-socios nros. 10.583 Benítez, Juan Esteban; 10.582 Basualdo, Mario y 11.198 Estragues, Helios León, por haber sido dados de baja por la Comisión Directiva, a raíz del juicio iniciado contra la Institución, por cobro de F.A.M.Y.P. - Art. 49º del Estatuto Social.
4º) Considerar la revocación del mandato del Tesorero Elsasser, Arnaldo R., Socio nº 11.341, a raíz de la suspensión en sus funciones por negligente en la atención del cargo, impuesta por la Comisión Directiva con el agravante de ser reincidente.
5º) Considerar la ratificación de la resolución adoptada por la Asamblea de fecha 15-10-92, sobre los beneficios de reintegros parciales de contribuciones obligatorias al F.A.M.Y.P., previsto en el Art. 49º, incisos 7) y 16) del Estatuto y confirmar la metodología aplicada.
6º) Considerar el Revalúo Contable-Decreto Ley 19.742/72.
7º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 88 (iniciado el 1-8-92 y finalizado el 31-7-93).
8º) Considerar el Informe de la Junta Electoral, referente al Resultado Final del Escrutinio de las Elecciones Generales realizadas el 21-11-93 y proclamar a las autoridades electas para el período 1993-1996.
El número de votos con que concurren los señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 9 votos; Nº 2: 8 votos; Nº 3: 8 votos; Nº 4: 8 votos; Nº 5: 7 votos, Total: 40 votos.
Región Nº 2 - Pto. Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos; Nº 5: 3 votos, Total: 16 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos, Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos, Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 votos, Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto, Total: 5 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto, Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto, Total: 2 votos.
Región Nº 10 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto, Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto, Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Total: 1 voto.
Región Nº 13 - R. Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Total: 1 voto.
El Secretario - El Presidente
e. 18/10 Nº 63.303 v. 18/10/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

NOTA ACLARATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que en las publicaciones efectuadas en las ediciones del Boletín Oficial del 12 al 18 de octubre de 1993 Recibo Nº 0030-00062694 se omitió consignar que se trata de una Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
El Directorio
e. 18/10 Nº 63.334 v. 18/10/93

"E"

EDITORIAL LA RAZON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1993 a las 11,00 horas en la calle Río Cuarto 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 18/10 Nº 63.362 v. 22/10/93

ESTIRPE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de noviembre a las 16 horas en primera convocatoria en la sede sita en Esmeralda 1029 Piso 2 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-3-86, 31-3-87, 31-3-88, 31-3-89.
3º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente de acuerdo a Estatutos vigentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de pérdidas y/o ganancias de los ejercicios en cuestión.
6º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Ratificación del cambio de Domicilio Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico

NOTA: Comunícase a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/10 Nº 63.245 v. 22/10/93

"F"

FUNDACION EMPRESARIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores miembros fundadores de la FUNDACION EMPRESARIA MADERERA, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1993, a las 17,30 horas en nuestra sede social de la calle Maza 578, Piso 4º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, y Notas Complementa-

rias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3°) Consideración de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración, durante el ejercicio 1992/1993.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
El Consejo de Administración
e. 18/10 N° 63.239 v. 18/10/93

"G"

GIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1993, en la sede social Av. Federico Lacroze 3802, Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y sus planillas anexas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
3°) Consideración de las causales de tratamiento fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550, de los documentos detallados en 2).
4°) Honorarios al Directorio. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/3/93.
5°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, octubre 8 de 1993.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán tener presente las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para el depósito en término de sus acciones a efectos de concurrir a la Asamblea, pudiendo concurrir a estos efectos a la sede social de Lunes a Sábados de 17 a 20 hs.
e. 18/10 N° 63.243 v. 22/10/93

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 19 hs. en el local social de la calle Moreno 1270, 2° piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
EJERCICIO 1992-1993

1°) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de: Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3°) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4°) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5°) Elección de: Cinco Vocales Titulares, por haber terminado su mandato los señores Leopoldo Bartolomé, Tomás Rivera, Antonio Iglesias Conde, Néstor Mondelo, Constante Campos. Seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Antonio Bernárdez, Manuel Casalderrey, Luciano Coluccio, José Martínez Bargiela, Néstor Sosa Lucente y Ramón Pereira. Tres Revisores de Cuentas, Titulares en lugar de los señores Dr. Oscar R. Rivet, Carlos A. Malaspina y Ricardo Badia. Tres Revisores de Cuentas Suplentes por haber finalizado su mandato los señores Joaquín Rey, Luciano Badia y Angel Martínez. Buenos Aires, octubre de 1993.
El Secretario General - El Presidente
e. 18/10 N° 63.210 v. 18/10/93

"I"

INDUSPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I. & F. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1993 en el local social sito en Esquiú 1345 Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17 horas y 18 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
2°) Consideración de los documentos del artículo nº 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4°) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores.
6°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley 19.550, en el domicilio fijado para la celebración de la misma de Lunes a Viernes de 10 hs. a 16 hs. y hasta el día 5 de noviembre de 1993.
e. 18/10 N° 63.205 v. 22/10/93

"M"

MACRO CIAFFONE
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigésimo segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 5 de noviembre de 1993, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex Tellier) 3916 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 1993. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución del resultado.
4°) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y al Síndico por su gestión.
5°) Destino a dar al ajuste del capital.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por tres años.
7°) Elección de Síndicos titular y Suplente por tres años.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1° párrafo, de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 18/10 N° 63.282 v. 22/10/93

"O"

OSMAD
Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Afiliados de "O.S.M.A.D.", Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1993, a las 18,30 hs., en nuestra sede social de la calle Maza 578 —2° Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1992 - 1993.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.
La Comisión Directiva
e. 18/10 N° 63.237 v. 18/10/93

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1° de noviembre de 1993, a las 19.00 horas, en Córdoba 1351 5° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
3°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 18/10 N° 1008 v. 22/10/93

"S"

SAN SEBASTIAN
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A., para el día 2 de noviembre de 1993 a las 15 horas, a realizarse en Tacuarí 371, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Social cerrado el 30 de junio de 1993.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 18/10 N° 63.307 v. 22/10/93

SERVENTE CONSTRUCTORA
S. A.
Registro en Inspección General de Justicia N° 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1993 a las 10 horas en el local social Av. Córdoba 1351, 5° piso - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 32 iniciado el 1 julio 92 y finalizado el 30 de junio de 1993.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su nombramiento por tres años.
5°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
6°) Distribución de Resultados.
7°) Autorización a los señores Directores para retiros en cuenta a ser considerados en la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 10 de noviembre de 1993.
e. 18/10 N° 62.828 v. 22/10/93

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE
S. A.T. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca para el día 28 de octubre de 1993 a Asamblea Anual Ordinaria Unánime en Hotel Conquistador, Salón Hidalgo, Suipacha 948, Bs. As., a las 15 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
2°) Consideración documentación referente ejercicio N° 1 finalizado el 30/6/1993, según requerimiento Ley Sociedades.
3°) Consideración Honorarios Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 18/10 N° 63.349 v. 22/10/93

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE
S. A.T. C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca para el día 28 de octubre de 1993 a Asamblea Anual Extraordinaria Unánime en Hotel Conquistador, Salón Hidalgo, Suipacha 948, Bs. As., a las 11 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas presentes para firmar acta de asamblea.
2°) Designación de 5 nuevos directores titulares y 5 nuevos directores suplentes en representación de las Acciones Clase A y 3 nuevos directores titulares y 3 nuevos directores suplentes en representación de las acciones clase B, hasta el fin del segundo ejercicio para igualar el mandato de los actuales directores.
3°) Modificar el reglamento interno en su art. séptimo.
El Directorio
e. 18/10 N° 63.350 v. 22/10/93

SURTE
S.R.L. transformación en SURTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a) el 30.7.93 aprobó su transformación en sociedad anónima, b) el 16.9.93 se instrumentó la decisión por escritura pública N° 663, Reg. 698 de Cap. Fed., c) razón social anterior: SURTE S.R.L., denominación social adoptada: SURTE S.A., d) no se retira ni incorpora ningún socio, e) capital social: $ 100.000, directorio: 1 a 3 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, sindicatura: se prescinde, representación legal: presidente o vicepresidente o uno o más directores designados al efecto, composición del directorio: presidente: José Simón Skowron, director titular: Gerardo Ponteville, director suplente: Graciela Ermelinda Danese.
El Abogado
e. 18/10 N° 63.302 v. 18/10/93

"T"

TEXTIL SUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4° A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-5-93.
2°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se trata.
3°) Remuneraciones a directores.
4°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice Presidente
e. 18/10 Nº 34.274 v. 22/10/93

TRANSPORTES LOS PATRICIOS S. A. LINEA 101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de TRANSPORTE LOS PATRICIOS S.A. en la calle Mariano Acosta 1428, Capital a las 19 horas del día 5 de noviembre de 1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reposición de las unidades faltantes.
3º) Consideración de los avales y sus límites.
4º) Resolver la situación del coche Nº 31.
5º) Aprobación del Contrato de Explotación.

El Directorio
e. 18/10 Nº 63.324 v. 22/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribana Graciela A. Bergerot, titular del Registro 846 de Capital Federal, con oficinas en Avenida Corrientes 1515 piso 8 "A" Capital, avisa que Jorge Szarangowicz con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1312 piso 1 "D" de Capital, vende a Juan Martín Di Bacco con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4698 Dpto. A de Capital su negocio de Servicios Alimenticios en general, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 2383 de Capital Federal. Reclamaciones término de ley en la oficina de la escribanía. Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.

e. 18/10 Nº 34.307 v. 22/10/93

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa que el Señor: Avelino Pedrouzo, domiciliado en Caracas 1232, Dto. "C", Capital, vende a "Hotel Garay S. A.", domiciliada en Av. Rivadavia 3101/13 esq. Jean Jaures 6/30, Capital, a su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas), sito en la calle: AV. RIVADAVIA 3113, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 18/10 Nº 63.315 v. 22/10/93

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional - Matrícula Nº 871 con oficinas en la Avda. Pedro Goyena Nº 599 Capital - avisa que los señores Luis Alberto Montes, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 867 Morón Pcia. de Bs. As. Don Armando Rubén Cuenca domicilio Santos Dumont 958 Ituzaingó - Pcia. de Bs. As. Don Alberto Rojas domiciliado Peña 1421 Banfield Pcia. de Bs. As. Don Jorge Carlos Fortino domiciliado en Mariano Acosta 185 Capital Federal - Don Roberto Raúl Bettoni - Domicilio Aconquija 739 de Bella Vista - Pcia. de Bs. As. Don Rubén Bernardo Bettoni domicilio Francisco Bourel 2216 Bella Vista Pcia. de Bs. As. y Don Guillermo Daniel Rotger domicilio Allende Nº 4544 Capital Federal - venden su negocio de "Comercio minorista venta de productos alimenticios despacho de comestibles envasados, bebidas en general, fiambrería, quesería, mantequería, productos lácteos y sus derivados, galletitería, venta de artículos de limpieza y tocador, venta de productos de abasto, verdulería y frutería, carnicería, aves peladas y evisceradas, chivitos, lechones y huevos, venta de pastas frescas envasadas y fideos envasados" sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 6076-78-74 Capital Federal - a Don Rubén Omar Enriquez domiciliado en Ramón Falcón Nº 3925 Capital y Don Luis María Enriquez domiciliado en la calle Alberto Einstein Nº 121 Capital - libre de toda deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones sin personal - sin juicios pendientes y sin prendas - sin deudas a terceros - oposiciones de ley en nuestra oficina en término.

e. 18/10 Nº 34.313 v. 22/10/93

"B"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisa que se rectifica edicto Nro. 59.819 publicado del 15-9-93 al 21-9-93 en cuanto a la firma compradora del negocio sito en B. MITRE 202 y L. N. ALEM 76-92 P.B. Sótano Loc. 4, Capital, debiendo leerse: Antonio Rodríguez Saavedra, Angel Fernández, Manuel Castro y Carlos Alberto Gazzanego, dom. en Av. Las Heras 3345, Capital, domicilio partes y reclamo Ley, nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 63.352 v. 22/10/93

"E"

"La Alianza Negocios" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Tucumán 834 planta Baja, Cap. Fed. avisa que Nicolás Fidis, domiciliado en El Salvador 4170, Cap. Fed. vende a Esnel S. A. en formación, representada por Marcelo Esteban Nantes Michelena y Alberto Gabriel Molina, domiciliados en Tucumán 834, Cap. Fed. su negocio de Industria, elaboración de masas, postres y sandwiches, existente ya habilitado como industria elaboración de pan excluido bizcochos y galletitas, sito en EL SALVADOR 4170/72 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 63.234 v. 22/10/93

"M"

Dino Mazzoni, martillero público, domiciliado en Paraná 583 3º B Capital avisa: Oscar Edgardo Tellería, domiciliado en Manuel Acuña 829 Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, vende a Sandra Marcela Santos y Rubén Roberto Cervo con domicilio en Bucarest 1413 Capital, su negocio de "Casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas" sito en MONTEVIDEO 447 P.B. Capital. Reclamos de ley 11.687 mis Oficinas.

e. 18/10 Nº 63.305 v. 22/10/93

"S"

El escribano Gustavo G. Iturbe, adscripto al Registro número 321 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Montevideo 1012, 3er. piso, departamento "F", Capital Federal, avisa que el Señor Norberto Claudio Chinellato domiciliado en Corrientes 848 piso 5º oficina 507 transfiere a Feju S. R. L. (Sociedad en formación) con sede social en calle Sarmiento 1158, el fondo de comercio del Hotel Ideal, sito en SARMIENTO 1156, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

e. 18/10 Nº 63.297 v. 22/10/93

"Z"

El señor Mastrangelo Donato con domicilio en la calle Italia Nº 1381 de Villa Ballester partido de San Martín transfiere fondo de comercio. Taller reparación de automóviles (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores). Ubicado en la calle ZADO Nº 3669 de Capital Federal al señor Marcelino Alberto Agusto con domicilio en la calle Cereti Nº 2969 de Capital Federal. Reclamos de ley domicilio calle Zado Nº 3669.

e. 18/10 Nº 63.200 v. 22/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C.

Se comunica que por Escritura de fecha 16/09/93, pasada al Registro Notarial 1273 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 06/08/93, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 1.200.000 (Pesos Un millón doscientos mil).

El Escribano
e. 18/10 Nº 63.202 v. 18/10/93

ALGODONERA LA RIOJA S. A.

Se comunica que por Escritura de fecha 16/09/93, pasada al Registro Notarial 1273 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 06/08/93, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 1.500.000 (Pesos Un millón quinientos mil).

El Escribano
e. 18/10 Nº 63.201 v. 18/10/93

ALTO PALERMO S. A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTO PALERMO S. A. el 30 de junio de 1993, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 1 de octubre de 1993, se resolvió designar a los miembros del Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el 30 de junio de 1993, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente 1º: Ing. Diego Martín González; Vicepresidente 2º: Cdor. Eduardo Víctor Orlando.

El Directorio
e. 18/10 Nº 1010 v. 18/10/93

ANTONIO PORPIGLIA S. A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio, de fechas 23 y 24 de abril de 1993, respectivamente, se eligió y designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Ricardo Porpiglia. Vicepresidente: Antonio Porpiglia. Director Suplente: Marta Beatriz Porpiglia.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 34.361 v. 18/10/93

AUTOPIEZAS MONTERREY S. R. L.

Disolución: Acto privado del 6-10-93 entre Sleman Amsi Abdala y Osvaldo Raul Abdala, únicos socios de "AUTOPIEZAS MONTERREY S. R. L." resuelven: disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Sleman Amsi Abdala y Osvaldo Raul Abdala.

La Autorizada
e. 18/10 Nº 63.263 v. 18/10/93

"B"

BAESA BUENOS AIRES EMBOTELLADORA Sociedad Anónima

Por acta de asamblea del 14 de abril de 1992, se resolvió aumentar el capital social de $ 390.000 a $ 468.000 y emisión de 7.800.000, acciones ordinarias escriturales de clase "B" de $ 0,01 valor nominal y un voto por acción, para su colocación por Oferta Pública. En la referida Oferta Pública fueron suscriptas la cantidad de 7.600.000 acciones, cancelando el directorio por Acta Nº 61 del 21 de enero de 1993, las 200.000 acciones restantes. En consecuencia el Capital Social de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A. es de $ 466.600.000 acciones, de la cuales 30.300.000 son ordinarias escriturales, de clase "A" de 0,01 valor nominal, y cinco votos por acción y 16.300.000 son ordinarias escriturales, de clase "B" de 0,01 valor nominal, de un voto por acción.

El Directorio
e. 18/10 Nº 63.306 v. 18/10/93

BANTER S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO informa el resultado de su 60 Acto de Adjudicación.

Nómina de suscriptores favorecidos el 30/09/93.

Grupo	Orden	Modalidad
1001	139	SC
1001	081	LC
1002	070	S
1002	163	L
1003	012	L
1004	168	SC
1004	139	SC
1005	065	SC
1005	160	L
1006	133	SC
1007	070	S
1007	163	LC
1008	065	SC
1008	132	L
1009	135	SC
1009	154	SC
1010	065	SC
1011	133	S
1012	104	LC
1013	090	L
1201	065	S
1201	164	L
1202	150	SC
1202	029	L
1203	133	SC
1203	213	L
1204	150	S
1204	178	L
1205	126	S
1205	114	LC
1205	193	LC
1206	135	SC
1206	167	L
1207	126	S
1207	180	L
1208	150	S
1208	200	L
1209	150	S
1209	077	LC
1210	150	S
1210	046	L
1211	150	S
1211	114	L
1212	135	SC
1212	127	LC
1213	150	SC
1213	076	L
1214	036	S
1214	064	L
1215	126	SC
1215	070	LC
1215	178	LC
1216	150	SC
1216	037	LC
1216	065	LC
1217	150	S
1217	171	L
1217	087	L
1217	016	LC
1218	150	SC
1218	012	L
1218	207	L
1219	150	S
1219	172	L
1219	201	L
1219	058	L
1220	135	SC
1220	211	L
1220	034	LC
1220	050	L
1221	135	S
1221	208	LC
1221	029	LC
1222	135	SC
1222	144	LC
1222	135	LC
1223	150	S
1223	001	L
1224	150	SC
1224	187	LC

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

El Sub Gerente General
e. 18/10 Nº 63.246 v. 18/10/93

"C"

"CL-INVERSIONES" FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de gestión de "CL-INVERSIONES" FONDO COMUN DE INVERSION: I - CONSTITUCION Y DURACION. Art. 1º) Entre LIONBOURSE S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, en su carácter de sociedad gerente (en adelante "la Sociedad Gerente") y el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., en su calidad de sociedad depositaria (en adelante "La Sociedad Depositaria"), convienen constituir un Fondo Común de Inversión bajo la denominación de "CL-Inversiones Fondo Común de Inversión" (en lo sucesivo "el Fondo"), el que estará sujeto en todos sus efectos al régimen de la Ley 24.083, a las demás normas legales y reglamentarias vigentes y al presente Reglamento de Gestión (en lo sucesivo "el Reglamento"). Art. 2º) El Fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. II- OBJETO Y PATRIMONIO. Art. 3º) El Fondo se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez en las inversiones que realicen los copropietarios. A tal fin la administración del Fondo procurará diversificar las colocaciones, las que se ajustarán asimismo a una política de inversiones altamente especializada. Las suscripciones o compras de valores

se orientarán hacia empresas que ofrezcan un adecuado estado patrimonial, económico y financiero y una aceptable posibilidad de rendimiento, dentro de un proceso de crecimiento y consolidación en el mercado respectivo. La gestión del haber del fondo no podrá: a) Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. b) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. c) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán de derecho de voto mientras pertenezcan al fondo. d) Constituir la cartera con acciones, debentures simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea, conforme al último balance general o subperiódico conocido. e) Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más el treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. Art. 4º) El patrimonio del Fondo estará integrado por dinero, títulos públicos y privados con oferta pública emitidos en dólares estadounidenses e instrumentos emitidos en dólares estadounidenses por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Del total de títulos públicos y privados hasta un máximo del 25 % podrán ser en títulos emitidos y negociados en el extranjero, en los mercados de la Bolsa de New York (NYSE), la Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchanges; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; Bolsa de París, Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Frankfurt y Bolsa de Luxemburgo. La Sociedad Gerente acordará con el broker interviniente la recepción diaria vía fax o télex de los precios de cierre de los mercados mencionados, con tiempo suficiente para la determinación de la cuota parte. La cartera se compondrá: a) como mínimo de un 66 % de títulos públicos y obligaciones negociables. En ningún caso se invertirá una porción superior al 20 % de la cartera en valores de una sola emisora o emisoras correspondientes a un mismo grupo económico. b) en instrumentos emitidos en dólares estadounidenses por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina se invertirá como máximo el 34 %; c) en dinero como máximo hasta un 10 %. Asimismo, los activos que forman parte del haber del fondo deberán encontrarse totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente, en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva. III- CUOTAS PARTES, CERTIFICADOS, SUSCRIPCION, HABER NETO DEL FONDO NUEVOS APORTES. Art. 5º) El haber del Fondo se dividirá en cuotas partes, instrumentadas en certificados de copropiedad emitidos al portador. Los certificados asegurarán en favor de su tenedor el derecho a la participación en las utilidades y en el reembolso del valor real obtenido en las condiciones establecidas en este Reglamento. Los certificados serán firmados en forma manuscrita o por procedimientos copiativos o mecánicos por un director o apoderado de las sociedades Gerente y Depositaria respectivamente. El Fondo podrá emitir cuotas partes escriturales, previa autorización de la C.N.V., actuando la sociedad depositaria como Agente de Registro. Art. 6º) Los interesados deberán presentar una solicitud de suscripción de cuotas partes en el formulario pertinente, juntamente con el monto del aporte. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente emitirá un certificado de copropiedad al portador, en el que constará la cantidad de cuotas partes que representa el certificado, valuados a los valores registrados al cierre del día en que se soliciten. Los certificados serán puestos a disposición del copropietario dentro de los siete días siguientes al de la recepción de la solicitud. Si ésta fuese rechazada, se pondrá a disposición del interesado el total del importe por el abonado dentro de las 24 horas hábiles. Art. 7º) El valor de la cuota parte se obtendrá dividiendo el patrimonio neto del Fondo por la cantidad de cuotas partes vigentes. El cálculo se efectuará todos los días hábiles bursátiles, tomando los precios promedio ponderado registrados al cierre del día de los mercados pertinentes, pudiendo prescindirse de la ponderación de los precios y utilizar exclusivamente el precio de cierre con relación a los valores mobiliarios cuyas transacciones se concertarán en un mercado determinado en proporción superior al ochenta por ciento (80 %). Art. 8º) Para determinar la adjudicación de cuotas partes, se dividirá la suma total recibida del firmante de la solicitud de suscripción por el valor de la cuota parte registrada al cierre del día de entrega del aporte, obteniéndose así el número de cuotas partes adjudicadas. Al importe total suscripto se le aplicará el porcentaje correspondiente a los gastos de adquisición que determine la Sociedad Gerente, previa autorización de la Comisión sNacional de Valores, los que serán abonados por el suscriptor en el mismo acto. Los topes máximos a cobrar en concepto de gastos por suscripciones y rescates no podrá superar el dos por ciento (2 %). La Sociedad Gerente podrá dispensar el cobro de gastos de adquisición con fines de promoción. Art. 9º) Para determinar el valor total del haber neto del Fondo se computará: a) el dinero en caja y bancos; b) el valor calculado según lo señalado en el artículo 7 del presente reglamento para los títulos, acciones o cupones que se coticen en las bolsas de comercio del país, inclusive para los valores de cotización poco frecuente, c) el valor de los títulos que coticen en el extranjero según la información obtenida de Euroclear o Cedel; d) los instrumentos emitidos por entidades financieras a su valor de origen más los intereses devengados, descontados a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva; y e) deduciendo del valor total así obtenido los gastos ordinarios de gestión, comisiones y honorarios devengados hasta la fecha a que se refiere el art. 13 c) de la Ley 24.083. Art. 10º) El patrimonio del Fondo podrá aumentarse indefinidamente mediante la emisión de nuevas cuotas partes y disminuirse por el rescate de las emitidas. IV - DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE CUOTAS PARTES. Art. 11º) Los tenedores de cuotas partes son copropietarios indivisos de todos los bienes que forman el haber del Fondo. Su responsabilidad se limita a lo aportado. En ningún caso se podrá responsabilizar a los copropietarios por una suma superior al haber del Fondo. Art. 12º) Los tenedores de certificados de copropiedad tienen los siguientes derechos que ejercitarán conforme con lo previsto en el presente Reglamento: a) Solicitar y obtener el rescate de las cuotas partes que posean, separándose del estado de indivisión establecido en el art. 2. b) Percibir las utilidades netas obtenidas por el Fondo, en proporción a las cuotas partes que posean, del modo indicado en el art. 22 del presente Reglamento. c) Participar a prorrata del número de cuotas partes que posean en el producto de la realización de los bienes del fondo en caso de liquidación del mismo, deducida la remuneración prevista en el art. 32. Art. 13º) Los tenedores de certificados de copropiedad podrán solicitar que los mismos sean canjeados por otros de menor denominación, en cuyo caso la Sociedad Gerente podrá percibir como compensación por los gastos que la operación demande hasta el tres por ciento (3 %) del valor del certificado cuyo canje se solicita. El porcentaje compensatorio se aplicará sobre el valor que representen los certificados a la fecha de solicitarse el canje. Se establece el valor mínimo de emisión en 10.000 cuotas partes por cada certificado. Art. 14º) Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros sin intervención alguna de la Sociedad Gerente, de acuerdo a lo que convengan las partes contratantes, pero a los efectos de comunicaciones, circulares, etc., se considerarán transferidos únicamente aquellos certificados cuyo traspaso haya sido comunicado fehacientemente a la Sociedad Gerente. En todos los casos de transferencia, la Sociedad Gerente declina su responsabilidad por el importe de las mismas, como tampoco garantiza la vigencia de los certificados transferidos. Asimismo, la Sociedad Gerente no se hará responsable por los dividendos abonados a tenedores de certificados cuya transferencia no le hubiese sido notificada fehacientemente. Art. 15º) Sólo se recibirán solicitudes de rescate los días hábiles en que se realicen operaciones bursátiles en el Mercado de Valores de Buenos Aires. El valor del rescate será hecho efectivo por la Sociedad Depositaria en dinero, cheque o giro dentro de los tres (3) días de solicitado el mismo. Unicamente se atenderán los rescates de aquellas cuotas partes que hubieran permanecido al menos cinco días hábiles contados desde su adquisición. Art. 16º) Para el caso de desposesión, pérdida o inutilización de los certificados de copropiedad serán aplicables los artículos 746 a 765 del Código de Comercio. V - FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD GERENTE Y DEPOSITARIA. Art. 17º) En su carácter de órganos activos del Fondo, ambas sociedades sujetarán su actuación a las disposiciones de la Ley 24.083, del Decreto 174/93, de las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores y de las establecidas por el presente Reglamento. Art. 18º) En su función de dirección, administración, y representación del Fondo, la Sociedad Gerente podrá ejercer los derechos de cualquier naturaleza que confieren los títulos valores que forman el patrimonio del Fondo. En tal función, representará colectivamente a los copropietarios frente a terceros. En interés a los tenedores de cuotas partes, podrá suscribir, comprar y vender títulos valores, mantenerlos en depósito o reinvertir el producto de las enajenaciones según las circunstancias del mercado lo aconsejen. Podrá asimismo celebrar convenios con entidades especializadas con el fin de promover la colocación de certificados de copropiedad, los que serán informados a la Comisión Nacional de Valores a sus efectos. Art. 19º) La Sociedad Gerente seguirá los lineamientos de la política de inversiones señalados en el art. 3º del presente Reglamento. En todos los casos deberá respetar las limitaciones establecidas por las normas vigentes según lo prevén los artículos 3 y 4 del presente Reglamento. Art. 20º) A la Sociedad Gerente le estará prohibido recibir préstamos por cuenta del Fondo o de los tenedores de cuotas partes, así como disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas. Art. 21º) Las operaciones del Fondo se tendrán por cerradas el 30 de junio de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial, la cuenta de resultados y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada propietario. En tal oportunidad, la Sociedad Gerente confeccionará una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, certificado por un representante de la Comisión Fiscalizadora. Esta memoria se pondrá a disposición de los copropietarios en las oficinas de la Sociedad Depositaria dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio, y será distribuida sin cargo. Art. 22º) Las utilidades netas que resulten luego de deducir de las brutas todos los cargos imputables al Fondo, como ser cobro de dividendos, rentas o amortizaciones de valores en cartera puestas a disposición por los emisores en el mismo periodo; utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera, y todo otro ingreso proveniente de colocaciones de dinero del Fondo, serán capitalizadas incrementando el haber del Fondo para la determinación diaria del valor de la cuota parte. Art. 23º) El sistema mencionado en el artículo anterior permite la distribución de utilidades dentro del valor de la cuota parte a medida que se producen los ingresos, evitando la carga administrativa que implicaría el pago a cada cuotapartista de un dividendo anual. Art. 24º) En compensación por la dirección, gestión, administración, y representación del Fondo, la Sociedad Gerente percibirá como retribución máxima anual por todo concepto hasta el cuatro por ciento (4 %), cuya doceava parte se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo a percibir al fin de cada mes. Asimismo, la sociedad Gerente podrá recibir en carácter de gastos de adquisición o suscripción hasta el dos por ciento (2 %) del valor de la misma y como gastos de rescate hasta el 2 por ciento (2 %) del monto respectivo. Art. 25º) Con ajuste a lo dispuesto en el art. 17 del presente Reglamento, la Sociedad Depositaria deberá: a) Tomar a su cargo el depósito y guarda de los títulos valores que integren el haber del Fondo, los cuales podrán ser depositados en una caja constituida según la Ley 20.643. b) Percibir las suscripciones de los certificados de copropiedad, intereses, dividendos, rentas o amortizaciones y cualquier otro crédito a favor del Fondo. c) Pagar los rescates a los tenedores de cuotas partes que lo soliciten. d) Pagar y percibir el precio de las compraventas de títulos valores que realice la Sociedad Gerente. e) Controlar que la Sociedad Gerente sujete su actuación, en todo momento, a las normas legales y reglamentarias vigentes y al presente Reglamento. f) Llevar el registro de cuotas partes y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Art. 26º) La Sociedad Depositaria percibirá en compensación por sus servicios una comisión máxima anual de hasta el dos por ciento (2 %) del haber neto del Fondo por todo concepto, a percibir al fin de cada mes. VI - DE LAS DIVERGENCIAS. Art. 27º) Cualquier diferencia que pudiese surgir entre la Sociedad Gerente y Depositaria sobre la interpretación del presente Reglamento, de otras normas legales o reglamentarias o acerca de derechos y obligaciones de ambos órganos del Fondo, será decidida sin apelación por el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por las leyes vigentes. VII - DEL REGLAMENTO DE GESTION, MODIFICACIONES, SUSTITUCION DE MANDATO, RESCISION. Art. 28º) Las condiciones básicas del presente Reglamento deberán constar en la solicitud de suscripción de cuotas partes. La suscripción implica para el copropietario el conocimiento de este Reglamento y su aceptación. Lo mismo valdrá con referencia a cualquier modificación del Reglamento debidamente aprobada por la autoridad competente, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio. Art. 29º) Las Sociedades Gerente y Depositaria podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de reformas al Reglamento, en los términos del art. 11 de la Ley 24.083, siempre que las mismas no afectasen derechos adquiridos por los copropietarios. Será nulo cualquier convenio celebrado con uno o más copropietarios que se aparte de las disposiciones del presente Reglamento. Art. 30º) La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley 24.083, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de alguno de los órganos activos del Fondo, el restante propondrá en el plazo de cinco días hábiles la designación de un reemplazante en sustitución del inhabilitado. Tal designación no surtirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones en vigencia. Art. 31º) La rescisión del presente Reglamento podrá ser solicitada en cualquier momento por la Sociedad Gerente o Depositaria, individual o conjuntamente. La parte que la demande deberá notificar su decisión a la otra de modo fehaciente, con una anticipación mínima de noventa días. VIII - DE LA LIQUIDACION DEL FONDO. Art. 32º) Siempre que hubiere razones atendibles para ello y la medida contemplara adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos del Fondo, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán disponer la liquidación del Fondo. Será liquidador del mismo la Sociedad Gerente, o en su defecto, la Depositaria. Cualquiera de ellas que actuare en dicha función, percibirá como única retribución el 0,75 % del haber neto del Fondo. Si por cualquier causa las Sociedades Gerente y Depositaria rehusaren hacerse cargo de la liquidación, ésta será encomendada a una institución bancaria designada por la Comisión Nacional de Valores. Art. 33º) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata, entre los tenedores de certificados de copropiedad, el importe de la venta de los bienes que componen el Fondo, previa cancelación total de las obligaciones imputables al mismo. Durante el período de liquidación se suspenderán los rescates y la suscripción de nuevas cuotas partes. IX - DE LA PRESCRIPCION. Art. 34º) Prescribirán a favor del Fondo los valores devengados por el mismo cuyo cobro no se hubiese hecho efectivo dentro de los tres años contados a partir de la fecha en que hubiesen sido puestos a disposición de los copropietarios. X - DE LA JURISDICCION Y COMPETENCIA. Art. 35º) Los órganos del Fondo y los copropietarios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, a todos los efectos derivados de la aplicación del presente Reglamento. La Comisión Nacional de Valores tendrá la intervención que le asignen las leyes y reglamentaciones en la materia.

La Abogada

e. 18/10 Nº 63.249 v. 19/10/93

COMPAÑIA CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea Ordinaria de fecha 24/8/93, finalizada el día 20/9/93, se reeligieron autoridades, habiéndose distribuido los cargos del Directorio mediante el Acta de Directorio Nº 901 del 20/9/93, detallándose a continuación la composición de los órganos de la sociedad: Presidente: Fernando Oris de Roa, Av. Eduardo Madero 942, piso 11, Capital, Argentino, Empresario, 40 años; Vicepresidente 1º: Alejandro Eduardo Ingham, Av. Eduardo Madero 942, piso 11, Capital, Argentino, Abogado, 33 años; Vicepresidente 2º: Adrián Omar Urquiola, Av. Eduardo Madero 942, piso 11, Capital, Argentino, Lic. en Adm. de Empresas, 48 años; Síndico Titular: Alejandro Allende, Reconquista 1034, 9º, Capital, Argentino, Abogado, 56 años; Síndico Suplente: Miguel Angel Fernández Fellini, Reconquista 1034, 9º, Capital, Argentino, Abogado, 56 años.

El Presidente

e. 18/10 Nº 63.260 v. 18/10/93

"D"

DAKTOR
S. A.

Por A.G.E. del 2/10/93 designa Presidente Miguel Angel Bordoni Directora Titular Marisa

Alejandra Pomponio Director Suplente Marcelo René Martín.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 63.293 v. 18/10/93

DIARIOINVERSORA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28/5/93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro; Síndico Titular: Carlos Alberto Pedro Di Candia; Síndico Suplente: Raúl Antonio Morán.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 63.323 v. 18/10/93

"E"

ELYSEE
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 1993 aceptó las renuncias de los directores titulares, Sres. Jorge Eliseo Licciardo (Presidente), Carlos Alberto Blanco (vicepresidente) y del director suplente, Sr. Antonio Sanna. La nueva integración del directorio es la siguiente: Presidente, Sr. Enrique Alzamendi; director suplente: Sr. Armando Rico, siendo los cargos distribuidos también en la referida asamblea.

La Autorizada
e. 18/10 Nº 34.329 v. 18/10/93

ESTUDIO QUATTRO
S. A.

El 28/9/93, Reg. 1350 Cap. Fed., ESTUDIO QUATTRO S.A. elevó a Esc. Públ. Acta Asamblea del 28/9/93 que aceptó renuncias de Ricardo Félix Echandi como Presidente del Directorio y Eduardo Fabio Echandi como Director Suplente; y designó nuevo Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Díaz, Vicepresidente: Luis Alberto Figuerón, Director Suplente: Mario Almada.

La Escribana
e. 18/10 Nº 63.227 v. 18/10/93

"I"

INTERAMERICANA DE ENERGIA
S. A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime realizada por Escritura 431 del 9/9/93 Reg. 249 de Cap. Fed. se resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como liquidadores a la Dra. Macarena Sinn Rosende y Dr. Damián María Altgelt, quienes actuarán indistintamente.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 34.271 v. 18/10/93

"L"

LA GITANA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 19 de julio de 1993, y en reunión de Directorio Nº 10 de fecha 31 de mayo de 1993, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: José Luis Serra; Directores Titulares: Guillermo Antonio Delfino y Francisco José Fornieles; Director Suplente: Enrique V del Carril.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 63.271 v. 18/10/93

LOREL
S. A.

Por instrumento del 15/9/93 designó Presidente y Vice: Eduardo F. Coira y Carlos A. Coira, Direct. Sup.: Sandra M. Natella.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 34.310 v. 18/10/93

LYONNAIS FONDO COMUN DE INVERSION

Reglamento de Gestión de LYONNAIS FONDO COMUN DE INVERSION, el que transcripto íntegramente dice así: "I - CONSTITUCION Y DURACION: Art. 1º) Entre LIONBOURSE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, en su carácter de sociedad gerente (en adelante "la sociedad gerente") y el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. en su calidad de sociedad depositaria (en adelante "la sociedad depositaria"), convienen constituir un Fondo Común de Inversión bajo la denominación de "LYONNAIS FONDO COMUN DE INVERSION" (en lo sucesivo "el Fondo"), el que estará sujeto en todos sus efectos al régimen de la Ley 24.083, a las demás normas legales y reglamentarias vigentes y al presente Reglamento de Gestión (en lo sucesivo "el Reglamento"). Art. 2º) El fondo permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. II. OBJETO Y PATRIMONIO. Art. 3º) El Fondo se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal fin la administración del Fondo procurará diversificar las colocaciones, las que se ajustarán asimismo a una política de inversiones altamente especializada. Las suscripciones o compras de valores se orientarán hacia empresas que ofrezcan un adecuado estado patrimonial, económico y financiero y una aceptable posibilidad de rendimiento, dentro de un proceso de crecimiento y consolidación en el mercado respectivo. El propósito y objetivos indicados deberán respetar las limitaciones por tipo de activo que se citan a continuación: a) El Fondo no podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o la Depositaria, o en cuotas partes de otros Fondos Comunes de Inversión. b) Tampoco podrá adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o de la Depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán de derecho de voto mientras pertenezcan al Fondo. c) En los casos en que la cartera del Fondo estuviese integrada por acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales pertenecientes a una misma emisora, sus tenencias no podrán representar más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de la emisora en caso de títulos de deuda, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. d) No podrá invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo. Asimismo, la gestión del haber del fondo no podrá ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera fuese su tenencia. Art. 4º) El patrimonio del Fondo, estará integrado por dinero, títulos valores nacionales —públicos y privados— los que sin excepción deberán cotizar en Bolsas y Mercados de Valores, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones e instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. El fondo deberá invertir: a) en títulos valores privados no menos del 60 % de su patrimonio, b) en divisas hasta un 10 % como máximo, c) en derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones hasta un 20 % como máximo, d) en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina hasta un 25 % como máximo, e) en Obligaciones Negociables hasta un 30 % como máximo y f) en Títulos Públicos hasta un 35 % como máximo. En ningún caso se invertirá una porción superior al 20 % del haber neto del Fondo en valores de una sola emisora o de emisoras correspondientes a un mismo grupo económico. Además de acciones, obligaciones y debentures, podrán integrar el fondo otros títulos valores, en particular públicos, elegidos entre los de mayor mercado. III. Cuotas partes. Certificados. Suscripción. Haber Neto del Fondo. Nuevos Aportes. Art. 5º) El haber del Fondo se dividirá en cuotas partes, instrumentadas en certificados de copropiedad emitidos al portador. Los certificados asegurarán en favor de su tenedor el derecho a la participación en las utilidades y en el reembolso del valor real u obtenido en las condiciones establecidas en este Reglamento. Los certificados serán firmados en forma manuscrita o por procedimientos copiativos o mecánicos por un director o apoderado de las sociedades Gerente y Depositaria respectivamente. El Fondo podrá emitir cuotas partes escriturales, previa autorización de la C.N.V. actuando la Sociedad Depositaria como Agente de Registro. Art. 6º) Los interesados deberán presentar una solicitud de suscripción de cuotas partes en el formulario pertinente, juntamente con el monto del aporte. La solicitud de suscripción será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente emitirá un certificado de copropiedad al portador, en el que constará la cantidad de cuotas partes que representa el certificado, valuadas a los valores registrados al cierre del día en que se soliciten. Los certificados serán puestos a disposición del copropietario dentro de los siete días siguientes al de la recepción de la solicitud. Si ésta fuese rechazada, se pondrá a disposición del interesado el total del importe por el abonado dentro de las 24 horas hábiles. Art. 7º) El valor de la cuota parte se obtendrá dividiendo el patrimonio neto del Fondo por la cantidad de cuotas partes vigentes. El cálculo se efectuará todos los días hábiles bursátiles, tomando los precios promedio ponderado registrados al cierre del día en los mercados pertinentes, pudiendo prescindirse de la ponderación de los precios y utilizar exclusivamente el precio de cierre con relación a los valores mobiliarios cuyas transacciones se concertarán en un mercado determinado en proporción superior al ochenta por ciento (80 %). Art. 8º) Para determinar la adjudicación de cuotas partes, se dividirá la suma total recibida del firmante de la solicitud de suscripción por el valor de la cuota parte registrada al cierre del día de entrega del aporte, obteniéndose así el número de cuotas partes adjudicadas. Al importe total suscripto se le aplicará el porcentaje correspondiente a los gastos de adquisición que determine la Sociedad Gerente, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, los que serán abonados por el suscriptor en el mismo acto. Los topes máximos a cobrar en concepto de gastos por suscripciones y rescates no podrán superar el dos por ciento (2 %). La Sociedad Gerente podrá dispensar el cobro de gastos de adquisición con fines de promoción. Art. 9º) Para determinar el valor total del haber neto del Fondo se computará: a) el dinero en caja y bancos; b) el valor calculado según lo señalado en el art. 7 del presente Reglamento para los títulos, acciones, o cupones que se coticen en las bolsas de comercio del país, inclusive para los valores de cotización poco frecuente, c) el valor de los dividendos de cualquier naturaleza puestos al cobro y cualquier otro activo perteneciente al Fondo; d) deduciendo del valor total así obtenido los gastos ordinarios de gestión, comisiones y honorarios devengados hasta la fecha a que se refiere el art. 13 c) de la Ley 24.083. Art. 10) El patrimonio del fondo podrá aumentarse indefinidamente mediante la emisión de nuevas cuotas partes y disminuirse por el rescate de las emitidas. IV. Derechos y obligaciones de los tenedores de cuotas partes. Art. 11º) Los tenedores de cuotas partes son copropietarios indivisos de todos los bienes que forman el haber del fondo. Su responsabilidad se limita a lo aportado. En ningún caso se podrá responsabilizar a los copropietarios por una suma superior al haber del Fondo. Art. 12º) Los tenedores de certificados de copropiedad tienen los siguientes derechos que ejercitarán conforme con lo previsto en el presente Reglamento: a) Solicitar y obtener el rescate de las cuotas partes que posean, separándose del estado de indivisión establecido en el art. 2. b) Percibir las utilidades netas obtenidas por el Fondo, en proporción a las cuotas partes que posean, del modo indicado en el art. 22 del presente Reglamento. c) Participar a prorrata del número de cuotas partes que posean en el producto de la realización de los bienes del Fondo en caso de liquidación del mismo, deducida la remuneración prevista en el art. 32. Art. 13º) Los tenedores de certificados de copropiedad podrán solicitar que los mismos sean canjeados por otros de menor denominación, en cuyo caso la Sociedad Gerente podrá percibir como compensación por los gastos que la operación demande hasta el tres por ciento (3 %) del valor del certificado cuyo canje se solicita. El porcentaje compensatorio se aplicará sobre el valor que representen los certificados a la fecha de solicitarse el canje. Se establece el valor mínimo de emisión en 10.000 cuotas partes por cada certificado. Art. 14º) Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros sin intervención alguna de la Sociedad Gerente, de acuerdo a lo que convengan las partes contratantes, pero a los efectos de comunicaciones, circulares, etc., se considerarán transferidos únicamente aquellos certificados cuyo traspaso haya sido comunicado fehacientemente a la Sociedad Gerente. En todos los casos de transferencia, la Sociedad Gerente declina su responsabilidad por el importe de las mismas, como tampoco garantiza la vigencia de los certificados transferidos. Asimismo, la Sociedad Gerente no se hará responsable por los dividendos abonados a tenedores de certificados cuya transferencia no le hubiese sido notificada fehacientemente. Art. 15º) Sólo se recibirán solicitudes de rescate los días hábiles en que se realicen operaciones bursátiles en el Mercado de Valores de Buenos Aires. El valor del rescate será hecho efectivo por la Sociedad Depositaria en dinero, cheque o giro dentro de los tres (3) días de solicitado el mismo. Únicamente se atenderán los rescates de aquellas cuotas partes que hubieran permanecido al menos cinco días hábiles contados desde su adquisición. Excepcionalmente y como medida de protección del Fondo, el rescate de las cuotas partes podrá suspenderse cuando existiese imposibilidad de establecer el valor de las mismas como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afectase los mercados autorregulados y financieros. Si las causas mencionadas se prolongasen por más de tres (3) días, la suspensión del rescate deberá resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Art. 16) Para el caso de desposesión, pérdida o inutilización de los certificados de copropiedad serán aplicables los artículos 746 a 765 del Código de Comercio. V. Facultades y responsabilidades de las sociedades gerente y depositaria. Art. 17º) En su carácter de órganos activos del Fondo, ambas sociedades sujetarán su actuación a las disposiciones de la Ley 24.083 del Decreto 174/93, de las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores y de las establecidas por el presente Reglamento. Art. 18º) En su función de dirección, administración y representación del Fondo, la Sociedad Gerente podrá ejercer los derechos de cualquier naturaleza que confieren los títulos valores que forman el patrimonio del Fondo. En tal función, representará colectivamente a los copropietarios frente a terceros. En interés de los tenedores de cuotas partes, podrá suscribir, comprar y vender títulos valores, mantenerlos en depósito o reinvertir el producto de las enajenaciones según las circunstancias del mercado lo aconsejen. Podrá asimismo celebrar convenios con entidades especializadas con el fin de promover la colocación de certificados de copropiedad, los que serán informados a la Comisión Nacional de Valores a sus efectos. Art. 19º) La Sociedad Gerente seguirá los lineamientos de la política de inversiones señalados en el art. 3 del presente Reglamento. En todos los casos, deberán respetarse las limitaciones establecidas por las normas vigentes según lo prevén los arts. 3 y 4 del presente Reglamento. Art. 20º) A la Sociedad Gerente le estará prohibido recibir préstamos por cuenta del Fondo o de los tenedores de cuotas partes, así como disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas. Art. 21º) Las operaciones del Fondo se tendrán por cerradas el 30 de junio de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario del Fondo a fin de establecer su estado patrimonial, la cuenta de resultados y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada copropietario. En tal oportunidad, la Sociedad Gerente confeccionará una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, certificado por un representante de la Comisión Fiscalizadora. Esta memoria se pondrá a disposición de los copropietarios en las oficinas de la Sociedad Depositaria dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio, y será distribuida sin cargo. Art. 22º) Las utilidades netas que resulten luego de deducir de las brutas todos los cargos imputables al Fondo, como ser cobro de dividendos de acciones en cartera puestas a disposición por las sociedades emisoras en el mismo período; utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera; los ingresos por cesiones de derechos de suscripción de acciones y todo otro ingreso proveniente de colocaciones de dinero del Fondo, serán capitalizados incrementando el haber del Fondo para la determinación diaria del valor de la cuota parte. Art. 23º) El sistema mencionado en el artículo anterior permitirá la distribución de utilidades dentro del valor de la cuota parte a medida que se produzcan los ingresos, evitando asimismo la carga administrativa que implicaría el pago a cada cuotapartista de un dividendo anual. Art. 24º) En compensación por dirección, gestión, administración y representación del Fondo, la Sociedad Gerente percibirá como retribución máxima anual por todo concepto hasta un doce por ciento (12 %), cuya doceava parte se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo a percibir al fin de cada mes. Asimismo la sociedad gerente podrá recibir en carácter de gastos de adquisición o suscripción hasta el 2 % del valor de la misma y como gastos de rescate hasta el 2 % del monto respectivo. No procederá el cobro de gastos de rescates con relación a las cuotas partes suscriptas cuando regía el anterior Reglamento, el cual no contemplaba su cobro. Art. 25º) Con ajuste a lo dispuesto en el Art. 17 del presente Reglamento, la Sociedad Depositaria deberá: a) Tomar a su cargo el depósito y guarda de los títulos valores que integren el haber del Fondo, los cuales podrán ser depositados en una caja de valores constituida según la Ley 20.643. b) Percibir las suscripciones de los certificados de copropiedad, intereses, dividendos y cualquier otro crédito a favor del Fondo. c) Pagar los rescates a los tenedores de cuotas partes que lo soliciten. d) Pagar y percibir el precio de las compraventas de títulos valores que realice la Sociedad Gerente. e) Controlar que la Sociedad Gerente sujete su actuación, en todo momento, a las normas legales y reglamentarias vigentes y al presente Reglamento. f) Llevar el Registro de cuotas partes y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Art. 26º) La Sociedad Depositaria percibirá en compensación por sus servicios una comisión máxima anual de hasta el seis por ciento (6 %) del haber neto del Fondo por todo concepto, cuya doceava parte se percibirá al fin de cada mes. De acuerdo con lo señalado en el

presente artículo y en el anterior, el total a percibir por todo concepto por ambos órganos del Fondo no podrá superar el 18 % anual sobre su patrimonio, en carácter de honorarios y comisiones, sin perjuicio de lo estipulado con relación a los gastos de adquisición y de rescate. VI. DE LAS DIVERGENCIAS: Art. 27º) Cualquier diferencia que pudiese surgir entre la Sociedad Gerente y Depositaria sobre la interpretación del presente Reglamento de otras normas legales o reglamentarias o acerca de los derechos y obligaciones de ambos órganos del Fondo, será decidida sin apelación por el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes. VII. DEL REGLAMENTO DE GESTION, MODIFICACION, SUSTITUCION DE MANDATO, RESCISION. Art. 28º) Las condiciones básicas del presente Reglamento deberán constar en la solicitud de suscripción de cuotas partes. La suscripción implica para el copropietario el conocimiento de ese Reglamento y su aceptación. Lo mismo valdrá con referencia a cualquier modificación del Reglamento debidamente aprobada por la autoridad competente, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio. Art. 29º) Las Sociedades Gerente y Depositaria podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de reformas al Reglamento, en los términos del art. 11 de la Ley 24.083, siempre que las mismas no afectasen derechos adquiridos por los copropietarios. Será nulo cualquier convenio celebrado con uno o más copropietarios que se aparte de las disposiciones del presente Reglamento. Art. 30º) La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley 24.083, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de alguno de los órganos activos del Fondo, el restante propondrá en el plazo de cinco días hábiles la designación de un reemplazante en sustitución del inhabilitado. Tal designación no surtirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones en vigencia. Art. 31º) La rescisión del presente Reglamento podrá ser solicitada en cualquier momento por la Sociedad Gerente o Depositaria, individual o conjuntamente. La parte que la demande deberá notificar su decisión a la otra de modo fehaciente, con una anticipación mínima de noventa días. VIII. DE LA LIQUIDACION DEL FONDO. Art. 32º) Siempre que hubiere razones atendibles para ello y la medida contemplare adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos del Fondo, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán disponer la liquidación del Fondo. Será liquidador del mismo la Sociedad Gerente, o en su defecto, la Depositaria. Cualquiera de ellas que actuare en dicha función, percibirá como única retribución el 0,75 % del haber neto del Fondo. Si por cualquier causa las Sociedades Gerente y Depositaria rehusaren hacerse cargo de la liquidación, ésta será encomendada a una institución bancaria designada por la Comisión Nacional de Valores. Art. 33º) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata, entre los tenedores de certificados de copropiedad, el importe de la venta de los bienes que componen el Fondo, previa cancelación total de las obligaciones imputables al mismo. Durante el período de liquidación se suspenderán los rescates y la suscripción de nuevas cuotas partes. IX. DE LA PRESCRIPCION. Art. 34) Prescribirán a favor del Fondo los valores devengados por el mismo cuyo cobro no se hubiese hecho efectivo dentro de los tres años contados a partir de la fecha en que hubiesen sido puestos a disposición de los copropietarios. X. DE LA JURISDICCION Y COMPETENCIA. Art. 35) Los órganos del Fondo y los copropietarios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, a todos los efectos derivados de la aplicación del presente Reglamento. La Comisión Nacional de Valores tendrá la intervención que le asignen las leyes y reglamentaciones en la materia".

La Abogada
e. 18/10 Nº 63.248 v. 19/10/93

"M"

MARTORELL Y CIA.
S. A. Sociedad de Bolsa

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/7/93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José Luis Martorell; Vicepresidente: José Martorell; Director Titular: Luciano José Martorell; Director Suplente: Mario Renée Lima; Síndico Titular: José Luis Julio Mazzaferri; Síndico Suplente: Marcelo Oscar Castroman.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 63.326 v. 18/10/93

MESAR
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1 de junio de 1993, presentaron sus renuncias: Daniel J. Razzetto, Fabián López y Lidia M. Santas a los cargos de Presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Lidia M. Santás y Elizabet B. Romero. Los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Lidia M. Santás, Vicepresidente: Elizabet Bibiana Romero. Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.

El Presidente
e. 18/10 Nº 63.328 v. 18/10/93

MONTGOMERY WATSON ARGENTINA
S. A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/10/93 se aceptaron las renuncias presentadas por los Dres. Horacio César Soares a su cargo de Presidente y Rafael Jorge Zemborain a su cargo de Director Titular, quedando el Directorio compuesto por las siguientes autoridades: Presidente: Alan de Haai; Directores Titulares: Dr. Horacio César Soares, Dr. Adolfo Durañona; Director Suplente: Dr. Alexis Kook Weskott.

La Abogada
e. 18/10 Nº 63.230 v. 18/10/93

"P"

PERTENECER S.A. PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de agosto de 1993; realizado el día 15 de setiembre de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0002	095	L
F0002	096	S
F0004	018	S
F0008	075	S
F0009	079	L
F0010	100	S
F0011	085	L
F0011	096	S
F0013	081	S
F0015	100	S
F0016	051	L
F0017	100	S
F0018	018	S
F0018	075	L
F0019	024	L
F0020	018	S
F0022	100	S
F0023	067	L
F0023	096	S
F0028	083	L
F0030	084	S
F0032	096	S
F0033	096	S
F0036	025	L
F0037	024	S
F0043	037	L
F0043	100	S
F0044	048	L
F0044	077	S
F0044	093	L
F0047	088	S
F0048	077	S
F0050	011	S
F0051	120	S
F0052	100	S
F0053	037	S
F0055	100	S
F0059	082	S
F0061	018	S
F0062	096	S
F0063	042	S
F0066	096	S
F0071	053	L
F0072	084	S
F0076	034	S
F0079	096	S
F0080	100	S
F0081	027	L
F0085	100	S
F0087	020	S
F0089	042	S
F0090	100	S
F0092	100	S
F0093	020	S
F0094	049	S
F0095	062	S
F0097	064	S
F0105	058	L
F0107	077	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 18/10 Nº 1007 v. 18/10/93

PIPELINE ENGINEERING GESELLSCHAFT FUER PLANUNG, BAU-UND BETRIEBSUEBERWACHUNG VON FERNLEITUNGEN MIT BESCHRAENKTER HAFTUNG

Por escrituras 726 del 6/10/93, Reg. 310 de Cap. Fed., "PIPELINE ENGINEERING GESELLSCHAFT FUER PLANUNG, BAU-UND BETRIEBSUEBERWACHUNG VON FERNLEITUNGEN MIT BESCHRAENKTER HAFTUNG" con dom. en Kallenbergstrasse 5, 45141, Essen, Rep. Federal de Alemania, fijando sede en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, de Cap. Fed., dejó protocolizado el contrato social, la certificación notarial de la inscripción en el Registro de Comercio en el Tribunal de Primera Instancia de Essen y la resolución de la sociedad de constituir una sucursal en la República Argentina, y por escritura 727 del 6/10/93, Reg. 310 de Cap. Fed., se protocolizó el poder conferido por la sociedad a los doctores Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl y Helmut Cristian Graf, c/las facultades que surgen de la escritura antes citada.

El Escribano
e. 18/10 Nº 63.289 v. 18/10/93

POLAN
S. A.

Por acta del 7/10/93 designó Presidente a José María Vázquez. Director Titular: Roberto Alfredo Waters. Directores Suplentes: Marcelo Daniel Vázquez y Luis Alberto Ferreira.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 63.296 v. 18/10/93

PORT INVESTMENT
S. A.

Aumento de Capital. El 10/9/93 en Asamblea Extraordinaria unánime se aumentó el capital a $ 4.000.000, se nombró Síndico Titular a Curt Brandstadter y Síndico Suplente a Miguel Alfredo Distasio, por dos ejercicios y se nombró al Dr. Martín Mallo Huergo, como director titular por tres ejercicios.

El Escribano
e. 18/10 Nº 63.259 v. 18/10/93

PROGAR S.A. (PROGAR), BRANDEL S.A. (BRANDEL), PROLISAN S.A. (PROLISAN) y CLOROX ARGENTINA S.A. (CLOROX)

Fusión por absorción: A los fines dispuestos en art. 83 inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por 3 días la fusión celebrada entre PROGAR BRANDEL PROLISAN y CLOROX: Sociedad absorbente: PROGAR. Sede Social Marcelo T. de Alvear 624, 1º Cap., insc. en Registro Público Comercio el 30/5/93 bajo Nº 4599, Lº 100, Tº A Libro de S.A. Sociedades absorbidas: 1. BRANDEL. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, 1º Cap., insc. en Registro Público Comercio el 26/6/85, bajo Nº 5338, Lº 100, Tº A, del Libro de S.A.; 2. PROLISAN. Sede Social Las Heras 440, San Luis Pcia. de San Luis, insc. en Registro Público Comercio el 12/10/87, bajo Nº 12, Lº 45, Fº 64 de S.A.; 3. CLOROX. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, 1º Cap., insc. en Registro Público Comercio el 13/11/92, bajo el Nº 11037, Lº 112, Tº A de S.A. Fusión: PROGAR es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente; BRANDEL, PROLISAN y CLOROX son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse según Compromiso Previo de Fusión suscripto entre todos los representantes legales de las sociedades el 30/9/93, aprobado por sendas Asambleas Ordinarias, Extraordinarias, Unánimes de fecha 1/10/93 (PROLISAN) y 4/10/93 (las restantes). La fusión se efectúa en base a balances especiales cerrados al 30/6/93, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: PROGAR: $ 32.987.679; BRANDEL: $ 8.268.136; PROLISAN: $ 4.846.272; CLOROX: $ 7.345.237. Totales de Pasivos: PROGAR: $ 16.791.365; BRANDEL: $ 122.976; PROLISAN: $ 525.389; CLOROX: $ 1.335.703. Totales Patrimonio Neto: PROGAR: $ 16.196.314; BRANDEL: $ 8.145.160; PROLISAN: $ 4.320.883; CLOROX: $ 6.009.534. PROGAR aumenta su capital en la suma de $ 4.656.774, incrementándolo a la suma de $ 4.668.774. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap.

El Autorizado Especial
e. 18/10 Nº 63.319 v. 20/10/93

"R"

REALIS
S. A.

Comunica que en complementario del edicto del 29/9/93 recibo Nº 61.544, se designa Director Suplente a Osvaldo Marcos Homsani.

El Autorizado
e. 18/10 Nº 63.341 v. 18/10/93

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 334, del 4/10/93, Registro 137, Capital, se protocolizó la Asamblea de fecha 21/9/93 y Acta de Directorio del 21/9/93 de la SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, Avda. Pte. R. S. Peña 547, 6º piso, Capital, que eligió por un año al siguiente Directorio: Presidente y Director Delegado: Federico Braun. Vicepresidente: Arturo Esteban Santillán. Directores: Roberto Alam. Santiago Braun. Alfonso Mario Lago. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Donaldo Santiago Kelly. Susana María Venditto. Silvia Mabel Marquetti. Síndicos Suplentes: Enrique Juan Kelly. Olga Gladis Petroni. Luis Ernesto Braini.

El Escribano
e. 18/10 Nº 63.311 v. 18/10/93

SOFTRADE
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por escritura 187, de fecha 29/9/93, folio 504, Registro Notarial 1466 de Capital y Acta Nº 1 de fecha 9/8/93, se ha resuelto el Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo, lo que incrementa el Capital de $ 20.000 a $ 100.000.

La Apoderada
e. 18/10 Nº 63.207 v. 18/10/93

"T"

TOMER
S. A.

Por acta del 9/9/93 designó Presidente a Alberto Néstor Gomel y Director Suplente a Angel Daniel Ayala.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 63.298 v. 18/10/93

"Z"

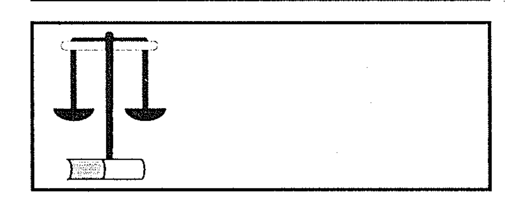
ZINGARA
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 24/9/93, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Darío Luciano D'Amico Cervantes; Director Titular: Alejandro Federico González Magrene; Director Suplente: Teresa Ugarte de González, todos por un ejercicio.

El Apoderado
e. 18/10 Nº 63.257 v. 18/10/93



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718 Piso 4, Capital Federal, hace saber a Spodek e Hijos S. A. que en los autos "GONZALEZ DE PEREZ Y ORFILIA EMMA c/ SPODEK E HIJOS S. A. s/ Posesión y consignación", se ha resuelto: "Buenos Aires, Junio 25 de 1992... Autos y Vistos. Atento lo que resulta de las constancias de autos, la conformidad que antecede del Sr. Agente Fiscal y lo dispuesto por el Art. 129 del Código Procesal, téngase por reconstruidas las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo.: Arturo R. Yungano, Juez en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 18/10 Nº 63.316 v. 19/10/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza a Jorge Luis Montes de Oca, para que en el plazo de diez días conteste demanda en los autos caratulados: "NICCOLAI RAUL HORACIO c/ MONTES DE OCA JORGE LUIS s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente en el juicio a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 18/10 Nº 63.268 v. 19/10/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENIO AMERICO SIMONASSI y de MARIA INIESTA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/93.
e. 18/10 Nº 32.832 v. 20/10/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita en emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DON ATILIO GILIVERTO VAZQUEZ. Publíquese por 3 días. Silvia Rey, secretaria.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 18/10 Nº 63.093 v. 20/10/93

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, cita a herederos del Dr. ADOLFO PEDERODA para que en el término de cinco días tomen la intervención que pudiera corresponderles en autos: GRAZIANI S. A. c/ CONSTRUCCIONES MARVAL Y ASOCIADOS s/ Rescisión de contrato, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/10 Nº 34.337 v. 20/10/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por seis meses a ANGEL AMADO BENGOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en autos "BENGOCHEA, ANGEL AMADO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 18/10 Nº 26.138 v. 18/10/93

Nº 97

El Juzgado Nacional Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a CANTERO, EDISON OSCAR, para que se presente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 6 (seis) meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 18/10 Nº 50.698 v. 18/10/93

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de la Capital Federal, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN MARDER. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/93.
e. 18/10 Nº 33.321 v. 20/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ QUIROGA ROBERTO Y OTRO s/ Ejecutivo", Expte. Nro. 56.133, cita y emplaza Miriam Silvia López, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 18/10 Nº 63.317 v. 19/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nro. Uno, Secretaría Dr. Pinto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR RODRIGUEZ ALDERETE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 23.771 y presunto contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, setiembre de 1993.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 18/10 Nº 2624 v. 18/10/93

Juzgado Penal Económico Nro. Uno, Secretaría 1, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CLUSELLAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 CP: "Buenos Aires, de septiembre de 1993 ... cítese a JOSE MARÍA CLUSELLAS a través de edictos a publicarse en el B.O. ... (art. 150 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de setiembre de 1993.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 18/10 Nº 2625 v. 22/10/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en la calle Gral. Paz Nº 506 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días subsiguientes al último de publicación del presente edicto a OSVALDO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa nº 108 instruida por infracción al artículo 292 del Código Penal. Publíquese por cinco días. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal.
San Isidro, 30 de setiembre de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 18/10 Nº 2637 v. 22/10/93

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 1

El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Jugado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Santiago C. Fassi, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza en los autos caratulados: "LORENZO FERNANDO c/ LOPEZ ROBERTO Y OTROS s/ Daños y Perjuicios" (Exp. 504-4-93), al Sr. ROBERTO OSCAR LOPEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro de los veinticuatro (24) día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.
Río Gallegos, 17 de agosto de 1993.
Miguel Angel Segovia, secretario federal.
e. 18/10 Nº 63.353 v. 19/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	09-09-93	MARCELO FABIAN MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22-09-93	ISMAEL JARNUB	5	ROBO, LESIONES, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24-09-93	FOURQUET, MIGUEL ANGEL	3	Nº 56.335 ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24-09-93	DE LEONARDIS, HECTOR	3	Nº 55.937 AV. DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	29-09-93	LUISA MARINA AGUIRRE LC. 4.724.641	3	DELITO DE FALSIFICACION
15	146	Lucio Eduardo Herrera (h.)	30-08-93	RAUL L. PEROCHENA y MIGUEL ANGEL LOPEZ	3	DEFRAUDACION
15	146	Lucio Eduardo Herrera (h.)	01-09-93	LUIS ALBERTO DUARTE	3	DEFRAUDACION
16	111	Fernando Bosch	23-09-93	EDUARDO PEDRO BENJAMIN GARCIA	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
18	154	Paula Giménez	17-09-93	RAUL SCALISE	3	DELITO DE ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL)
18	154	Paula Giménez	17-09-93	PEDRO ROMANO	3	DELITO DE ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL)
19	159	Eduardo A. d'Empaire	01-10-93	RUBEN DARIO PIÑEIRO DNI Nº 4.559.422 prio. DE Nº 172.080	5	INF. AL ART. 172 DEL COD. PENAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	24-09-93	MARIA VILLALBA	30	DELITO DE ROBO
21	165	Marcelo A. Sánchez	21-09-93	ENRIQUE MANUEL TESSONE	5	ROBO CON ARMA (ART. 166 C.P.)
21	165	Marcelo A. Sánchez	21-09-93	LUISA ALBINO, TEODORO CONDORI, RAUL ROMERO	5	USURPACION (ART. 181 DEL CP.)
21	165	Marcelo A. Sánchez	20-09-93	MIGUEL ANGEL AUSCARRIAGA CASAVIEJA	5	ROBO (ART. 164 DEL C.P.)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	24-09-93	ABRAHAM CALIZAYA, ALEX CUILLAR y ALBERTO ESTRADA	5	USURPACION (ART. 181 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	27-09-93	JUAN CARLOS GUERRERO, PABLO FRECHÚ, JOSE MARIA CALDO, MARIA C. CUFRÉ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	17-09-93	MIGUEL JOSE MANCINI o MANZINI	30	FALSIFICACION Y USO DE INSTRUMENTO PUBLICO
28	142	Claudio J. Caffarello	21-09-93	MARCOS SCHMIDT	5	DELITO DE ROBO EN BANDA ART. 166 INC. 2º DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	24-09-93	BENEDICTO YUSTINI	30	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	29-09-93	ROGELIO ANTONIO GRATTACASO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	29-09-93	ANIBAL ALBERTO URTUBEY	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	Graciela Gils Carbó	27-08-93	JORGE CLAUDIO GALENAO	3	AMENAZAS
32	114	Jorge Luciano Gorini	06-08-93	MARCELO ACEVEDO DNI 14.457.497	3	INFRACCION AL ARTICULO 173 INCISO 2º DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	04-10-93	MARCELO ACEVEDO DNI 14.457.497	3	RETENCION INDEBIDA
34	117	Marta N. Caputi	25-08-93	CARLOS ALBERTO GARBARINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	23-09-93	NELSON FRANCISCO LOPEZ TRIAS	30	DELITO DE ROBO CON ARMAS

e. 18/10 Nº 83 v. 22/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días la quiebra de TOKANTE S.A.C. Y F. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 25 de noviembre de 1993. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de marzo de 1994 a las 10.10 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/10 Nº 2627 v. 22/10/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1993 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a JUAN CARLOS FERRARI habiendo sido designado síndico el contador Jorge Oscar Carreiro con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143 PB 6. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 21 de diciembre de 1993. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 del mes de febrero de 1994 y 4 del mes de marzo de 1994, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 25 de marzo de 1994, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/10 Nº 2628 v. 22/10/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de O.S. SUPERMERCADISMO S.A., con domicilio en Alvarez Thomas 1039, Capital Federal. Fíjase hasta el día 11 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Cont. Norberto Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736, Cap. Fed. Señálase el día 19 de abril de 1994 a las 9:30 horas para la celebración de la junta de acreedores que se realizará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte 1211, Cap. Fed., y/o en el lugar que oportunamente se fije.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/10 Nº 34.298 v. 22/10/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Callao Nº 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "VENEZIA JOSE MARIA s/Quiebra", se han fijado nueva fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1993. La misma deberá realizarse ante el Sr. Síndico, Contador Ricardo Alberto Seijas, en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal. Fíjase nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 23 de marzo de 1994 a las 10:00 hs. La misma se celebrará con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado que deberán presentarse con 2 horas de antelación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/10 Nº 2629 v. 22/10/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 - 2º piso - Capital Federal, comunica por el término de 2 días que en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos poniéndose el mismo en conocimiento de la fallida y los Sres. acreedores por el plazo de 10 días para que realicen las observaciones que correspondan, en los términos del art. 214, de la Ley Concursal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/10 Nº 2630 v. 19/10/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s/Quiebra", Expediente Nº 45.254, comunica a los Señores Acreedores y a la fallida por el término de dos (2) días, que el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 215 Ley Concursal).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/10 Nº 34.248 v. 19/10/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli (sito en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed.) comunica por cinco días el estado de quiebra de DUCRI S.A.; el que fuera decretado el 30 de setiembre de 1993; fue designado síndico el contador Mario Jasatzky con domicilio constituido en Cerrito 228 piso 3ro. "C" a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1993. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de marzo de 1994; a las 9.30 hs. a celebrarse en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida; socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces; también para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. L.C.). Deberán entregar al Síndico sus libros y papeles dentro del término de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/10 Nº 2631 v. 22/10/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos; "SANATORIO SAN ISIDRO S.R.L. s/Quiebra" que el día 6 de setiembre de 1993 se decretó la quiebra de SANATORIO SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de diciembre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en Lavalle 1145 4º piso "C". El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de diciembre de 1993 y 15 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de marzo de 1994 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (LC, 96 inc. 2º). Se ha intimado a la deudora para que presente dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; y entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). Se ha ordenado prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se ha intimado a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos, 16 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/10 Nº 2632 v. 22/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CRITERCO S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que se fijó plazo hasta el día 26 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de noviembre y 3 de diciembre de 1993 respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en el caso de corresponder, para el día 28 de diciembre de 1993, a las 10.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/10 Nº 2633 v. 22/10/93

Nº 24

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial 24, Secret. 48, cita y emplaza a MELMAN, SILVIA MONICA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "MELMAN SILVIA MONICA s/Ped. de quiebra por NOTABIL S.A." bajo apercibto. designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/10 Nº 34.249 v. 19/10/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

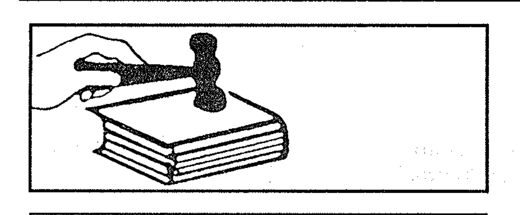
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/93 - Vence: 20/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	27-09-93	NELLY ADA MARTA BRUZZESI	34.149
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05-09-93	ROQUE PALAZZO	34.139
2		Gustavo Enrique Toledo	01-09-93	LILIA ISABEL ALVAREZ	34.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27-09-93	SILVERIO PEREZ ALVAREZ y JOSEFA FERNANDEZ	34.220
3		Marcela L. Alessandro	06-10-93	NORMA TERESA SERENA viuda de GERVASI	34.133
3	5	Marcela L. Alessandro	30-09-93	MARIA BEATRIZ PETRONA PEREZ LAGORIO	34.197
11		María Isabel Benavente	29-09-93	STYBLO CARLOS	63.096
13		Gustavo Pedro Torrent	01-10-93	JOSEFA ROBLES y FRANCISCO JOSE AZNAR	34.177
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08-09-93	HORACIO MARIO CARUGHI	63.072
15	UNICA	Graciela R. Melgar	05-10-93	AMADEO FELIX GARAVAGLIA	34.169
15	29	Graciela R. Melgar	05-10-93	MARIA CELIA SATRIANI de IRIGOYEN	34.153
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07-10-93	AUGUSTO JORGE HUGHES	34.151
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04-10-93	ELVIRA TERESA MARIA FARAONE	34.172
17	33	Raquel Elena Rizzo	06-10-93	AGAPITO NICANOR ALVAREZ	34.129
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05-10-93	CATALINA IRENE MARINO DE VAL	34.229
18		Iris A. Pini de Fusoni	21-09-93	JUANA MARIA ZORZES	34.176
19	37	Alejandro G. Petrucci	05-10-93	DOLORES CASAL AMETLLER de MADEMANN	34.135
20		Jorge E. Beade	24-09-93	JUAN JOSE RAMON BOIXADERAS	34.126
20		Celia Angeles Pérez	06-10-93	ALFONSO ESTANISLAO TRIFONE	34.145
21	41	Luis Guillermo Köhler	06-09-93	FRANCISCO MANUEL GOMEZ	34.232
22	UNICA	Fernando L. Spano	04-10-93	JOSE CONRADO FEDERICO IMHOF	34.168
22	UNICA	Fernando L. Spano	05-10-93	RONAN OSCAR CINTO	34.184
24	UNICA	José María Perrone	21-09-93	WALTER TEICH	34.119
24		José María Perrone	30-09-93	MARIA CELIA WALGER	34.117
24	48	José María Perrone	05-10-93	MANUEL MAURICIO AISENBERG	63.069
27	UNICA	Roberto Parrilli	30-09-93	EVANGELINA CARRIL de COSTELLI	34.146
28	55	Mónica C. Fernández	28-09-93	FERNANDO ANTONIO SPENA	34.144
29		Vilma G. Greco	30-09-93	MARIA CIDALINA DA COSTA	34.114
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	05-10-93	FRANCISCO SANTIAGO DILLON	34.111
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	30-08-93	VEDIA EMILIA BOCCAZZI	34.108
34	64	José María Pérez	20-09-93	ZELMIRA MATILDE LASCANO de DEVOTO	34.195
36		Guillermo Valentini	01-10-93	LUIS ERNESTO SANZ	34.166
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30-09-93	OSCAR CRISTOBAL OLMO	34.141
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04-09-93	DOMINGO OUTON QUINTANS	34.191
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22-09-93	VALENTIN MENENDEZ	34.170
41	UNICA	José Antonio Charlín	07-10-93	ANDRES JOSE STOISA	34.192
41	UNICA	José Antonio Charlín	27-09-93	MANUELA GOMEZ de CALVO	34.206
41	71	José Antonio Charlín	30-09-93	JOSEFA D'ATTOLLI	34.128
42		Julio Carlos Speroni	30-09-93	HECTOR LEONE	34.202
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20-09-93	GOMEZ SALOME	34.190
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	20-09-93	HILDA CATALINA MILANESIO de PANNUNZIO	63.143
44	74	Fernando G. Galán	22-09-93	ZUNILDA AIDA ESTHER ARRIETA	34.187
48	UNICA	Ana María Himschoot	05-10-93	DOMINGO ALEMANNI	34.127
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30-09-93	JOSEFINA ANTONIETA LAFUENTE DE GONTA	63.085
51	81	Jorge A. Cebeiro	30-09-93	MARIA ELENA RIOS	63.180
54		Paula I. Stanislavsky	06-10-93	CARLOS LUIS SCIONICO	34.161
54		Paula I. Stanislavsky	23-09-93	ISAIAS FELIX FALICOV o FELXI FALICOV o FELIX ISAIAS FALIVOV	63.129
54		Paula I. Stanislavsky	06-10-93	MARGARITA TAUCHER o MARIA MARGARITA TAUCHER	63.166
55		Olga M. Schelotto	23-09-93	DIONISIO PROVEDO y SATURNINA MATILDE MONTEAGUDO	34.226
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28-09-93	SPATARO ANA MARIA	34.175
58		Viviana Fernández Seoane	05-10-93	AMANDA JOSEFA HILARIA PETRONIO	63.052
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04-10-93	MENNA JOSE	34.185
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24-09-93	MARIA KNEZ	34.227
59		Juan Pablo Rodríguez	30-09-93	BENCHOAN, ELIAS	34.147
59		Juan Pablo Rodríguez	30-09-93	ROSA BLANCA NOGUERA	63.135
60		Enrique C. Virto	21-09-93	LUIS ENRIQUE GERMI	34.124
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01-09-93	TEODORO GERARDO CORDASCO	34.113
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29-09-93	NICOLAS TOKATLIAN	34.189
63		Gabriela Paradiso Fabbri	06-01-93	REYES VARGAS NESTOR	34.334
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27-09-93	ELDA CAROLINA PANUNZZIO	34.109
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27-09-93	ESTEBAN GRYCIUK	34.110
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	07-10-93	FELIPE NOUGUES	34.216
68		Marcelo G. Calabrese	04-10-93	GUMERSINDO VAZQUEZ o GUMERSINDO VAZQUEZ GARCIA	34.174
71		Susana A. Nóvile	30-09-93	ESTANISLAO RADZIWON e IADWIGA MIEDUSZEWSKA	34.112
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-10-93	EMILCE NIVILIA DEOBERTI	34.199
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	22-09-93	BEATRIZ INES FERNANDEZ de PEON	34.118
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07-10-93	PASCUAL D'URSO	34.137
91	UNICA	Alberto Ugarte	04-10-93	ENRIQUE JOSE SANTAMARIA Y MARIA TERESA VALENZUELA	34.194
91	UNICA	Alberto Ugarte	04-10-93	ANA MARIA POYO	63.065
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30-09-93	NICOLAS TRICARICHE	34.140
93	10	Marta Susana Gastaldi	30-09-93	LETICIA ERNESTINA AMALIA MERCORELLI	34.207
95	UNICA	Gustavo Caramelo	21-09-93	JUAN PAPAPIETRO y CONCEPCION MARANO	34.219
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04-10-93	JACOBO GEBEL	34.130
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23-09-93	CLARA ANGELICA PONCIO	34.186
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	28-09-93	OLGA REY	63.163
98	UNICA	José Luis González	05-10-93	MATILDE ELENA PAZ	34.125
98	UNICA	José Luis González	05-10-93	SHIZUKO OTSUKA	34.156
99	UNICA	Marta N. Coccia	07-10-93	MAXIMILIANO SUAREZ	34.165
100		María Cristina Battaini	29-09-93	MIGUEL ZINNI	34.136
100		María Cristina Battaini	05-10-93	RODOLFO JORGE ALBERTO WERNER	34.208
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04-10-93	NELIDA FRANCISCA GRAPIOLO	34.120
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06-10-93	JORGE LUIS ROBERTO ZUNGRI	34.180
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	07-10-93	BUENAVENTURA FUSTER	34.214
105	UNICA	Gustavo Caramelo	06-10-93	GALILEO MALATESTA y AMELIA JOSEFA RAVENA de MALATESTA	34.222
105		Gustavo Caramelo	04-10-93	RICARDO ANGEL TAIANA	34.122
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	27-09-93	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	34.142
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04-10-93	CARMEN BRUNO	34.183
108	56	Daniel Rubén Tachella	23-09-93	JUAN FRANCISCO PENA	34.115
109		José Luis Bournissen	28-09-93	ELENA ETELVINA LIMA	34.159
110	UNICA	María Clara Lagache	05-10-93	DANTE CARNERI	34.116
110	UNICA	María Clara Lagache	01-10-93	ZULEMA ANGELA RODRIGUEZ	63.165

e. 18/10 Nº 185 v. 20/10/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 29, comunica por dos (2) días en autos: CODEM SA c/ MURANO ROBERTO HECTOR s/ Ej. Hipotecaria, Exp. 29.219, que el Martillero Guido R. Castrataro, rematará el 22 de octubre de 1993, 14 hs., en el salón de ventas de Humberto I 2042 Cap. Fed., un inmueble en construcción, sito en City Bell, Partido de La Plata, frente a calle V. M. Lavarello s/n entre C. M. Alvear y Rivadavia, s/lote de terreno designado en plano 55-155-56 como lote 18 manz. uno-a Matr. 55.028, Sup. 363,80 m2. El estado de conservación no se puede evaluar, dado que tiene construido sólo las paredes y revoque grueso, y el techo de madera a la vista por dentro y tejas por fuera. Desocupado. Se exhibe libremente. Base $ 18.175.- Seña 8 % Comisión 3 %; sellado de ley 1 % a cargo del comprador, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales, sin que se requiera intimación. Deudas Fs. 88 DGR $ 673,58; Fs. 89 Munic. $ 251,93 Fs. 91 OSN $ 421,53.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 18/10 Nº 34.334 v. 19/10/93

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino Secret. Nº 70, del Dr. Carlos E. Antonelli, Uruguay 714, 4º Capital, comunica por dos días, en autos GERSZKOVICZ FRIDA c/SOTO EMILIO s/ Ejec. Hip. "Exp. 54.543, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 21 de octubre a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Pringles 1446, piso 3º, dto. J, Unidad Func. 10, Nomenc. Catast. Circ. 18, sec. 19, Manz. 10, Parc. 31, Porc. del 5.62 %, Superf. propia 45,31 m², Matric. Nº 18,1815/10, Inscripto a nombre del demandado, desocupado, consta de living comedor de 2,50x2,50 m. dos dormitorios de 3,50x3x50m. con placares, baño, cocina y lavadero, calefón Orbis de 15 Lts., buen estado de conservación muy luminoso. Deudas: MCBA $ 316,71 (fs. 61) al 26/3/93, OSN $ 64,85 (fs. 59) al 30/3/93, expensas comunes $ 116,22 a agosto de 1993 (fs. 74). Base: $ 13.000, seña 30 %, comis. 3 % contado, todo efectivo en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, abonando el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el Art. 584 del mismo ritual. Se podrá visitar los días 19/20 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 18/10 Nº 63.360 v. 19/10/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, sito Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS REGIMIENTO DE PATRICIOS 117/119/21 c/ FOSTER, ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 4758/89, que el martillero Ricardo H. Grumberg, rematará el día 22 de octubre de 1993 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Regimiento de Patricios 117/119/121, piso 4º, UF 17, Depto. "D", e/Tomás Liberti y Pi y Margall, Capital Federal, Nomencl. Catastral: C. 3ª, S. 8, M. 50, P. 26. Part. inmobiliaria Nº 110.606. Sup. total 51,56 m2 conforme título de propiedad de fs. 178/192, "ad-corpus", en el estado en que se encuentra. Porcentual 2 %. Matr. 3-2499/17. Adeuda: expensas (ver fs. 205); OSN (ver fs. 221); MCBA (ver fs. 174); todas sujetas a nuevas y posteriores actualizaciones, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 10 %; Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Se trata de un departamento al contrafrente, de 3 ambientes, según informa el señor Martillero actuante a fs. 261. Quien resulte comprador debe: constituir en el acto de la subasta domicilio en el radio del Tribunal; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente; depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación; todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 579, 571, 580, 584 y concs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El inmueble deberá ser exhibido por el demandado y/u ocupantes los días 20 y 21 de octubre de 1993 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/10 Nº 34.357 v. 19/10/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica del Dr. Daniel G. Alioto, comunica por dos días en autos: "MONTES, MARIA JUANA y Otros c/ GARCIA, MIGUEL ANGEL Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 105.537/92, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 22 de octubre de 1993, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Lavalle 2310, entre las de Juan B. Justo y Fray Justo Sarmiento, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que mide 8,66 mts. de frente al NO por 31,25 mts. de fondo al SO y 31,28 mts. al NE; linda en su frente con Gral. Lavalle, al SO con lote 33, al NE con lote 6 y fondos del 1 y al SE con parte del lote 2. Sup.: 270,7549 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 28, Parcela 41. Matrícula: 24.990. Pda.: 004579. Títulos en autos, fs. 50/55. Deudas: Obras Sanitarias (hoy Aguas Argentinas), fs. 60/61, al 30/6/93, $ 325,90. Dirección Provincial de Rentas, fs. 47/49, al 30/4/93, $ 1.194,23. Municipalidad de Vicente López, fs. 34, válida al 26/4/93, $ 1.167,35. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. El inmueble consta de 2 locales unificados en su frente donde funciona un almacén atendido por la esposa del demandado. Por entrada independiente, un corredor, hall de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios y pasillo de comunicación al baño. Fondo libre, con lavadero construido debajo de la escalera por la cual se accede a la terraza embaldosada. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y dispone de línea telefónica, encontrándose ocupado por el Sr. Miguel Angel García, su esposa y dos hijos menores, en calidad de propietario. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $ 40.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 18/10 Nº 63.348 v. 19/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos caratulados "TRITUMOL s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 72.232, que el día 4 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará: El galón de 194,40 ms2 de superficie ubicado en Rivadavia 922 (entre 25 de Mayo y Sarmiento) del departamento Capital (Ciudad de Salta) de la Pcia. de Salta, que cuenta con dos ambientes de oficinas, patio, baño, depósito y entrada para vehículos (Matrícula 39336 Secc. "H" Manz. 68); y el galón ubicado en la calle Arenales 566 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Pcia. de Salta (Matrícula 1023; Secc. 6ta. Manz. 121 Parc. 19) que cuenta con entrada para camiones, oficinas y baño. Bases: $ 17.500 y $ 22.500 respectivamente. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 0,6 %. Acto seguido el martillero rematará los bienes muebles ubicados en ambos galpones (químicos, herbicidas, muebles de oficina, etc. con excepción de los que se encontraren vencidos) con las bases de $ 1.200 y 1.700 respectivamente. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Las propiedades y los bienes muebles podrán revisarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 10 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/10 Nº 2634 v. 20/10/93

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos caratulados "TRITUMOL s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 72.232, que el día 4 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará: Productos y materias primas (Clea brasilera, Trimax pomada, Acido Fosfórico, Lactato de Sodio, Carbón activado, Trissem, Moltiom, Tetradifon, Quimolate 400, Carponiol, etc. etc.), máquinas y muebles de oficinas, torreta con antena de radio, puente grúa chico, tolbas, cintas transportadoras, instalación de molienda, zarandas, motores, molinos, autoclave, noria, extractores, etc. etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 % I. V. A. incluido en el precio. I. V. A. sobre la comisión. Entrega inmediata. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: En la planta que perteneciara a la fallida, ubicada a 200 metros aproximadamente de la calle que bordea al Riachuelo en la provincia, y nace perpendicular a ella, aproximadamente a 800 metros del puente de la Noria, en dirección desde éste a Puente Alsina.

Buenos Aires, octubre 7 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/10 Nº 2635 v. 20/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "KOOK SUNG JUN c/ KIM de KIM KUNG JA s/ Ejec." Expte.: 17.812, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 25 de octubre de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 38 % indiviso de la propiedad ubicada en Castelli 87/89 entre Bmé. Mitre y Rivadavia, Planta Baja unidad 1, con entrada individual por el Nº 87, con una superficie total de 42,37 m2. Porcentual 4,53 % y comprende dos locales independientes compuesto de dos vidrieras y baño respectivamente. Ocupados por inquilinos. Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 40/41 - O.S.N. a fs. 54 - Base U$S 61.560,39. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/10 Nº 63.343 v. 19/10/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AGENCIA MARITIMA ORION s/ Pedido de Quiebra por CARLOS QUIROGA SASETRU S. A." (Exp. 22.519), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 22 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, (1) una línea para fabricación de fideos pasta larga, compuesta por una amasadora-prensadora por extrucción, un tendedero de fideos pasta larga, una encartadora y tres secaderos, con regulación automática de clima, más un silo de almacenaje, comprende el tablero eléctrico de comando con todos sus motores correspondientes, todo el equipamiento es marca "Bhuler" de origen suizo, funcionando. Base $ 170.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador, conjuntamente con el saldo de precio dentro de las 48 hs. de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con antelación de dos días de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Revisar de 11 a 13 hs. en Gral. Madariaga 1852 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/10 Nº 63.346 v. 19/10/93

Nº 17

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, a mi cargo, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DESUP S. R. L. c/ POCHINTESTA, ISABEL y Otro, s/ Ejecutivo", Expte. Nº 15.787, que el martillero Marcos L. Parodi, rematará el día 3 de noviembre de 1993, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) el 50 % indiviso de un lote de terreno desocupado ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, barrio Faro Norte, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 144, Parcela 7. Sup: 211,40 m2. Deudas Fs. 124 a 126. Base: $ 2.000.-; b) dos lotes de terrenos ubicados en el Pdo. de Alte. Brown, localidad de Burzaco, barrio Sakura, Pcia. de Bs. As., identificados como lotes Nº 1 y Nº 22. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. P, Manz. 62, Parcelas 1 y 22; cuyas superficies son: 201,84 y 297,10 m2., respectivamente. Base: $ 2.500.- cada uno. El lote Nº 1 se encuentra ocupado según fs. 217 y el Nº 22 desocupado. Deudas; Fs. 77-81; 108/109, 111 y 112. Otros datos dirigirse al martillero y ver Mandamiento de Constatación de fs. 210/214. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libremente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/10 Nº 34.325 v. 19/10/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MONTEJO HNOS. y CIA. S. R. L. s/ Quiebra" Expte. 18.850, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de octubre de 1993, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital, un camión Ford, F 600, Diesel, dominio número C 513.669; un camión Ford. F 600, Diesel, dominio número C 113.839; un Trailler de chapa; una máquina "Weingarten", alemana, con diferentes matrices; una cortadora de hierro marca "Carta y Malesani" cantidad de bulones y tuercas; estanterías; tornos; balancines; soldadoras; amoladoras; agujereadoras; pulidora; báscula; puente grúa; motores a explosión y eléctricos; compresor; malacates; tensores; hierros; planchuelas; vigas; aisladores porcelana; balizas; chatarra, muebles oficina; cajas de hierro; máquinas de escribir; teodolitos; trípodes; mesa dibujo; aparatos aire acondicionado; termotanques, cocina, matafuegos; etc. Todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado y al mejor postor. Sin base, comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Finalizada la subasta se les dará día y hora para el retiro de los bienes, que será por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición en Avda. Cobo 1885, Capital, los días 18 y 19 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aries, 7 de octubre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 18/10 Nº 2636 v. 19/10/93

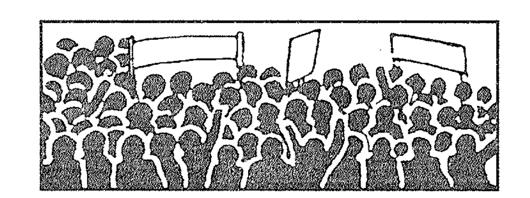
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por un juicio en el juicio "RAMALER S. A. c/ AEROFE S. A. Aeroservicios Federales y Otros s/ Oficio Ley 22.172" Expte.: 26.301 que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 21 de octubre de 1993 a las 16 hs. en Finochieto 2165 Capital Federal, lugar donde se exhiben de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Un monitor marca Apex-Epson Nº 02-M3-027067; Un CPU Apex Epson Nº 100-20 Nº 0JU 2025057; Una impresora Epson LX810 Nº 44-00136675; un equipo de Fax marca Toshiba 3.300 Nº 8905608 made in Japan; una máquina de escribir eléctrica marca All 7800 M-AE 7800 E Nº 142999; una máquina de escribir marca Smith Corona PWP 300 M 5D 50987130450. Sin base. Comisión 10 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/10 Nº 63.351 v. 18/10/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito La Rioja

AUTORIDADES PARTIDARIAS - PERIODO 1993-1995

Departamento GRAL. LAMADRID

COMITE Departamental

Presidente:	Marcelo ABDALA	16.731.018
Vicepresidente:	María del V. REYNOSO	2.476.547
Secretarios Titulares:	Elsa OLGUIN	17.217.550
	Luis J. CARRIZO	16.567.490
	Blanca Rosa GUERRERO	12.348.916
	César Hugo CARRIZO	6.722.775
	Carlos LOPEZ	13.762.525
Secretarios Suplentes:	Patricio PORRAS	13.762.303
	Jorge Miguel FARIAS	12.348.958
	Elsa del V. CORDOBA	12.348.926
Congresales Titulares:	Ricardo Harald SALZWEDEL	6.722.770
	Angel Jesús RODRIGUEZ	6.712.101
Congresales Suplentes:	Ramón Elio PAEZ	14.695.526
	Aristóbulo Argentino GAITAN	10.776.134

AUTORIDADES PARTIDARIAS - PERIODO 1993-1995

Departamento SANAGASTA

COMITE Departamental

Presidente:	Marcos Gregorio ROMERO	6.722.357
Vicepresidente:	Tomás Jesús HERRERA	6.709.594
Secretarios Titulares:	María Mercedes NIEVAS	5.244.336
	Bartolomé Jorge ABALLAY	4.419.828
	Alfredo GENRE	6.721.697
	Genaro Alberto HERRERA	8.014.571
Secretarios Suplentes:	Efraín Ramón HERRERA	6.716.799
	Artemio Sebastián HERRERA	12.903.962
Congresales Titulares:	Alfredo GENRE	6.721.697
	Oscar Alberto TORRES	12.055.806
Congresales Suplentes:	Jorge Mario HERRERA	6.721.745

AUTORIDADES PARTIDARIAS - PERIODO 1993-1995

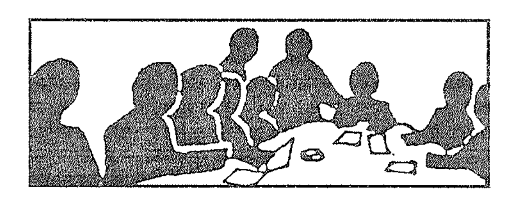
Departamento ROSARIO VERA PEÑALOZA

COMITE Departamental

Presidente:	Oscar Alfredo OYOLA	7.853.772
Vice-Presidente:	Luis Oscar GALLARDO	7.853.021
Secretarios Titulares:	Natividad Marina ESPECHE	5.907.434
	Carlos Alberto SOSA	6.720.729
	Hipólito MERCADO	12.907.911
	Pedro Víctor GOMEZ	6.719.126
	Luis Eleazar AACURRA	12.908.435
Secretarios Suplentes:	Lucio Rafael RUARTE	11.650.075
	Segundo Apolinar GARAY	12.542.356
	Carlos Washington CUELLO	6.709.045
Congresales Titulares:	Ana María TAPIA de Godoy	0.781.698
	Juan Ruperto ARGAÑARAZ	6.707.637
	Mario Alberto BENITES	6.714.247
	Antonio César ARRIETA	6.723.318
	Nora del Valle ARRIETA	12.508.000
Congresales Suplentes:	Susana GODOY de Lezcano	14.649.557
	Pedro Víctor GOMEZ	6.719.126

e. 18/10 Nº 2626 v. 18/10/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. L. N. Alem Nº 986, 9º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 1993 a las 09:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de uso practicado al 30/9/93.
El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 25 de octubre de 1993.
e. 12/10 Nº 62.650 v. 18/10/93

ADMINISTRACION ROMANO GIORDANO HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial y Promotora (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1993 a las 11 horas en la sede social sita en la Avda. Cabildo 2370, local 65 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance de liquidación final y distribución del producido del mismo.
3º) Designación del depositario de los libros sociales.
4º) Poder especial a los efectos de firmar escrituras traslativas de dominio.
El Síndico
e. 12/10 Nº 62.527 v. 18/10/93

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1993 a las 17 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 428/34, primer piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación y Elección de los Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.686 v. 18/10/93

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el 29 de octubre de 1993 a las 19 hs. en la sede social Av. Sáenz 621 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas en $ 134.514 con ajuste integral del capital según art. 64 de la Resolución N. 110 de la C.N.V.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 76.348. correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojo quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente y su remuneración.
8º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en acta Nº 582 sobre las omisiones en que se incurriera en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/92 al aprobar el aumento de capital por capitalización del ajuste integral del capital y suscripción. Los puntos 3 y 8 serán trasladados en carácter de Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

NOTA: se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/93 a las 13 hs. (art. 238 Ley 19.550).
e. 12/10 Nº 62.524 v. 18/10/93

ARIES
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 10 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle San Martín 627 Piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1994.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de octubre de 1993, inclusive, en el horario de 13 a 17 hs.
e. 12/10 Nº 62.701 v. 18/10/93

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso Capital Federal, el día 27 de octubre de 1993 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.93. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.93 por $ 658.336,- con un exceso de $ 292.564,- sobre límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30.6.93.
4º) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1992/93 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1993/94.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Capitalización parcial de las cuentas de Ajuste Integral del Capital.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en Avda. Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital o en Uruguay 196, Avellaneda, hasta el 21 de octubre de 1993 de 14 a 18 hs.
e. 13/10 Nº 62.822 v. 19/10/93

ALKITEL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ALKITEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en el recinto de la calle San Martín 981 — 1er. piso — oficina 2 — Capital Federal — para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/10 Nº 62.829 v. 19/10/93

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1993, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1º piso, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Memoria, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 23 del Estatuto).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
5º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 13/10 Nº 62.860 v. 19/10/93

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993 a las 18,30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio, social vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Vice-Presidente
e. 13/10 Nº 62.861 v. 19/10/93

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Montevideo 711, 1er. piso, el día 1 de noviembre de 1993, a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, del art. 294 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos años.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/10 Nº 62.843 v. 19/10/93

AGREST
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1993, a las 17.- horas, en la sede social calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración del rubro Ajuste del Capital y su destino;
3º) Consideración de los documentos de que habla el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1993. Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Honorarios de directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1993, conforme lo normado por el Art. 261º, cuarto párrafo de la Ley Nº 19.550;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Remuneración a los Directores correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1993;
9º) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 11/11/1992;
10º) Reforma de los artículos 2º y 13º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre 4 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, en la sede social calle Jujuy 161, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1993, antes de las 18.- horas.
e. 14/10 Nº 62.903 v. 20/10/93

ARCADIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 374 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 40º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993 y su comparativo con el Ejercicio inmediato anterior.
2º) Ratificación de remuneraciones a Directores.
3º) Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes y su remuneración.
5º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 14/10 Nº 996 v. 20/10/93

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismo.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 14/10 Nº 62.914 v. 20/10/93

ARDAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1993, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avda. Mitre 2951, en localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aries; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y consiguiente reforma del Artículo II de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.095 v. 21/10/93

"B"

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Número 21305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de octubre de 1993 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.568 v. 18/10/93

BUTALO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.658 v. 18/10/93

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/10/1993 a las 15,30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679 4to. Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1993.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Fijación del número de Directores, elección del Presidente y Directores.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.
El Directorio
e. 14/10 Nº 62.871 v. 20/10/93

BRUJULA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las dieciocho horas, en la sede de la Entidad, San Martín 439, 6to. Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmuebles.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por en inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes, artículos 275 y 296 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.
5º) Consideración y ratificación de las retribuciones a los Directores conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, y el artículo 23 de los estatutos.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 14/10 Nº 63.014 v. 20/10/93

B.S.N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el día 5 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1230 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de la documentación prescripto por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31/5/93.
4º) Elección del Directorio por el término de un año, distribución de cargos y aprobación de la gestión del directorio anterior.
El Directorio
e. 14/10 Nº 62.911 v. 20/10/93

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1993, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reconsideración de los montos mínimo y máximo de la prima de emisión correspondientes al aumento de capital por suscripción resuelto al tratar el punto 11) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de setiembre de 1993, allí fijados en $ 4 y $ 10, respectivamente, en función de la variación experimentada en el precio de la acción de la Sociedad, luego de esa fecha, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, o sea hasta el 27 de octubre de 1993, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la asamblea.
e. 15/10 Nº 63.164 v. 21/10/93

BIASA
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso - Oficina "O" - Capital para el día 9 de noviembre de 1993 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 30 de junio de 1993.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.038 v. 21/10/93

"C"

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Resultado negativo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Canje de las acciones actualmente en circulación una vez inscripta la nueva razón social de la sociedad.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio social, calle Reconquista 572 8º Piso en el horario de 11 hs. a 18 hs. Asimismo se hace saber que para el tratamiento del punto 8º del Orden del Día se

requerirán los quórum de constitución y decisión del Artículo 244 de la ley 19.550.
e. 12/10 Nº 62.694 v. 18/10/93

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avenida Callao 1542, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1ro) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 36 finalizado el 30/06/93. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los señores Accionistas deben comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25/10/93 a las 17:00 horas inclusive (Art. 238 Ley Nro. 19.550 y Nro. 22.903).
e. 12/10 Nº 61.868 v. 18/10/93

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 335/341, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico practicado sobre el inmueble de la Sociedad.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 201, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del auditor que certificará los estados contables del ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 1994 y determinación de sus honorarios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a lo señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550.
e. 12/10 Nº 989 v. 18/10/93

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993 a las 12:00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art: 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y de la ex - Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura y de la ex - Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93, imputadas al resultado del ejercicio, el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con plazo hasta el 26 de octubre de 1993.
e. 12/10 Nº 62.607 v. 18/10/93

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
S. A.
Registro Nº 487.828/340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 97, cerrado el 30 de junio de 1993, su Certificación contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y resolución respecto del saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.
e. 12/10 Nº 62.685 v. 18/10/93

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima (Línea Nº 87)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE "LA ARGENTINA S.A.", para el día 29 de octubre de 1993, a las 08:00 horas, en el local de la calle Avenida Jorge Newbery Nº 4582 Capital Federal (C.P. 1427), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación Art. 234 inciso 1º, Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1991 y del Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de Remuneraciones a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.687 v. 18/10/93

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionista a la Asamblea General Ordinaria que tendrá el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 12/10 Nº 62.580 v. 18/10/93

COMPUCONT
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993 en Neuquén 639, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades, retribución en exceso del Directorio.
3º) Actuación y responsabilidad del Directorio en el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 12/10 Nº 62.564 v. 18/10/93

CONFITERIA LA COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 5º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.648 v. 18/10/93

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle Nº 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado - el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.676 v. 18/10/93

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993, a las 18 hs. en la calle Paraná 755, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Emisión y canje de acciones.
4º) Reforma del estatuto social.
Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 12/10 Nº 62.414 v. 18/10/93

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993, a las 16 hs. en la calle Paraná 755, 5 º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 12/10 Nº 62.420 v. 18/10/93

C P A - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por cinco días: Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 438, piso 5º, Dep. "E" de Capital Federal. Siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;

3º) Elección por tres años de los miembros del Directorio;
4º) Elección por tres años de los miembros de la Sindicatura;
5º) Consideración de los aportes irrevocables a los fines de su capitalización. Entidad no comprendida en el artículo 299 de la y de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: las acciones o certificados representativos podran ser depositados en Talcahuano 438, piso 5, Dep. E de Capital Federal de 10 a 14 horas, hasta el 26 de octubre de 1993.

e. 12/10 Nº 33.786 v. 18/10/93

CABILDO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1993 a las 9 hs. en la Av. Cabildo 1695 - 6º Piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción socios administradores.
2º) Designación nuevos socios administradores.
3º) Conversión de parte Capital comanditario en comanditado.
4º) Reforma art. 7º.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

e. 12/10 Nº 62.929 v. 18/10/93

"CUYO"
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de "CUYO" Compañía Argentina de Seguros S. A., para el día 29 de Octubre de 1993 a las 10 y 30 horas, en la Sede Social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la Documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de 7 (siete) Directores Titulares por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los que han cesado en su mandato.
6º) Elección de 1 (un) Director Suplente por el término de 1 (un) año en reemplazo de los que han cesado en su mandato.
7º) Elección por el término de 1 (un) año de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
8º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 12/10 Nº 62.625 v. 18/10/93

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1993, a las 12 horas, en Azcuénaga 93, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, 31º Ejercicio cerrado el 30/6/93;
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley Nº 19.550
3º) Actualización contable, Ley Nº 19.742 y su reglamentación;
4º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/10 Nº 62.826 v. 19/10/93

C. DELLA PENNA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1993 a las 12,30 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 6º de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1993 (Ejercicio Económico Nº 52), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R.G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993 que arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de su remuneración.
10º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
11º) Aumento de capital social en la suma de $ 12.400.000, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones realizados oportunamente.
12º) Emisión de 12.400.000 acciones escriturales, ordinarias, clase "A" de V$N 1 cada una, de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (Resolución 203 CNV).
13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Vicepresidente

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1993, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 1) se deberá reunir el quórum que exige el art. 244 1ª parte de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA III: Para la resolución del punto 10) todas las acciones tendrán derecho a 1 voto.

e. 13/10 Nº 62.989 v. 19/10/93

CENTRO DE VENTAS MONTEAGUDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1993 a las 13 hs. en la calle Corrales Viejos 51, Planta Baja - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1991 y 30 de setiembre de 1992.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente por vencimiento del mandato.

El Directorio

e. 13/10 Nº 994 v. 19/10/93

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CERVECERIA SANTA FE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1993, a las 13,00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34, finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 62.719 v. 19/10/93

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CERVECERIA SANTA FE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1993, a las 11,00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y de la delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad para presentar dicha solicitud.
3º) Transformación de la Sindicatura unipersonal en colegiada (Comisión Fiscalizadora).
4º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de la creación de un programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, (no convertibles en acciones) en el marco de la ley de Obligaciones Negociables, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores (las "Obligaciones Negociables" y el "Programa"), denominadas en dólares estadounidenses, con garantía común, ofertables públicamente, a ser o no cotizadas en entidades autorreguladas, con posibilidad de emisión y reemisión de cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables bajo el Programa siempre que, en ningún momento durante la vigencia del Programa, el monto del capital en circulación de todas las series y/o clases referidas exceda de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones). Fijación del plazo del Programa. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las facultades para determinar las condiciones del Programa.
6º) Delegación en el Directorio de diversos aspectos de la emisión de las Obligaciones Negociables y de las restantes condiciones del Programa.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

e. 13/10 Nº 62.720 v. 19/10/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Suipacha Nº 207 Piso 2º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Capitales Mínimos e informes de la Comisión Fiscalizadora del Actuario y de los Auditores, correspondiente al 28vo. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros titulares del directorio y elección de directores titulares y cuatro suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la comisión fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 13/10 Nº 62.853 v. 19/10/93

CONSULTORA BURO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de noviembre de 1993 a las 16 hs. en el Recinto de la Av. Corrientes 1814, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento a dispensar a los Resultados Acumulados y Honorarios de Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 13/10 Nº 62.777 v. 19/10/93

COSBA - COMPAÑIA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1993 a las 10,00 horas en Avda. Corrientes 1427, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Documentos mencionados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Primer Ejercicio Social cerrado el 31/7/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Distribución de utilidades, Retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de diez Directores titulares y cuatro suplentes, de acuerdo al procedimiento previsto en el art. 13º de los Estatutos.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 13/10 Nº 62.859 v. 19/10/93

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 1º de noviembre de 1993, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Escisión de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 62.731 v. 19/10/93

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Carlos Berg 3669, Capital Federal, el día 1º de noviembre de 1993, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 13/10 Nº 62.732 v. 19/10/93

CERAMICA QUILMES
S.A.C.I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1993, a las 14,30 hs. en el domicilio social de la calle Paraná 755 7º B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe del Síndico y Contador Certificante.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.891 v. 20/10/93

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 29 de octubre de 1993, a las 20,30 hs. en la Sede Social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 29 cerrado al 31 de mayo de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 29.
4º) Retribución del Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.974 v. 20/10/93

COASIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de noviembre de 1993 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Resultado del Ejercicio. Su Destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.940 v. 20/10/93

COCHICÓ
S.A. Agrícola - Ganadera
Inscripción en la I.G.J. Nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 1993 a las 11 hs. en Reconquista 629, Piso 4 Oficina 8, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la Renuncia presentada por dos Directores.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y Elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.998 v. 20/10/93

CARDENAS
S. A. Empresa de Transportes

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1993, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio nº 28 cerrado el 30 de junio de 1993.

El Directorio
e. 15/10 Nº 63.091 v. 21/10/93

CAVAS DE PERDRIEL
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de noviembre de 1993 a las 10,00 horas, en Tucumán 1367 - piso 5to. - dpto. "B" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nros. 6, 7, 8 y 9, cerrados los días 30 de abril de 1990; 1991; 1992 y 1993 respectivamente.
4º) Resultados Tratamiento.
5º) Elección nuevo Directorio. Titulares y Suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 15/10 Nº 1003 v. 21/10/93

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 01 de noviembre de 1993, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada Nº 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
3º) Documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organos de Fiscalización.
6º) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos Titular y Suplente con mandato por un (1) ejercicio.

El Síndico
e. 15/10 Nº 63.119 v. 21/10/93

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 1993 a las 11 horas, en la calle Perú 359, 6º piso of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico efectuado el 30-6-93.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del síndico.
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de continuar con el trámite del concurso preventivo, presentado el 20-9-93, de acuerdo con lo requerido en el art. 6º de la Ley 19.551.

El Síndico
e. 12/10 Nº 62.646 v. 18/10/93

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de noviembre de 1993 a las 11.15 horas, en la calle Maipú 459, 3º piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/10 Nº 62.818 v. 19/10/93

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 1/11/93, 10 horas, en Bolivar 187, 3º "C", Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 30.6.93.
3º) Elección de Directores por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.944 v. 20/10/93

DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANTE S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de noviembre de 1993 a las 18,00 horas en Av. Córdoba 1479, piso 6º, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y de la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Los Administradores
e. 15/10 Nº 63.118 v. 21/10/93

"E"

EDIVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDIVIAL S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993, a las 18 hs., en la sede social de Av. Córdoba 1525, 7º Piso Capital Federal, para tratar de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio; Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 12/10 Nº 62.611 v. 18/10/93

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1993 a las 15.30 horas en el domicilio social, Maipú Nº 53 (EntrePiso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto Social), imputadas al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 104º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 104º ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).
9º) Modificación del Estatuto - Art. 17.
Se deja constancia que para el tratamiento del punto 9 del orden del día, la asamblea se constituirá y funcionará con el carácter de extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (Entre piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de octubre a las 18 horas.

e. 12/10 Nº 62.508 v. 18/10/93

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 11.00 hs. en la sede de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616. 2do. piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firman el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nro. 19.550 - Arts. 275 y 276).
6º) Fijación del número y elección de los Directores.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
8º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones por suscripción e integración.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 12/10 Nº 62.718 v. 18/10/93

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 17.30 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Revalúos Técnicos efectuados al 31/12/1993.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen de Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social al 30/6/1993.
4º) Honorarios del Directorio en exceso (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1993.

El Directorio

e. 12/10 Nº 62.511 v. 18/10/93

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444, piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Rubro Resultados no asignados. Su absorción.
4º) Consideración gestión directores, gerentes y comisión fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 13/10 Nº 62.862 v. 19/10/93

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1993 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570, 8º A Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Síndico

e. 13/10 Nº 62.797 v. 19/10/93

EUREKA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1993 a las 11 horas en J.E. Uriburu 578 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los Señores Accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 13/10 Nº 62.782 v. 19/10/93

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General a celebrarse el 1 de noviembre de 1993 a las 9,30 hrs. en Osorio 4969 Cap. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera del plazo art. 234 in fine L.S.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 Ejercicio Cerrado al 28/2/1993. Falta de Libros Societarios.
3º) Deliberación sobre la gestión cumplida desde el 21/4/93. Proceso Concursal y futuro de la Empresa.

El Presidente

e. 14/10 Nº 63.030 v. 20/10/93

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 65 para el día 29 de octubre de 1993 a las 7 horas y 30 minutos, en Paraguay 1148 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.108 v. 21/10/93

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1º de noviembre de 1993, las 15 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martin 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1993, referente a la disolución anticipada de la Sociedad, liquidación de la misma, determinación del Organo Liquidador, y pautas para su cometido.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.049 v. 21/10/93

"F"

FLORENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FLORENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 29 de octubre de 1993, a las 15 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 5to., Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los elementos de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 12/10 Nº 62.672 v. 18/10/93

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.
Balance General al 30 de junio de 1993

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 29 de octubre de 1993, a las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: 4º, 6º, 12º, 18º, 21º, 30º y 35º.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio, art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 166.215.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/93 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración del destino a dar el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93. Designación del Contador certificante y suplente.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Vicepresidente

NOTA: Los puntos 2º) y 4º) del Orden del día se tratarán en la Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios o certificados de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00, a 17:00 hs. hasta las 17 hs. del día 25 de octubre de 1993.

e. 12/10 Nº 62.712 v. 18/10/93

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 11.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/93 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/93. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e. 14/10 Nº 62.900 v. 20/10/93

FERIOL
S. A.
Registro Nº 8980 - 57

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en Piedras 172, 4 Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1993. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261, Ley 19.550. Su aprobación.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
6º) Consideración Actualización de los Bienes de Uso del Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.150 v. 21/10/93

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

ACLARATORIA:

A: En los avisos publicados del 12 al 18 de octubre, de acuerdo, con el recibo Nº 0030-0061572.- el punto 40.) debe leerse de la siguiente manera:
"4º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, afectando la cuenta Ajuste Integral del Capital.-"
El Presidente
e. 15/10 Nº 63.088 v. 21/10/93

"G"

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 19,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 12/10 Nº 62.674 v. 18/10/93

GRANITOS VICTORIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993 a las 12 horas en 1ra. Convocatoria y para el supuesto de no reunirse el quórum reglamentario a las 13 horas en 2da. Convocatoria, en la sede social calle Uruguay 654, 7mo. piso of. 708, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración fuera de término de los balances generales. Estados de resultados, memorias e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de los años 1990, 1991, 1992 y 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución a los Directores y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y de la Sindicatura.
4º) Consideración de lo actuado para el Directorio vigente desde el 21 de diciembre de 1989 hasta el día de la asamblea.
5º) Consideración del canje de los certificados provisorios por acciones al portador según los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 33.853 v. 18/10/93

GRANITOS VICTORIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1993 a las 14.30 horas en 1ra. Convocatoria y, para el supuesto de no reunir el quórum reglamentario a las 15,30 horas en 2da. Convocatoria en la sede social calle Uruguay 654, 7mo. piso of. 708, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Modificación de los arts. 13 y 18 de los Estatutos Sociales.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/10 Nº 33.854 v. 18/10/93

GUILLERMO DECKER
S. A. I. C. A. F. I.
Registro Nº 5937
Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1993 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 1993 a las 17 horas, ambas en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 43º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico administrativas (501.212,05) monto ajustado al 30/6/93 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993 el cual arrojó quebranto.
5º) Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de utilidades no asignadas.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1 de julio de 1993 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
El Directorio

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 25 de octubre de 1993 a las 18 hs.
e. 13/10 Nº 62.800 v. 19/10/93

GANADERA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993 a las 12 hs., en la sede de la Compañía, calle Lavalle Nro. 648, Piso 9no., de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores considerando el art. 261 de la ley 19.550 y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por un año.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.074 v. 21/10/93

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles

CONVOCATORIA

"Se convoca a los Señores Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A . DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES a la Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse en el local social de Av. Corrientes 753 1º Piso Capital Federal, el día 28 de octubre de 1993 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Continuidad de la sociedad dejando sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria concluida el 26 de julio de 1993.
3º) Transferencia de la entidad financiera.
El Presidente
e. 15/10 Nº 63.123 v. 21/10/93

"H"

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Reconquista nº 365, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 28º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1993/94 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1993/94.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 22 de octubre de 1993, en la sede social.
e. 12/10 Nº 62.681 v. 18/10/93

HIMALAYA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993, a las 15 horas, en Reconquista nº 365, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 26 Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Imputación de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el Ejercicio 1993/94 (Art. 14 de los Estatutos).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1993/94.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 22 de octubre de 1993, en la sede social.
e. 12/10 Nº 62.682 v. 18/10/93

HILANDERIA PASO DEL REY
S. A.
Expediente Nº 20.302

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Córdoba 836 Piso 12 Capital, el día 1 de noviembre de 1993 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico efectuado sobre los bienes de la sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.

3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.972 v. 20/10/93

"I"

IACOBELLI Y CIA.
S. A.
Registro 61.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1993 a las 10 horas en Lavalle 422 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de Lavalle 422 5º piso Capital.
2º) Modificación del art. 11 del estatuto social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/10 Nº 987 v. 18/10/93

INCASA
S. A.
Expte. 15.463

CONVOCATORIA

Convoco a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1993, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas si fracasara la primera en Pico 2351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del atraso en convocar a asamblea ordinaria.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Honorarios al directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y al síndico.
5º) Tratamiento de las pérdidas del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de un presidente y un vicepresidente del directorio.
8º) Designación del síndico titular y suplente.

El Síndico

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 - Presentaciones en Pico 2351, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 25 de octubre de 1993.

e. 12/10 Nº 62.535 v. 18/10/93

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 1993 a las 10,00 horas en la sede social de Suipacha 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores directores con funciones técnico administrativas ($ 694.722) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
9º) Fijación de los honorarios del auditor externo que dictaminó sobre los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
10) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993. Fijación de su remuneración.
11) Aumento de Capital Social en la suma de $ 15.000.000, sin prima de emisión, por suscripción de 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, las que tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1993. Facultar al Directorio para que determine la época de la emisión, como asimismo para que adecue lo decidido por la Asamblea en este punto relacionado con las reglas aplicables y las normas interpretativas de los organismos de contralor, pudiendo aceptar también las sugerencias emanadas de los mismos.
12) Informe del Directorio respecto al proceso de reestructuración de la deuda financiera a corto plazo.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1993 a las 17,00 horas.

e. 12/10 Nº 62.688 v. 18/10/93

INMOFRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INMOFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 29 de octubre de 1993 a las 18 horas, en el local de la calle Cuba 2643 6º Piso Dto. 12 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual la asamblea ordinaria se efectúa fuera de los términos legales;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1991, 31 de mayo de 1992 y 31 de mayo de 1993;
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 1993;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la sindicatura;
6º) Reforma de estatutos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 12/10 Nº 62.574 v. 18/10/93

INMOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/10/93, hora 10, en la calle Talcahuano 1071 (9º Piso) Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracfón documentación art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social Nº 8 cerrado el 30/4/93.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidenta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones 4/10 al 8/10/93.

e. 12/10 Nº 33.167 v. 18/10/93

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace saber por medio de esta publicación, que la convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se había dispuesto celebrarla el día 22 de octubre de 1993 a las 11 horas, se ha dispuesto cambiar la fecha citando a los mismos efectos para el día 28 de octubre a las 17.00 horas, en el local social, calle Lavalle 462, 6º piso, Capital Federal, para tratar el ORDEN DEL DIA que ya ha sido publicado entre el 4 de octubre hasta el 8 de octubre de 1993 según acredita recibo Nº 61.871.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 Nº 62.662 v. 18/10/93

INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 29/10/93 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convoc. en J. M. Gutiérrez 2541, 8º A, C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar docum. art. 234 L. 19.550 al 30/6/93.

El Presidente
e. 12/10 Nº 62.537 v. 18/10/93

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1993, a la hora 18.30, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 169.690, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de la pérdida de $ 61.530.030, que arrojó el Ejercicio bajo consideración.
5º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del Capital Social y emisión de las acciones, si correspondiere.
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, y la emisión de las acciones respectivas (Res. C.N.V. 146/90 Art. 1º).
7º) Determinación de directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
8º) Autorización a directores (artículo 273 de la Ley 19.550).
9º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances del Ejercicio 1992/93. Designación del Contador que certificará los Balances correspondientes al Ejercicio 1993/94.
11º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 18º de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas, hasta el 25 de octubre de 1993, inclusive.

e. 12/10 Nº 62.605 v. 18/10/93

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable.
3º) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 13/10 Nº 62.849 v. 19/10/93

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1º de noviembre de 1993, en Caracas 4552, Capital Federal, en 1º convocatoria a las 17 horas y en 2º convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de las ganancias acumuladas.
3º) Consideración de la remuneración y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia por un período de tres años.
6º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta de Asamblea.

El Directorio
e. 12/10 Nº 62.710 v. 18/10/93

JOSE J. L. LOMBARDI e HIJOS
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 634, 8º Piso, Oficina "P", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores ($ 227.046,20, valor ajustado al 30 de abril de 1993) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/4/93, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1993/1994.

6°) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1993/1994, conforme al artículo 19° del Estatuto social.
7°) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general correspondientes al ejercicio N° 36 a cerrarse el 30 de abril de 1994 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispuesto en el Artículo 20 del Estatuto Social y el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad Av. Belgrano 634, 8° Piso, Oficina "P", Capital Federal, hasta el 29 de octubre de 1993 inclusive, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
e. 14/10 N° 62.931 v. 20/10/93

"K"

KYAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1993, a las 9.30 horas en la calle Florida 253 8° L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio anual N° 2 cerrado el 31 de mayo de 1993.
3°) Aprobación y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7°) Elección de la Sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8°) Designación de un contador público titular y un suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 12/10 N° 62.612 v. 18/10/93

KANPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1993, a las 15:00 horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2°) Distribución de utilidades y Remuneraciones a Directores.
3°) Fijación número y elección de Directores.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/10 N° 62.954 v. 20/10/93

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avda. Corrientes N° 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1993. Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275° de la Ley N° 19.550).
4°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes, y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273° de la Ley N° 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 N° 62.677 v. 18/10/93

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA FORTUNA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 29 de octubre de 1993, a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739, piso 6to., Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
3°) Imputación de Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución a Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento del Capital Social.
9°) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 N° 62.673 v. 18/10/93

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

103 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 1993

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1993, a las doce y treinta horas, en Avenida de Mayo 676, 8° Piso para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Honorarios del Directorio, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
2°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Retribución de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1993.
3°) Determinación del número de Directores.
4°) Elección de Directores Titulares, Suplentes; y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 N° 62.847 v. 18/10/93

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1993, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos inciso 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/93. Retribución a los Síndicos. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1992/93. Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre el condominio del 3° Piso del inmueble 25 de Mayo 704, Capital Federal.
4°) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 N° 990 v. 18/10/93

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1993, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos inciso 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/93. Retribución a los Síndicos. Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
3°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 12/10 N° 62.626 v. 18/10/93

LA REPUBLICA
Cía. Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de octubre de 1993 a las 12.00 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4to. Piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 como Asamblea Extraordinaria el punto 6 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Revalúo Técnico Contable.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora por un total de $ 52.000 correspondientes al Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993 el cual arrojó quebrantos.
6°) Tratamiento de los Resultados no Asignados Negativos, afectando las cuentas de revaluaciones técnicas y ajuste del capital dejando que el saldo negativo resultante pase a nuevo Ejercicio.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de Honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
8°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
9°) Elección de Directores Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1994.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 25 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 12/10 N° 62.703 v. 18/10/93

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de octubre de 1993, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5° Piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1992/93. Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre el condominio del 3° Piso del inmueble 25 de Mayo 704, Capital Federal.
4°) Retribución Directorio - Artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Fijar número de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titulars y suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
e. 12/10 N° 62.606 v. 18/10/93

LIBERTAD
Cía. Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1993 a las 10 horas en las oficinas de la compañía sitas en Avda. Belgrano 615 1er. Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993 (Art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Aprobación de los Estados Contables Ajustados (Resolución 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 22.903 modificatoria de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de tres (3) Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como Suplentes.
6°) Remuneración del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia conforme al Art. 261 Ley 19.550.

7º) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley 19.550.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6to. inc. h) de la Ley Nº 22.903 los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 12/10 Nº 62.610 v. 18/10/93

LONDRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 10,00 hs. en la sede de la Compañía, Calle 25 de Mayo Nº 444, piso 4º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Rubro Resultados no Asignados. Su Absorción.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 13/10 Nº 62.858 v. 19/10/93

"M"

MEDRANO 655 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDRANO 655 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1993, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.649 v. 18/10/93

METROPOL Compañía de Seguros de Retiro S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.642 v. 18/10/93

METROPOL Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1993, a las 15 horas, en el local social de la calle Marcelo T. de Alvear 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas, Detalles, Informe del Actuario, de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo tercero ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.641 v. 18/10/93

MAXRISAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 1993, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, P. 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados al 30 de junio de 1993.
4º) Designación y fijación del número de Directores por el término de tres (3) años.
5º) Designación del Síndico Titular, por el término de (1) año.
El Directorio
e. 13/10 Nº 62.721 v. 19/10/93

MASSUH S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1993 a las 16,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1993 (Ejercicio Económico Nº 36), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción de los Resultados No Asignados Negativos al 30.06.93 ($ 121.446.783.-) afectando el Revalúo Técnico Contable, el Revalúo Técnico Empresas Vinculadas, el Fondo de la Reserva Forestal, la Reserva Legal, la Reserva General y parcialmente la Prima de Emisión del Capital Ordinario, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R. G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 896.897.- importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993, que arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
9º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y determinación de su remuneración.
10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
11º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
12º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 13.00 a 18.00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1993, inclusive, a las 18.00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 1) y del punto 4), se debe reunir el quórum que exige el art. 244 1a. parte de la Ley 19.550.

NOTA III. — Para la resolución del punto 11) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
e. 13/10 Nº 62.991 v. 19/10/93

MANTEIGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1993 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Directorio incluidos en el Estado de Resultados. Tratamiento de los Retiros.
3º) Aumento del Capital y Emisión de Acciones.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 y de 15:00 a 18:00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 14/10 Nº 62.947 v. 20/10/93

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1993, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 827 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Directorio
e. 14/10 Nº 62.926 v. 20/10/93

MELVIL S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S. A. C. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1993 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2º Piso Ofic. "C", Capital Federal a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores; y
4º) Aprobación de honorarios en exceso al 25 % de las utilidades.
El Directorio
e. 14/10 Nº 62.904 v. 20/10/93

MANRIQUE AUTOMOTORES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MANRIQUE AUTOMOTORES S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Hipólito Yrigoyen 1360, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1993, a las 19 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990, 1991, 1992 y 1993.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente.
6º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados conforme el artículo 238 de la ley 19.550 antes de las 18 horas del día 28 de octubre de 1993.
e. 15/10 Nº 63.154 v. 21/10/93

"N"

NUMANCIA Seguros en General S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en la sede social situada en San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
5º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1993.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 12/10 Nº 62.716 v. 18/10/93

NUMANCIA
Seguros en General S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993, a las 12,00 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1991.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones.
4º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.
5º) Reforma del Estatuto.
6º) Canje de acciones.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1993.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 12/10 Nº 62.717 v. 18/10/93

"O"

OCEANO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del Estatuto Social. Consideración del Aumento de Capital Social mediante utilización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".
El Directorio
(Para tratar el punto 4º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancias, para que se las inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550), a más tardar el día 25 de octubre de 1993, inclusive.
e. 12/10 Nº 62.579 v. 18/10/93

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola Ind. y Com. Soc. Anónima
IGJ: 8822

CONVOCATORIA 1ra. y 2da.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 10 horas en Avda. Ing. Huergo 1475, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
El Directorio
e. 12/10 Nº 992 v. 18/10/93

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1993 a las 11 horas en Paraguay 610, piso 17º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/93.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.120 v. 21/10/93

ORBIS CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1993 en la calle Boedo 142 Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 35to. ejercicio oficial cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 15/10 Nº 63.188 v. 21/10/93

"P"

PECUNIA
S. A. Cía. Financiera
Registro Nº 15.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrase en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Documentos del Artículo Nº 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios para Directores.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
5º) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
6º) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones.
7º) Aumento de Capital y modificación de estatutos.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.624 v. 18/10/93

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 17 horas en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados, Anexos, Reseña e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 150.000 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebrantos.
6º) Absorción de saldos negativos de resultados no asignados. (Ajuste Integral del Capital $ 4.509.780,41 y Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones $ 5.692,14).
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 48 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: En Asamblea Extraordinaria será considerado el punto 6º. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de octubre de 1993. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deben presentar constancia de titularidad.
e. 12/10 Nº 61.996 v. 18/10/93

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de noviembre de 1993, a las 18.00 horas, en Córdoba 1351 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al tercer Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fizcalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes y Síndicos Titulares y suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 12/10 Nº 62.663 v. 18/10/93

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993, a las 11.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Resultado negativo del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio social, calle Reconquista 572 6º Piso en el horario de 11 hs. a 18 hs.
e. 12/10 Nº 62.692 v. 18/10/93

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 16,30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán presentar certificados o constancia, para que se las inscriba en el Libro de Asistencias (artículo 238 de la ley 19.550), a más tardar el día 25 de octubre de 1993, inclusive.
e. 12/10 Nº 62.581 v. 18/10/93

PLANEPLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 3734 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación, Ley Nº 19.550, art. 234 con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 ciclo económico Nº 17.
4º) Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
5º) Remuneración al directorio.
El Directorio
e. 14/10 Nº 63.017 v. 20/10/93

PLATE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Conforme al Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 5 de noviembre de 1993, a las diez horas, en la sede social, Av. Belgrano 294, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 1993
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/10 Nº 62.923 v. 20/10/93

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36 Piso 7º Oficina "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/10 Nº 63.155 v. 21/10/93

PLAZA VISTA VIAJES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día primero de noviembre de 1993 a las doce horas en primera convocatoria y para las trece en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el treinta y uno de octubre de 1993 en el horario de 10 a 16 horas.

e. 15/10 Nº 63.145 v. 21/10/93

PROPEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 24.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1993 en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos, Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y Designación de los mismos por un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 15/10 Nº 63.149 v. 21/10/93

"Q"

QUIMICA ADHEX
S. A.
Número de Registro en la I.G.J.: 24.393

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA ADHEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de noviembre de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en la sede social de la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1185- 7º "K" Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio. Ratificación del mismo o designación de uno nuevo.
3º) Realización de Activos Improductivos.
4º) Aumento de Capital.
5º) Modificación del Estatuto Social.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 15/10 Nº 34.123 v. 21/10/93

QUIMICA ARISTON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 1º de noviembre de 1993, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10º Piso Of. 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y los Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en la sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 27 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 15/10 Nº 63.175 v. 21/10/93

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 486, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión fiscalizadora y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el nuevo Ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

El Directorio
e. 13/10 Nº 62.788 v. 19/10/93

REDIM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de REDIM S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1993 a las 19 horas en Roca Mora 4047, 2º piso, de esta Capital Federal, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades y sus modificaciones, correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de las renuncias de los Señores Directores Salvatori Eduardo Horacio y Valora Pedro Daniel.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que atento al Art. 13 del Estatuto y Art. 237 de la ley de Sociedades y sus modificaciones, la presente Asamblea se encuentra citada en segunda convocatoria para el 27 de octubre de 1993 a las 20 horas en Roca Mora 4047, 2º piso de esta Capital Federal, no es el domicilio legal.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones y depositar previamente sus acciones en Avenida Rivadavia 3984, Planta Baja Letra "I" de esta Capital Federal, no es el domicilio legal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración.

e. 13/10 Nº 62.865 v. 19/10/93

RECTIFICACION MORON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Av. Zeballos 1968, Castelar, Prov. Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio económico Nº 42.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Reestructuración administrativa y expansión productiva.
5º) Elección de tres Directores Suplentes.

El Directorio
e. 15/10 Nº 1006 v. 21/10/93

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1993 a las 10 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 —Piso 15º— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora ($ 207.667,00) por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el cual arrojó quebranto.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de las facultades de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 Art. 1º).
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1993. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 18º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1993 a las 16 horas.

e. 12/10 Nº 62.595 v. 18/10/93

SANTAMARINA E HIJOS
S. A.

CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1993, a las 11 horas en primera Convocatoria, y a las 12 horas en segunda Convocatoria, en su sede Social, sita en Rivadavia 789, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio Nº 57 al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la Retribución a Directores y Síndico y Directorio Ejecutivo art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores para el nuevo Ejercicio y elección de los que corresponda.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a los tres días de la Asamblea.

e. 12/10 Nº 62.517 v. 18/10/93

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, a celebrase en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 29 de octubre de 1993 a las 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Técnico contable.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo primer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Honorarios al Directorio.
8º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones con destino a suscripción e integración.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 12/10 Nº 62.675 v. 18/10/93

SOCIEDAD ANONIMA DESTILERIAS BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LIMITADA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el 29 de octubre de 1993 a las 12.00 horas en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la situación actual de la Sociedad: Causal de disolución social en los términos del Art. 94 inc. 9) de la Ley 19.550. Resolución sobre la continuación de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios económicos tratados.
5º) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93.
6º) Decisión sobre la reversión de la causal de disolución de la sociedad por pérdida del capital social (Art. 94 inc. 5to. de la Ley 19.550): Aumento del capital social en la suma de valor nominal $ 300.000 y emisión de Acciones a ser ofrecidas en suscripción. Fijación de las características de las acciones y en su caso de la prima de emisión. Autorización al Directorio para la aceptación de aportes irrevocables a cuenta del aumento de capital propuesto.
7º) Reforma integral del Estatuto Social.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de tres ejercicios a partir del iniciado el 1 de julio de 1993.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio a partir del 1 de julio de 1993.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán presentar constancia sobre la titularidad de las acciones en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea, hasta el 25 de octubre de 1993 a las 17 horas.
Los puntos 2, 6 y 7 deberán ser tratados por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria.

e. 12/10 Nº 62.671 v. 18/10/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1993, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848, 3er. Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 12/10 Nº 62.604 v. 18/10/93

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 9/11/93, 11 horas en Avda. Santa Fe 4599, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/6/93.
4º) Destino resultado ejercicio.
5º) Fijar número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.

El Presidente

e. 13/10 Nº 62.764 v. 19/10/93

SNIAFA
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 5343 en la I.G.P.J.

ACLARATORIA

En los avisos publicados del 6/10 al 13/10 de acuerdo con el recibo Nº 00062190 debe leerse:

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17 (artículo 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 22 de octubre de 1993 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El Presidente

e. 14/10 Nº 62.750 v. 20/10/93

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1993 a las 16 hs. en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Junín 398 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Director Titular y Suplente.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.130 v. 21/10/93

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Expte. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1993 a las 19,30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.

El Presidente

15/10 Nº 63.124 v. 19/10/93

SUILENE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1993 a las 17 hs. en Avenida del Libertador 1012 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 y de su destino.
2º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Remuneración Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.197 v. 21/10/93

"T"

TESA TRANSPORTE ESCALADA LINEA 169
S. A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 5 de noviembre de 1993, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 938, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de tres Directores titulares y un suplente.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 13/10 Nº 62.779 v. 19/10/93

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 2 de noviembre de 1993 a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Ratificación de lo dispuesto en el punto 4º de la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles con anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/10 Nº 63.121 v. 21/10/93

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 8 de noviembre de 1993, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de títulos de deuda de mediano plazo, bajo el régimen de Obligaciones Negociables establecido en la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.138 v. 21/10/93

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A. I. C. A.
FRIGORIFICO RONDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social avda. Chiclana Nº 3230 Capital Federal, el día 1º de noviembre de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la Empresa y de su estado patrimonial al 15 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 t. o. para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada. Las comunicaciones se recibirán en la sede de Lunes a Viernes de 12 a 16.30 horas.

e. 15/10 Nº 63.185 v. 21/10/93

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, eventual emisión de Acciones y aumento del capital social.
5º) Ratificación del desistimiento de obligaciones negociables.
6º) Ratificación de lo resuelto en el inciso 1ro. del punto tercero del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 6 de agosto de 1992 con relación a la forma bajo la cual se emitirán las acciones de la sociedad cuya emisión fue dispuesta en dicho inciso, en el sentido que dichas acciones se emitirán bajo la forma escritural.
7º) Reconsideración de las características de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas al tratar los puntos 4to. y 5to. del orden del día de su reunión del 19 de octubre de 1992.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el período 1994/1996.
9º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1993/1994.
10º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 37º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 36º Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 22/10/93. Se aclara que para la consideración del punto 8º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).

e. 12/10 Nº 62.585 v. 18/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cechini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873 piso 9º Capital Federal, avisan que Manuel Lescano y Rafael Antonio Baldo domiciliados en Acevedo 332 Capital, venden a Carlos Alberto Malarino y Ramón Froilan Pelozo domiciliados Av. Rivadavia 8832 P. 3º "C" Capital, su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines, Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (s/Elaboración) sito en la calle ACEVEDO Nº 332 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 12/10 Nº 62.679 v. 18/10/93

Rectifico publicación del 20 al 26/11/90 Rbo. 33256 transferencia fondo de comercio de Elab. y Venta de Helado sito en AV. DEL TRABAJO

5076 Cap. a María Matilde debe decir María Matilde Benzi. Reclamo de Ley en Av. del Trabajo 5076.

e. 12/10 Nº 62.659 v. 18/10/93

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Cap. avisa que Alba Graciela Sierra vende a Norberto Omar López con dom. ambos en José E. Uriburu 754, 7º P. Cap., el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan, Facturas, Masas y Bombones, Servicios: Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas y Postres para su consumo fuera del local, sito en esta Capital, AVENIDA ASAMBLEA 2298. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 62.531 v. 18/10/93

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de Av. Maipú 3509, Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez Matricula Nº 204 Fº 238 Lº 76 avisan que la firma Conli S. R. L. representada por los Sres. Raúl Jorge Heit y Luis José Manuel Muntuny con domicilio en Galván 3124 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Confitería Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en AV. DEL LIBERTADOR 6700 PB de Capital Federal a la firma Dados S. R. L. representada por el Sr. Ernesto López Grijalba con domicilio en Olazábal 3615 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 62.986 v. 20/10/93

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada pro Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Federal, avisan que Pedro Daniel Plamenatz, con domicilio en la calle Cerviño Nº 3762, Cap. Fed. vende a Luis Antonio Patafio, con domicilio en la calle Moldes Nº 2143, 6to. "B", Cap. Fed., el Negocio de "Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Confitería (602070), sito en la AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 7524, PB, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 14/10 Nº 63.032 v. 20/10/93

Gustavo Daniel Latapy (DNI. Nº 14.430.814) con domicilio en Av. de los Incas Nº 4150, Capital, vende su negocio de Restaurante Parrilla, Pizzería, café y bar, sito en AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4150, Planta Baja, Capital, al Señor Oscar Miguel Bazzana (C.I.P.F. Nº 7.210.210) con domicilio en Rivera Indarte Nº 383 P. 1º "A", Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 127 P. 1º "B", Capital.

e. 15/10 Nº 34.155 v. 21/10/93

"CH"

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, Te. 40-1314, Capital Federal, rectifica aviso Nº 24.096 del 24/5 al 31/5/93, diciendo que el comprador no es el Sr. Andrés Vigil González, siendo Chacabuco 895 S.R.L. con domicilio en la calle Chacabuco Nº 895, Capital Federal, del negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcóholicas, (602010-020-030) sito en las calles CHACABUCO Nº 895, esquina ESTADOS UNIDOS Nº 701/11, Capital, Reclamos en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 33.773 v. 18/10/93

Rosset y Cía. SRL. Lavalle 1125 piso 9no. Of. 21 Capital Federal (representada por Ramón Ricardo Rosset Mart. Púb.) avisa que Francisco Gesto García domicilio Chiclana 3827 Capital Federal, vende Estación de Servicio con venta de G.N.C. sita en CHICLANA 3827 esq. JUAN B. JANTIN 2191 Capital Federal a José Antonio Conde y Fernando Fernández domicilio San Blas 2719 Capital Federal, quienes compran "en comisión" para Chiclana 3827 S.R.L. (e.f.). Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestros escritorios.

e. 15/10 Nº 34.143 v. 21/10/93

"E"

Se comunica que Angela Juana Lasala domiciliada en la calle Honorio Pueyrredón 1141, 9º p. "53" de Capital Federal, vendió a Marcelo Santiago Pico con domicilio en Moreno 1656 6º p. "B" de Capital Federal el 50 % indiviso del negocio de Perfumería, sito en la calle ESMERALDA 478 de Capital Federal. Reclamos de Ley Azcuénaga 10 1er. piso, of. 2 de Capital Federal.

e. 12/10 Nº 62.699 v. 18/10/93

"H"

42.42 S.R.L. con domicilio en la calle Maure 3123 5 piso de Capital Federal, transfiere a José Angel Pizzani, con domicilio en la calle Armenia 2322 de Capital Federal el negocio del ramo: Engrase y cambio de aceite para automotores. Taller de mecánica ligera como actividad complementaria (hasta 50.00 m² y 2 operarios) con un depósito complementario (205041) (130001), ubicado en la calle HUMAHUACA 4242 P.B. y P.A. de Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo.

e. 13/10 Nº 62.850 v. 19/10/93

Al Comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera con oficinas en la calle San Martín 793 - 2º piso, Capital, rectifica edicto del 31/08/93 al 06/09/93 según recibo Nº 58019, referente al negocio del rubro Hotel sin servicio de comida sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 775, Capital, para indicar que el comprador es Perrei S. R. L., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 775, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 63.003 v. 20/10/93

"M"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Viviana Gabriela Magritte domic. en Emilio Mitre Nº 116 A, Cap. Vende a Adrián Roberto Dambrisi, domic. en Crisóstomo Alvarez Nº 5449, Cap., su negocio del rubro: "(600000) com. min. de carne, lechones, achuras, y embutidos (600030) com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h/60 doc." sito en MIÑONES Nº 2313, Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de Ley, en nuestra ofic. Gaona 2660, Cap.

e. 12/10 Nº 33.819 v. 18/10/93

"N"

Ramón Nicolás Sanchez Martillero y Corredor Público con oficinas en la calle Cramer Nº 2.476, 1º "A" y "B", Capital Federal, comunica que el Sr. Rodolfo Suevo, con domicilio legal en la calle Estomba Nº 3.423, Cap. Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Garage comercial con una capacidad máxima para 24 cocheras incluidas y una para ciclomotor; Exp. Nº 38.087/87, sito en la calle NUÑEZ Nº 3615/21, Cap. Federal, al Sr. Norberto Suevo, con domicilio legal en la calle Estomba Nº 3.425, Cap. Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 62.968 v. 20/10/93

"O"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ramón Barral Dom. Hipólito Yrigoyen 2253 Cap. Vende a Patricia García de Llorens Dom. Pastor Ferreira 4283 R. de Escalada Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (S. S. C.) Sito en OTAMENDI 449 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ of.

e. 14/10 Nº 62.971 v. 20/10/93

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital TE. 49-4255 Avisa: Que José Luis Diez y Vicente Amato, domiciliados en Paraná 441, Capital Federal, venden a Oscar Evelio Acuña, domiciliado en Ismael Moreno 646, Sarandí, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en Capital Federal, calle PARANA 441 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin persona. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/10 Nº 62.825 v. 19/10/93

Schaer y Brion S. R. L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gustavo Daniel Petrone y José Carlos Larreteguy, domiciliados en la calle Entre Ríos 650, Capital Federal, venden a Marcelo Daniel Petrone y Mario Alejandro Petrone, domiciliados en la calle 25 de Mayo 1627, de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, provincia de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches (Para su consumo fuera del local) y Comercio Minorista: Venta de Pan", sito en la calle PARANA Nº 560, Capital Federal. Reclamos de Ley en la avenida Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 62.964 v. 20/10/93

Fernando Rodríguez, Contador Público, con oficina en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 852, 2º Piso, comunica en la publicación efectuada el 30/10/93 al 5/10/93, Recibo Nº 30.464, el comprador del local sito en la calle PASEO COLON 1161, Capital es Elden S.R.L., con domicilio en Paseo Colón 1161, Capital. Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

e. 15/10 Nº 63.107 v. 21/10/93

"R"

Se avisa que Antonio Guardiola Sole C.I. 5.628.555, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2259, transfiere el local habilitado como taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2261 a Conindus S.R.L. representada por Raúl Manuel Pérez D.N.I. 12.088.561, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 2261. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Remedios de Escalada de San Martín 2261 Capital.

e. 15/10 Nº 63.151 v. 21/10/93

"S"

Laboratorio Elea S.A.C.I.F.A. con domicilio en Saladillo 2450 Cap. Fed. transfiere laboratorio de productos medicinales y o veterinarios químicos o biológicos de preparaciones extractivas opoterápicas u organoterápicas que requieren el empleo de órganos frescos taller mecánico carpintería mecánica, taller de soldadura autógena y eléctrica, garage de servicio comercial, restaurante (para uso del personal) y tres (3) cámaras frigoríficas, sito en SALADILLO 2450/68 Cap. Fed. a Artos Latino Americana Buenos Aires S.A., Domicilio Reconquista 336 3º "38". Reclamos de ley Saladillo 2450 Cap. Fed.

e. 15/10 Nº 63.103 v. 21/10/93

Paulo S.R.L. domiciliado en la calle Salta 1065 P.B. Capital Federal, avisa que transfiere a Daniel Orlando Paulo con domicilio de la Calle Lima 707 Capital, el local sito en la calle SALTA 1065 Capital, con el rubro mueblería comercio minorista: Reclamos de ley Domicilio del local.

e. 15/10 Nº 63.167 v. 21/10/93

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan José Talamo, con domicilio en Catamarca 2024, Avellaneda, vende a Carlota Elvira Gambini Suarez, con domicilio en Monseñor de Andrea 372, Haedo, el negocio de: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general bebidas en general envasadas, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), helados (sin elaboración), golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 179, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/10 Nº 34.082 v. 20/10/93

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Diego Rubén Sánchez Nogueira, domiciliado en Pasaje Leopoldo Atenzo 422, Capital Federal, vende a Victor Antonio Vasile, domiciliado en Pinzón 630, 3º piso, Depto. 6, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervería, sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 536/566 y FLORIDA 541/559/571/573 Primer Subsuelo Locales 342 y 343 unificados, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/10 Nº 62.603 v. 18/10/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Sánchez Saravia y José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852, Cap. venden a Celina María Quesada Dom. Av. Coronel Díaz 2625 Cap. Su negocio de Hotel (S. S. C.) Sito en THAMES 1926/30 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 62.832 v. 19/10/93

"U"

Pedro Muñiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención los señores Serafín Bernardez y Jorge Oscar Pusineri, domiciliados en la calle Estados Unidos 2401, 2 piso, departamento "C", Capital, venden a los señores Eduardo Alberto Polo y Daniel Angel Lorenzo, domiciliados en la calle Avellaneda Nº 2151, P. B., "C", Capital, el fondo de comercio de casa de lunch, despacho de bebidas alchólicas y venta de helados, sito en la calle URUGUAY 116/20, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 62.786 v. 19/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARROYO VERDE
S. A. Agrop., Com., Inm., y Fin.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 5 de octubre de 1993 y conforme las disposiciones del Artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrecen en suscripción 140.800 acciones ordinarias al portador de $ 1,- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; para su integración total a la par y al contado, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectuará en su domicilio Avenida Paseo Colón 221, piso 7º, de la Capital Federal de 14 a 17 horas. Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 14/10 Nº 62.933 v. 18/10/93

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Aclaración: Por Recibo Nº 0030 - 00047405 del 4/5/93; con publicaciones del 10; 11; y 12; de Mayo de 1993; se omitió lo siguiente: "Balance de Reducción de Capital al 30/6/92; Activo: antes de la Reducción: $ 16.164.324,31. Después de la Reducción: $ 16.164.324,31. Pasivo: antes de la Reducción: $ 10.509.445,54. después de la Reducción:$ 10.509.445,54. Patrimonio Neto: antes de la Reducción: $ 5.654.878,77. después de la Reducción: $ 5.654.878,77.

El Autorizado

e. 14/10 Nº 62.950 v. 18/10/93

"C"

CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS
S.A.

CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A., inscripta en el R.P.C. el 28/9/76, bajo el Nº 3013, del Libro 84, tomo A de Estatutos de SA Nacionales (última modificación inscripta el 20/9/93, Nº 9001, Tomo A de SA) y CABO SAN DIEGO S.A. NAVIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, inscripta bajo el Nº 8467, del libro 113, tomo A de SA, ambas con sede social en la Avda. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, anuncian la firma de un compromiso previo de fusión, celebrado el 29/9/93. Sociedad incorporante: CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. con un capital social de $ 2.300.000 que no será aumentado dado que la sociedad absorbida, cuyo capital es de $ 0,000001, registra un déficit de patrimonio neto que será absorbido con resultados no asignados de la incorporante. El balance especial de fusión se realizó al 30/6/93 y de acuerdo al mismo el activo de la incorporante está valuado en $ 28.324.991 y el pasivo en $ 14.245.232. El activo de la incorporada es de $ 771.055 y su pasivo de $ 1.414.284. El compromiso previo de fusión fue aprobado por los directorios de las sociedades incorporante e incorporada el 29/9/93. Las asambleas de ambas sociedades, que sesionaron con carácter de unánimes, lo aprobaron en la misma fecha.

Los Directorios

e. 15/10 Nº 63.041 v. 19/10/93

"D"

18 DE AGOSTO
S.A.
ARAUCANOS
S.C.A.

En la publicación de fechas 21/9/93 al 23/9/93, recibo Nº 32.124, referente a la fusión entre las nombradas sociedades, se mencionó como capital la suma de $ 938.000, cuando corresponde en realidad la de $ 1000.

La Apoderada

e. 15/10 Nº 63.077 v. 19/10/93

"P"

PISO CERO
S.A.

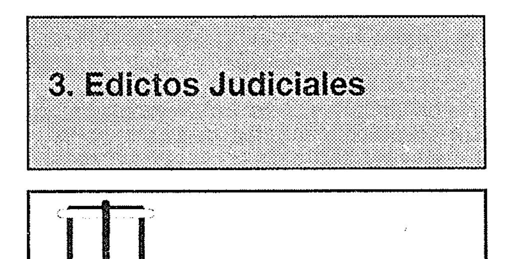
Se pone en conocimiento de los sres. accionistas que por decisión de la asamblea Extraordi-

naria del 13 de enero de 1993 se ha resuelto la emisión de 149.994 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción con una prima de emisión del 30 %, o sea a $ 1,30 c/u, las cuales deberán ser integradas en efectivo al momento de celebrar la suscripción. El derecho preferente de los accionistas a suscribir es de 7 acciones por cada acción de pertenencia. El sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Para ejercitar el derecho de preferencia deberá presentarse dentro de los 30 días corridos desde la última publicación de este aviso mediante nota a la que acompañarán el importe de la suscripción en efectivo en Rivadavia 1321 P 3 of. 11 de Capital Federal los días hábiles de 11 a 17 horas.

El Directorio

e. 15/10 Nº 63.058 v. 19/10/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VERDUGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/10 Nº 2601 v. 19/10/93

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RAUL CARRERA y ANTONIA CESETTI, JORGE RAUL CARRERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/93.

e. 15/10 Nº 61.422 v. 19/10/93

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA GOROSITO por el término de treinta días. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Capital Federal, 20 de agosto de 1993.

Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 4/10/93.

e. 14/10 Nº 32.838 v. 18/10/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO FAUSTINO OLIVA. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/10 Nº 33.863 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante en los autos caratulados: "PANGARO, CRISTINA MARTHA s/Sucesión". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/10 Nº 33.927 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO JESUS QUEIPO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/10 Nº 33.975 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICINO DE PETRILLO CARMELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/10 Nº 62.833 v. 18/10/93

El Juzgado en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GUARNERI y don FRANCISCO FELITTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 15/10 Nº 34.034 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL CABRERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 15/10 Nº 34.048 v. 19/10/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DEL CARMEN JIMENEZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/10 Nº 2603 v. 19/10/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLIMPIA ESTELA CEVALLOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 15/10 Nº 2604 v. 19/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, y en los caratulados "MADERO DE SEEBER, ANGELICA y Otros c/HARAS ARGENTINO S.A. s/Medidas Precautorias (expediente 58.199)" y conforme a los autos dictados con fechas 14/9/93 y 4/10/93 se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria de HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 1 de noviembre de 1993 a las 9 horas en Montevideo 1787 - 6º piso, of. 14 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Elección de un director en reemplazo de la Sra. Sofía Fernández Guerrico de Nazar Anchorena por fenecimiento del plazo de su designación.

3. Remoción de los Directores Titulares.

4. Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que resulten removidos.

5. Remoción del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

6. Designación de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo de los que resulten removidos.

La asamblea será presidida por el Sr. Veedor Judicial, Dr. Alfredo Di Iorio.

Conforme a los Estatutos para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredita su depósito en la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para su realización.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 15/10 Nº 63.047 v. 21/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación" (Expte. Nº 11176/93) hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución con fecha 12 de abril de 1993 que dice: "... Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. ley 5965/63 ... dispónese la cancelación del pagaré librado por Alejandro Duhau a favor del Banco General de Negocios S.A., con vencimiento el día 22 de marzo de 1993 por un importe de U$S 200.000,00 ... Fdo. Dr. Jorge del Valle Puppo - Juez.". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/9 Nº 61.186 v. 19/10/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32 Secretaría Nº 114 cita y emplaza por quince (15) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO DANIEL ARRARAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.

Jorge Luciano Gorini, secretario.

e. 13/10 Nº 2600 v. 19/10/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, sito en Lavalle 1268, 1º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELISEO RIOS RODRIGUEZ para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le compete en autos: "VASQUEZ, ISMAEL c/RIOS RODRIGUEZ, ELISEO s/Despido s/Tercería de Dominio Promovida por ROSSINI ESTHER SUSANA", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Se le notifica asimismo la designación de audiencia art. 68 LO para el 8/11/93, 12 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 15/10 Nº 34.171 v. 18/10/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de la Dra. Lía Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y cctes. del C.P.P.N.), a MARIA ALEJANDRA FRANCOLINO, en la causa nº 9752 que se sigue por infracción a la ley 23.737.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.

Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria.

e. 13/10 Nº 2584 v. 19/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO BARRIOS, hasta que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de cheque y encubrimiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

San Isidro, 22 de setiembre de 1993.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 14/10 Nº 2596 v. 20/10/93

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BRIZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

San Isidro, 10 de setiembre de 1993.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 14/10 Nº 2597 v. 20/10/93

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ROMAN, hasta que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de cheque y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días - art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

San Isidro, 8 de setiembre de 1993.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 14/10 Nº 2598 v. 20/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18-08-93	JORGE ROMERO	5	Nº 65.503 DELITO DE ESTAFA
9	108	Alejandro Esmoris	23-09-93	ENRIQUE LAPIDO y MARIO COSTAS	3	Nº 55.732 AMENAZAS
9	108	Alejandro Esmoris	22-09-93	LEONARDO MASTROGIACOMO	3	Nº 56.062 FALSIFICACION DE SELLOS
9	108	Alejandro Esmoris	20-09-93	PABLO MARTIN RAMOS	3	Nº 55.744 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	23-09-93	CARMEN TOMAS	3	Nº 35.848 DEFRAUDACION
22	148	Marisa S. Forgione	27-09-93	RUBEN ROCCATAGLIATA	5	Nº 21.385 DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
22	148	Marisa S. Forgione	24-09-93	LAURA CLORINDA JAUREGUI DE ALTAMIRA	5	Nº 21.668 DEPOSITARIA INFIEL
24	131	Fabiana E. Palmaghini	21-09-93	MARTIN RAUL ROJAS	5	Nº 59.766 DELITO DE LESIONES GRAVES
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27-09-93	JOY CASTRO	5	Nº 59.875 DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27-09-93	DONKO, FERNANDO	5	Nº 59.872 DELITO DE DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	23-09-93	JULIO RICARDO VILLAR	5	Nº 64.218 DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	Laura G. Bruniard	20-09-93	NORBERTO FRANCISCO MORALES	3	Nº 44.157 ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	27-09-93	MARCELO GAGO	30	Nº 22.821 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	27-09-93	LUIS TERRAMAGRA	30	Nº 22.689 DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 2do. C.P.)

e. 12/10 Nº 81 v. 18/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "HILADOS S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, of. 71, hasta el día 2 de febrero de 1994. Se fijan los días 23 de febrero de 1994 y 16 de marzo de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1994, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/10 Nº 62.622 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA, síndico designado el Dr. Baenninger Juan Cristian con domicilio constituido en Pueyrredón 895 2º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de marzo de 1994 a las 10.00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/10 Nº 2571 v. 19/10/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "REVIGNY S.A.", habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Paraguay 1591 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1993. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 16 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/10 Nº 2572 v. 19/10/93

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en la causa: "JUNGLA INMOBILIARIA, GANADERA, COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", la nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/10 Nº 62.548 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Infrascripto, Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "VIRARO S.C.A., J. J. O'CONNOR, J. L. GROGLOPO, A. A. GROGLOPO y G. C. FAVETTO s/Quiebra" (Exp. Nº 52.276/92), de conformidad con lo dispuesto por el art. 164 de la Ley 19.551, con fecha: 26 de agosto de 1993, se ha decretado la Extensión de la Quiebra de la sociedad "VIRARO S.C.A." (que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría Actuaria), a sus socios solidarios, Sres.: JUAN JOSE O'CONNOR (Argentino, casado, ingeniero, nacido el 23 de noviembre de 1948, L.E. Nº 7.374.009, con domicilio en Vieytes 285, San Isidro, Provincia de Buenos Aires), JOSE LUIS GROGLOPO (Argentino, casado, abogado, nacido el 5 de diciembre de 1954, D.N.I. Nº 10.966.747, con domicilio en Franklin Roosevelt 2891, piso 5º de Capital Federal), ADOLFO AMERICO GROGLOPO (Argentino, casado, ingeniero, nacido el 13 de abril de 1953, D.N.I. Nº 10.650.900, domiciliado en J. C. Paz, San Martín, Provincia de Buenos Aires) y GRACIELA CRISTINA FAVETTO (Argentina, nacida el 17 de diciembre de 1949, ingeniera, L.C. 6.144.913, domiciliada en calle 66 Nº 2818/22 de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, casada con Adolfo Américo Groglopo). El Síndico Contador Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, seguirá actuando como tal en la presente extensión de quiebra. Por razones de economía procesal, llámase a un nuevo período informativo con respecto a los acreedores de VIRARO S.C.A., sin perjuicio de los actos cumplidos. En consecuencia los señores acreedores podrán presentar al síndico, hasta el día 5 de noviembre de 1993, las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 29 de noviembre de 1993 y el día 21 de diciembre de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 11 de febrero de 1994, a las 10,00 hs., se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se ha resuelto: Intimar a los fallidos para que cumplan con los requisitos que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a los fallidos hacer pagos, los que serán ineficaces y ordénase a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos dentro de las 24 hs., todo ello bajo apercibimiento de Ley. Intimar a los fallidos para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir a los fallidos ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/10 Nº 2574 v. 19/10/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRENQUELLI OSCAR ABELARDO s/Quiebra", decretada la misma el 7 de setiembre de 1993, que los acreedores que presenten los títulos justificativos de sus créditos deberán hacerlo en el nuevo domicilio constituido por el Sr. Síndico Miguel Angel Tregob, en la calle Lima 287, piso 5º, oficina "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/10 Nº 2565 v. 18/10/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPAÑIA INDUSTRIAL Y GANADERA PENTA S. A. (expte. 61.929), haciendo saber que el síndico es la contadora Susana Haydee Lista con domicilio en Paraná 426, piso 3º, of. "K" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 10 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L. C., para el día 15 de marzo de 1994. Se deja constancia que el día 1 de febrero de 1994 y el día 21 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/10 Nº 2587 v. 20/10/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MELLINO, ESTEBAN s/Quiebra, que con fecha 22 de junio de 1993, se decretó la quiebra de ESTEBAN MELLINO. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Jorge O. Moreno con domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 651, 8º piso, of. 136, Capital Federal, hasta el 29 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 10 de marzo de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/10 Nº 2613 v. 21/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "AUSLENDER BERNARDO s/Quiebra", hace saber por cinco (5) días que con fecha 18 de Agosto de 1993 se decretó la quiebra de BERNARDO AUSLENDER. Se fijó plazo hasta el 18 de Octubre de 1993 para que los Sres. acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Armando José Gonzalez, con domicilio en Juramento 5623 de Capital Federal; quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de Noviembre de 1993 y 29 de Noviembre de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se llevará a cabo, en caso de corresponder, en la Sala de audiencias del Juzgado el 22 de Diciembre de 1993 a las 10:00 horas con los acreedores presentes quienes deberán presentarse con 2 horas de anticipación. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. de notificado entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad; presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 L.C. y para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico bajo apercibimiento de ley. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en sus Estrados.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/10 Nº 2614 v. 21/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de DARKOT S. A., con domicilio social en J.E. Uriburu Nº 271 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 24 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de Noviembre de 1993 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de Febrero de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores presentes, quienes deben concurrir dos horas antes. El síndico designado

es el Contador Oscar C. Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "E" y "F" de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 15/10 Nº 2615 v. 21/10/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SAMEN GASTRONOMICA S.A.", siendo el funcionario concursal la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio constituido en la calle Lavalle 1678, 4º dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 1993. Señálase audiencia para el día 15 de marzo de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, en caso de incumplimiento, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/10 Nº 2575 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SALA, GUILLERMO MARCELO s/Concurso Civil Liquidatorio", que con fecha 24 de setiembre de 1993 se decretó el concurso civil liquidatorio del Sr. GUILLERMO MARCELO SALA, L.E. Nº 7.961.405, C. I. Nº 6.272.239, P.F. con último domicilio registrado en la Av. Córdoba 1215, 5º piso, dto. "9", Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º piso, Capital Federal, hasta el día 3 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de así corresponder, se realizará el día 8 de marzo de 1994, a las 10,30 hs., en la sala de audiencias ubicada en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, documentos y libros del deudor que obren en su poder. Se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese al deudor para que cumpla los requisitos previstos por el art. 93 de la ley 19.551, debiendo entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, registros y documentos con su situación patrimonial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 15/10 Nº 2616 v. 21/10/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma COARPRO S. A. C. I. F. con domicilio real en la calle Lima 87, piso 9º de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Juan José Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º Of. 19/20, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1993. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 22 de diciembre de 1993 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 10 de febrero de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 7 de marzo de 1994 a las 11,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/10 Nº 34.101 v. 20/10/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma PHLOX EXIBRO S. A. con domicilio real en la calle Lima 87 piso 9º de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la Av. Santa Fe 1385 piso 2º, Capital Federal ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 1993. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 22 de Diciembre de 1993 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 10 de Febrero de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 7 de Marzo de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 34.196 v. 21/10/93

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "TUREGANO S. A. s/Quiebra" que está a disposición de los acreedores el proyecto de distribución y graduación de créditos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 15/10 Nº 2617 v. 18/10/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: LAFNE CUEROS S.A., comunica por cinco días la apertura del concurso, decretada con fecha setiembre 10 de 1993, haciéndose saber: a) que la concursada se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 24/4/87, Nº 2593 Fº 103 Tº A de Soc. Anónimas con domicilio en Maipú 812, PB Oficina 18, Capital; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, "J", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo preventivo, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital el día 20 de abril de 1994 a las 10,00 hs., d) prohíbese la salida del país de los administradores de la concursada Sres. JUAN CARLOS MARTIARENA y CARLOS EDUARDO MARTIARENA y e) hácese saber que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 7 de marzo de 1994 y el del art. 40 el 28 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 33.810 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "RICARDO URRICARIET Y OSCAR BURONE - DISTRIBUIDORA LAS MARIAS (SOCIEDAD DE HECHO)", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1994. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 28 de febrero de 1994 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 21 de marzo de 1994. Designar el día 13 de abril de 1994, a las 10,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por los deudores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a los deudores para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a los fallidos y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar a los fallidos para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 13/10 Nº 2576 v. 19/10/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LUISA GUZ, con domicilio en Doblas 138 4º. El Síndico designado en autos es el Dr. Néstor Gavino, con domicilio en Paraguay 1484, 4º F, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1993. Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 LC vencen los días 29 de diciembre de 1993 y 18 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 10 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/10 Nº 2577 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso informa y hace saber que en los autos: "SANSUR S. A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los señores acreedores proyecto de distribución de fondos. (art. 214 ley 19.551).
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/10 Nº 2619 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaria Nro. 44 desempeñada pro el Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Setiembre de 1993 se ordenó la apertura del concurso preventivo de SHAUN TOMSON SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose fijado plazo hasta el día 20 de Diciembre de 1993 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el Síndico Dr. Roberto José Quian, con domicilio en la calle Lavalle 120, piso 3ro. Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de Febrero de 1994 y 28 de Febrero de 1994 respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 21 de Marzo de 1994 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizara con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/10 Nº 63.181 v. 21/10/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Talcahuano 550 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de doña MARIA ANA ANDREIASSI L.C. Nº 5.120.761, con domicilio en la calle Pareja 3143, Capital Federal, dispuesta en los autos caratulados "ANDREIASSI MARIA ANA s/Quiebra". El síndico designado es el Dr. Horacio Romildo Valdez con domicilio sito en la calle Paraná 426 3º "H" de Capital Federal. La sentencia de quiebra dice: Buenos Aires, setiembre 30 de 1993 ... Resuelve: decretar en estado de quiebra a doña MARIA ANA ANDREIASSI ... b) ordenar a la fallida y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio si los hubiere ... d) prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces ... k) hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L.C. ... Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/10 Nº 2578 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GANADO BOVINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de setiembre de 1982, al Tomo 4792, Folio — Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1993 presenten al síndico Contador Armando Jorge Marre con domicilio en Av. Callao 339, piso 3º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de abril de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALICIA MABEL LANZETTA y JUAN CARLOS ROMAY. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GANADO BOVINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/10 Nº 2579 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "DELCIPA S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/10 Nº 2580 v. 19/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por cinco días la quiebra de INTERHOGAR S. A. s/Quiebra,, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 31 de diciembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de al ley 19.551 el 8 de marzo de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 23 de marzo de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 18 de abril de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 2591 v. 20/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS S. A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 24 de diciembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 1 de marzo de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 16 de marzo de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 8 de abril de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del

síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 2592 v. 20/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA ROMERO S. A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 17 de diciembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 15 de febrero de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 2 de marzo de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 24 de marzo de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 2593 v. 20/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8, comunica por cinco días la quiebra de DEL NORTE S. R. L. s/Quiebra habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 26 de noviembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 21 de diciembre de 1993 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 9 de febrero de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38, párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 2 de marzo de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 2594 v. 20/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1993.- se ha decretado la quiebra de CARBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1987.-, al Tomo 4859 Libro 88 de S. R. L.-, Folio ..., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de febrero de 1994 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio en Uruguay 618, piso 9º "5" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de abril de 1994.-, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado-Talcahuano 550, 8 piso, Capital Federal.. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rubén Szadman e Ignacio Maris Rszewski. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/10 Nº 2620 v. 21/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de TEX-PROAR S.R.L. s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Beatriz Avelina Pantin, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5º, Of. "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de marzo de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/10 Nº 2566 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de KIMPER S. A. habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 296 4 piso "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 25 de febrero de 1994, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/10 Nº 2621 v. 21/10/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EDUSA S.R.L.", en donde ha sido designado como Síndico la Contadora Graciela Bakir con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B" de esta Capital Federal (Constituido), a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC, el día 16 de diciembre de 1993, y el informe del art. 40 de la LC. el día 4 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores el día 25 de febrero de 1994 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine a tal efecto, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (LC 95.7).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/10 Nº 2567 v. 18/10/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en la calle 9 de Julio 261 de la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. María Celia Amaral —por subrogancia legal—, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, en autos caratulados "TEXTIL OCEANIC S. A. I. C. A. S/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. Nº 670, Fº 458, año 1993, ficha 46509) hace saber por cinco días la resolución de apertura de concurso preventivo de acreedores de TEXTIL OCEANIC S. A. I. C. A., con domicilio en la calle Julio A Roca Nº 1285 de Trelew; la que en su parte pertinente dice: "Trelew, 15 de setiembre de 1993. Autos Visto y Considerando... resuelvo: I) Declárase abierto el concurso preventivo de acreedores de Textil Oceanic (S. A. I. C. A.). ... III) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 11 del mes de febrero del año 1994 como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos (art. 14 inc. 3º L. C.). IV) Señálase la audiencia del día 22 del mes de abril del año 1994 a las 9,00 horas, a los efectos que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de la L. C.). Se deja constancia que la Junta de Acreedores se reunirá en la calle 9 de Julio Nº 261 de la ciudad de Trelew y se realizará con los acreedores que concurran. (art. 28 L. C.). Se deja constancia que fue designado síndico el contador Rafael Vicente Leguey, quien constituyó domicilio en la calle Sarmiento 592 de la ciudad de Trelew, fijando como horario de atención al público de lunes a viernes de 17,00 hs. a 19,00 hs., lugar en el cual se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación.
Trelew, 23 de setiembre de 1993.
Carlos A. Tesi, secretario.
e. 14/10 Nº 62.895 v. 20/10/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/93 - Vence: 18/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/10/93	JOSE BONASORTE	33.964
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/10/93	MARIA RONDINELLA y MARIO GAMBACCINI	33.906
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/09/93	MARTHA AIDA MARSEGLIA de DISTEFANO	33.895
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	30/09/93	BENIGNO ENRIQUE PEREIRA	33.931
11	UNICA	María Isabel Benavente	20/09/93	JUAN FRANCISCO PEDRONI	33.883
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20/09/93	HEBE MABEL PLESSER	33.869
13		Gustavo Pedro Torrent	29/09/93	FRANCISCO FERNANDEZ FRANCO	33.917
13		Gustavo Pedro Torrent	01/10/93	MARCELA MARIA TAMBORENEA de ESPOSITO	33.945
13		Gustavo Pedro Torrent	27/08/93	ARMIENTO BLAS	62.812
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/09/93	SABINO ROBERTO BATTISTA	33.871
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30/09/93	AMANDA MORONI de CIOCCALE	33.952
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/09/93	JORGE JOSE VIDAL ALCOBENDAS	62.815
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/09/93	ELSA CORVALAN OLMOS	62.816
15	29	Graciela R. Melgar	04/10/93	VIRGINIA VECCHIET de COCIANCICH	62.813
18		Iris A. Pini de Fusoni	04/10/93	ANA MARIA HERMINIA SALA de VIALE PAZ	33.861
19	37	Alejandro G. Petrucci	20/09/93	JUANA NIEVES GENAZZINI	33.882
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	04/10/93	JORGE LUIS BAZA	33.886
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	01/10/93	SARAH MARIA PERDRIEL y CORA NELIDA PERDRIEL	33.903
21	41	Luis Guillermo Kohler	04/01/93	JULIO MANUEL RUCCI	33.977
24	UNICA	José María Perrone	30/09/93	ARMANDO SIMON BARCELO	33.870
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/09/93	ANGELA SILVESTRI	33.950
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/09/93	ESTHER ARAZI	33.923
31		Ricardo Adolfo Leyba	14/09/93	FRANCISCO BLAZINA y MARIA BLAZINA	33.930
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/09/93	BLANCA SOFIA TAMBONE	62.810

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	05/10/93	ALICIA PAULINA GARCIA	33.922
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	04/10/93	CARLOS ALBERTO AMADEO	33.928
34	UNICA	José María Pérez	04/10/93	HERNAN DAMIAN AGUILAR	33.940
34		José María Pérez	28/09/93	HECTOR CARLOS OTTOMANO y NELIDA ESTHER CORIA	33.855
37		Gustavo Daniele	20/09/93	ALDO ROSSI de GASPERIS	33.894
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/09/93	IACIANCIO ENRIQUE	33.859
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29/09/93	MIGUEL FORTUNATO FERRARO	33.932
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/09/93	ANGEL GRISANZIO	33.943
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/08/93	SILVIO JOSE PABLO DE BENEDETTI	33.944
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/09/93	VETULIA SARRINI	62.735
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/09/93	JOSE REBULL o JOSE REBULL-PACAREU	62.762
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13/09/93	ANA MARIA CELIA BOLLINI de BRES	33.874
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/09/93	RICARDO MUIÑOS	33.905
44	UNICA	Fernando G. Galán	05/10/93	ZULEMA DIRKS	62.791
44	UNICA	Fernando G. Galán	28/09/93	MARIA FILOMENA RABICHE	62.809
44		Fernando G. Galán	04/10/93	GANZ ISIDORO	33.907
44		Fernando G. Galán	04/10/93	LIFSCHITZ BERTA	33.909
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/09/93	VICENTE CALLERANE	33.946
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/10/93	ANGELA MARIA ROSA IESBERTS	33.965
49		Virginia Simari de Landó	04/10/93	RAMON ALDEMAR SOLINAK	33.954
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29/09/93	MARIA LILIA ACUÑA	33.966
55	85	Olga M. Schelotto	17/09/93	HUMBERTO LAGATTA	33.872
55	85	Olga M. Schelotto	28/09/93	ARMANDO FERRARI	33.884
58		Viviana Fernández Seoane	28/09/93	TELMO SAMPAYO PEREZ	33.862
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/09/93	MARCOS ZEIDA	33.856
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/09/93	FERNANDA TERESA TARAN	33.891
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	20/09/93	CLARA MINABERRIGARAY	33.900
60	UNICA	Enrique C. Virto	24/09/93	GABRIELA HEREDIA	33.888
60	UNICA	Enrique C. Virto	30/09/93	ANGELA KALSTEIN	33.893
60	UNICA	Enrique C. Virto	30/09/93	ALBERTO JOSE AFRICANO	33.934
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23/09/93	SANTIAGO DAJGZ	33.864
64		Liliana Abreut de Begher	04/10/93	HUGO VESCIO	33.933
64		Liliana Abreut de Begher	30/09/93	RODOLFO CHUJMAN	62.811
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/09/93	MIGUEL LISCIO	33.937
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/10/93	HECTOR GUSTAVO LECCARDI	33.941
67		Julio M. A. Ramos Varde	04/10/93	JUAN CARLOS SANTOMASSINO	33.949
67		Julio M. A. Ramos Varde	04/10/93	JOAQUINA CERISCIOLI	33.974
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30/09/93	ADOLFO HORACIO RODRIGUES	33.929
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	04/10/93	HAYDEE JOSEFINA CADEMARTORI	33.970
68		Marcelo G. Calabrese	24/09/93	DELIA ROSA SACCONE y JOSE MARIA FERRARA	33.857
68		Marcelo G. Calabrese	04/10/93	JULIO CESAR MERLINO	33.912
68		Marcelo G. Calabrese	21/09/93	CANDIDO HERMIDA y JOSEFA CAMPOS	62.827
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10/09/93	FAUSTO DOMINGO CAPPARELLI	62.805
71		Susana A. Nóvile	29/09/93	DALMA BANCHERO	33.938
72	UNICA	Daniel H. Russo	28/09/93	SIMON KIRSCHBAUM	62.793
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	01/10/93	TERESA LUCIA JOSEFINA CALDAROLA y RODOLFO PABLO MOLES	33.892
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	01/10/93	MARIA CRISTINA CORA	33.967
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliotto	03/09/93	VICTOR PERALTA	33.972
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	01/10/93	LINO LEFLER	33.948
93	10	Marta Susana Gastaldi	30/09/93	SUSANA COELHO de RAWSON PAZ	33.897
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01/10/93	HAYDEE BLANCA LAURA PEPA	33.858
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/09/93	ADORACION MARTIN	33.896
97		Guillermo C. Mercado	13/09/93	GUILLERMO SEGUNDO ALONSO	33.890
98	UNICA	José Luis González	20/09/93	JUAN CARLOS SANCHEZ	33.877
98	UNICA	José Luis González	06/09/93	JUAN FRANCISCO LAMEIRO	33.889
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/09/93	ANTONIO VIDAL	33.902
101	UNICA	María Isabel Millán	29/09/93	FRANCISCO BRAVO	33.914
101	UNICA	María Isabel Millán	09/09/93	NELIDA ESTHER SOCORRO MONTOTO de IGLESIAS	33.935
101	UNICA	María Isabel Millán	30/09/93	RUSSO, DOMINGO	62.740
101	UNICA	María Isabel Millán	28/09/93	BENEDICTA MADDONNI de MADDONNI	33.916
103	UNICA	Luis José Carballido	17/09/93	MARIA TELMA ESMOK	33.919
103		Luis José Carballido	30/09/93	ENRIQUE SGANGA	33.873
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/09/93	MARIA TEODORA MORANO	33.942
107	54	Eduardo A. Maggiora	05/10/93	MARIA EMILIA MUIÑA	33.971
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/09/93	ANTONIO MELGAR y JUANA MELGAR	33.939
108		Daniel Rubén Tachella	22/09/93	JULIA ALIARDI	33.962
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/09/93	JUAN DEMETRIO VAZQUEZ	33.860
109	UNICA	José Luis Bournissen	24/09/93	DOMINGO SERAFIN POTENZA	33.904
109		José Luis Bournissen	05/10/93	OFELIA MATILDE SARCIAT y PABLO CASAZZA	33.881
110	UNICA	María Clara Lagache	29/09/93	ANTONIO PONTEPRINO	33.898

e. 14/10 Nº 183 v. 18/10/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

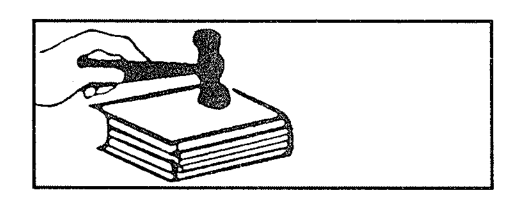
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/93 - Vence: 19/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.10.93	RICARDO ALBERTO BLANCHET	33.989
2		Gustavo Enrique Toledo	21.09.93	JORGE ALBERTO QUESADA	34.061
3	5	Marcela L. Alessandro	14.09.93	NATALIA DAROQUI	63.037
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	01.10.93	HARUE NEMOTO	34.075
6	12	Juan Luis Arito	27.09.93	JOSE EUGENIO FERNANDEZ	33.588
13		Gustavo Pedro Torrent	15.09.93	CLAUDIO IGLESIAS y CARMEN FERNANDEZ	63.027
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04.10.93	JUAN FERNANDO ARAGONE	33.985
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.10.93	MARIA ESTHER TURCUNI o MARIA ESTHER TURCUNI de CHIOCCHIO	34.020
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28.09.93	ALBERTO MARIO CALVO	33.992
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.09.93	LOPEZ MARTINEZ, RAMON	62.930
20		Celia Angeles Pérez	04.10.93	ZULEMA ARIAS	33.999
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01.10.93	LELY ZULMA D'OTTAVIO	34.003
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04.10.93	LUIS COLUSSI	34.009
21		Luis Guillermo Köhler	28.09.93	BLANCA NIEVES FEUILLADE	34.002
21		Luis Guillermo Köhler	23.09.93	NICOLAS ROBERTO HERRERO	34.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	05.10.93	ROSARIO CONCEPCION DONATO	34.023

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.10.93	ANTONIO RUGGIERO	34.017
22	43	Fernando L. Spano	28.09.93	CARLOS CHAVES	34.031
24		José María Perrone	28.09.93	GUILLERMO GUERRERO	33.996
24	48	José María Perrone	05.10.93	LUCIA FIDELIBUS	62.908
27	UNICA	Roberto Parrilli	06.10.93	MARIA ELIDA AMOR	34.092
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04.10.93	JOSE FRANCISCO SAVIGNANO	34.046
28		Mónica C. Fernández	15.09.93	MARINA DELIA CORREA	34.035
28		Mónica Cecilia Fernández	15.09.93	RAFAEL NICOLAS ARMANDO SCENA	34.036
29		Vilma G. Greco	24.09.93	BENITO PRIETO	33.982
29	57	Vilma G. Greco	21.09.93	LEONILDA MIUÑOZ o MUIÑOS	34.106
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.09.93	AMERICO PARVIS	34.051
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	14.09.93	FLORENCIO VICTOR RAMIREZ y HAYDEE PILAR BUSTOS	34.027
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17.09.93	CARLOS PLANAS	34.032
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23.09.93	ENZIO ANTONIO ARCUCCI	33.991
40		Carlos E. Antonelli	22.09.93	CRESENCIA EUFEMIA SILVA	34.012
40	70	Carlos E. Antonelli	29.09.93	LUCIA CRISTIANO	62.983
41	UNICA	José Antonio Charlin	29.09.93	JOSE ROMEO y GRACIA CARDILE	34.095
41	UNICA	José Antonio Charlin	05.10.93	ROBERTO FELIX AGUILO	63.015
41		José Antonio Charlin	20.09.93	DAVID MEILINGER	63.025
41	71	José Antonio Charlin	05.10.93	ALICIA MERCEDES CABRAL	34.090
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	01.10.93	NICOLAS MAGGIO	33.986
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	29.09.93	ROSA SOROKIN y SAMUEL LINDNER	33.988
42		Julio Carlos Speroni	24.09.93	JORGE ARNALDO TORINO GARCIA y GUSTAVO SERGIO TORINO VILLANUEVA	62.934
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	30.09.93	SUSANA FUKS de ISAACSON	34.016
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30.09.93	DIONISIO MADERAL	33.998
44		Fernando L. Spano	21.09.93	ELENA ALANIS	34.025
48	UNICA	Ana María Himschoot	01.10.93	NICOLAS ANTONIO DI DOMENICO	33.977
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.10.93	EMILIO CAPUCCIO	62.997
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.09.93	MIRIAM JAQUELINE MODAI	34.057
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27.09.93	MARIA ANTONIA DE GREGORIO	34.008
55	UNICA	Olga M. Schelotto	01.10.93	LUIS EULALIO LAMBERTO	33.993
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06.10.93	ELENA LUCIA BIANCHI	34.088
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.09.93	GUILLERMO PASCUAL FASANELLA	34.018
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	04.10.93	ANDRES ANTONIO VILLAVERDE	62.878
58		Viviana Fernández Seoane	10.08.93	QUINTERO HECTOR RAMON	34.055
58		Viviana Fernández Seoane	01.01.93	ADELINA DOMINGA MAZZEO de PASTORINO	63.020
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01.10.93	DESTEFANI PEDRO JUAN	34.078
59		Juan Pablo Rodríguez	09.09.93	PALLAS JOSE	34.056
59		Juan Pablo Rodríguez	30.09.93	EDUARDO EUGENIO ALCARAZ	62.906
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06.10.93	JOSE ALBERTO PORTO	33.981
61		Eduardo José Gorris	16.09.93	ELISA WEBER	34.011
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	04.10.93	CELESTINA DEL CARMEN ROJAS	34.005
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	30.09.93	AMIGO MAGDALENA	34.054
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	21.09.93	VICTOR ROBERTO MISIUNAS	33.987
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	06.10.93	HECTOR HORACIO FREIRE	34.076
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04.10.93	RAMONA MAGDALENA TORRES de PERALTA	34.070
65	95	Rubén D. Orlandi	04.06.93	VICENTE FEMIA y JUANA SILVERIA BUSTOS de FEMIA	34.037
65	95	Rubén D. Orlandi	04.10.93	OSCAR ABEL DUARTE	34.050
67		Julio M. A. Ramos Varde	30.09.93	ANTONIO CONTE FESTA	63.026
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	04.10.93	LUISA VICTORIA AMODIO	34.066
68		Marcelo G. Calabrese	30.09.93	GUNTHER GUILLERMO MARIANO ENRIQUE DIETRICH VON GROLMAN y GUNTHER CARLOS MIGUEL VON GROLMAN	34.047
68		Marcelo G. Calabrese	05.10.93	AIXA CALZON	34.052
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.06.93	SARA TIEFFEMBERG	33.994
78		Marcelo G. Calabrese	06.10.93	ANTONIO JUAN COLOMBO	34.040
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21.09.93	MATILDE SUSANA CASAS	63.028
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	06.09.93	MATEO FLOREAL GIMENEZ	34.010
91	UNICA	Alberto Ugarte	23.09.93	ROSA TORETTI	34.100
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	30.09.93	AGUSTIN RATIBEL	34.083
93		Marta Susana Gastaldi	31.05.93	ERCOLE PINCIROLI y PURISIMA ZANZOTTERA de PINCIROLI y MARIA LUISA PINCIROLI	34.069
95	UNICA	Gustavo Caramelo	27.09.93	MARIA PASTORA CENDON	34.094
95		Gustavo Caramelo	06.10.93	ORANO GORINO GEMELLI	34.000
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01.10.93	MALKA REGINA SOLNIK	34.030
96		Ricardo A. Busto	30.09.93	DIEGO EDUARDO CABALLERO	34.001
98		José Luis González	24.09.93	DOMINGO DE SANTIS	34.004
100	UNICA	María Cristina Battaini	13.09.93	JUANA ALE	62.928
101		María Isabel Millán	04.10.93	ASCENCION TRONCOSO	34.104
101		María Isabel Millán	06.10.93	REVELLO, MARIO y CRIVELLARI de REVELLO, JULIA CAROLINA	63.011
103	UNICA	Luis José Carballido	16.09.93	ANGELA ANTONIETA PERASSO Vda. de DE NATALE	34.102
103	39	Luis José Carballido	05.10.93	CESAR ALBERTO PETERLINI	34.077
103	39	Luis José Carballido	06.10.93	MARIA ADELIA URQUIOLA de DUFOURO	34.081
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06.10.93	JUAN NIETO	34.080
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	04.10.93	ROYINA BOLOS	62.879
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.09.93	MARIA ETINGER viuda de CHAVES	34.071
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.08.93	ANTONIO URSI	33.995
109	UNICA	José Luis Bournissen	17.09.93	LAUDELINO GARCIA	34.014
109	UNICA	José Luis Bournissen	28.09.93	MARIA ROSA PISTON	34.072
109		José Luis Bournissen	28. .93	TAVAZZA, AMALIA MARIA VIRGINIA	34.053
110	UNICA	María Clara Lagache	05.10.93	ANTONIO NACCARATO	34.041
110	UNICA	María Clara Lagache	05.10.93	LIDIA CORINA VALENTINUZZI	34.043
110	UNICA	María Clara Lagache	05.01.93	ANA ALCIRA GENOVEVA LAVERAN viuda de LALANE, viuda de GUZMAN	34.096
110		María Clara Lagache	24.09.93	VICTOR MANUEL LOPEZ	34.029
110		María Clara Lagache	30.10.93	CARMELO VATTIATA	34.099

e. 15/10 Nº 184 v. 19/10/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, situado en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOPEZ, ARTURO OSVALDO s/Hipotecario" (expediente Nº 041365/89) que el martillero público Don Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 27 de octubre de 1993 a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Teniente General Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, el inmueble situado en la localidad de San Vicente, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, compuesto por: a) Una fracción de campo denominada como lote 3 (catastro VI, parcela 312, antecedente dominial Fº 936/960) con una superficie de 17 hectáreas; b) Una fracción de campo denominada como potrero Nº 1, parcela 303, (catastro: circunscripción VI, parcela 303, antecedente dominial Fº 1590/961) con una superficie de 326 hectáreas, 87 áreas y 73 centiáreas incluida la superficie que ocupan los caminos que es de 11 hectáreas, 93 áreas y 45 centiáreas. El inmueble a subastar tiene una superficie total de 331 hectáreas, 94 áreas y 28 centiáreas (se excluyen los caminos por cuanto si bien no están abiertos y se integran a la explotación son de propiedad fiscal). Base: $ 20.040.809,27; en caso de no obtenerse volverá a subastarse a la media hora en la suma de $ 10.020.404,63 y si tampoco se obtuviere media hora más tarde se subastará por la suma de $ 170.000 y si tampoco se obtuviere media hora después se subastará sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador en efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Reconoce las siguientes deudas: Inmobiliario $ 2.909,41; Inmofroprovi $ 29.457,71 todo al 31/3/92. El inmueble se encuentra ubicado aproximadamente a 70 kilómetros de la Capital Federal sobre el camino de tierra que une estación Canning con la ruta Nº 6. Se puede acceder al mismo por la ruta Nº 205 (que va a Cañuelas) hasta el cruce con la ruta Nº 6 y de allí unos 20 kilómetros por esta última con rumbo hacia San Vicente para luego tomar por el camino de tierra que sale a la izquierda y que va a estación Canning (por el camino de tierra son aproximadamente 3 kilómetros). También se puede ir por la ruta asfaltada de Canning a San Vicente, hasta la ruta Nº 6 y de allí unos 15 kilómetros hacia Cañuelas hasta llegar al mismo acceso de tierra al campo. Es de aptitud mixta para la cría y recría de ganado vacuno y equino, siendo agrícolas los potreros cercanos al casco. Está dividido en aproximadamente 30 potreros y piquetes menores unidos en su mayoría con una calle central que da buena circulación interna. Están demarcados en su mayoría por alambrado liso de seis hilos. Posee casco con casa principal de tres habitaciones, cocina, baño, galería, living, etc., enmarcado en parque con buena arboleda. Asimismo posee: galpón de material, construcción de doce caballerizas, oficina, taller, tinglado, habitación de material, tres casas de puestero, caballeriza con 19 boxes, seis molinos con tanque, luz eléctrica mono y trifásica. Todas las mejoras se encuentran en buen estado de conservación. El campo se en-

cuentra ocupado por el encargado, su esposa y dos hijos menores; un matrimonio de puesteros y dos empleados, todos en calidad de dependientes. El inmueble se exhibe los días 20 y 25 de octubre de 11 a 16 horas, sin perjuicio de las citas puntuales que puedan acordarse con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 14/10 Nº 63.035 v. 18/10/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 (Uruguay 714 P.B. Capital Federal) comunica por tres días en autos "LANUSSE RODOLFO JORGE c/ANDREINI AMADEO FERDINANDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 78.443/92, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de octubre de 1993 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien: dos fracciones de campo, parte de la Sección B, Colonia Carmen Departamento Gral. López Prov. Santa Fé, a saber: Un lote designado ciento ochenta a, con una superficie total de sesenta ha. una a. noventa y tres ca. y una superficie libre de cincuenta y ocho hectáreas ochenta y una áreas s/ochenta y nueve centiáreas. Y lote designado como ciento ochenta b. con una superficie total de dos hectáreas, setenta y ocho áreas, cincuenta centiáreas y una superficie libre de dos hectáreas setenta y dos áreas y noventa y tres centiáreas, en el estado en que se encuentran ocupado en la actualidad por el Sr. Rolando Agesta y esposa, encargado (fs. 59) dejándose constancia que no se incluyen en la venta las mejoras, bienes muebles, cosechas o semovientes que se encuentren en las mismas. Base de la Subasta: $ 77.344,73. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado dinero efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deberá depositar el saldo precio que se obtenga en la subasta dentro de los cinco días de aprobada la misma, el precio de venta no incluye I.V.A. previo a la inscripción se deberá oblar ante la D.G.I. los impuestos que hubiere en vigencia por la operación, si la compra se efectuara "en comisión" deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 571 C.C. Según informe de la Dirección Provincial de Rentas Santa Fe del 17/3/93 (fs. 52) no figura deuda, asimismo la actora toma a su cargo cualquier impuesto, tasa o contribución del inmueble con exclusión del Impuesto Inmobiliario (fs. 63). Los inmuebles podrán ser visitados los días hábiles de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 15/10 Nº 63.177 v. 19/10/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Paraguay 1457 Piso 2º Cap. Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "VILLEGAS JACINTO MIGUEL c/ PONTON FABIANA ESTER y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 114.986/92, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de octubre de 1993 a las 10.40 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en la calle Alvear 1854, esquina Oncativo 692/94/96/98/70 Unidad Funcional Nº 5 con entrada calle Oncativo 694, Polígono 00-05 Nom. Catastral Cir. 2 Secc. H Manzana 483, Parcela 26 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de un departamento tipo dúplex con tres dormitorios y baño en planta alta y en planta baja cocina, comedor diario, living comedor, toilette, garage con capacidad para dos automóviles, patio y lavadero. Se encuentra ocupado en la actualidad por la demandada juntamente con su grupo familiar. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 21 y 22 de octubre de 1993 de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. Superficie 144,93 m². Hay constancias en autos de Deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. $ 370,06 al 30/4/93; O.S.N. $ 180,45 al 21/7/93 por Municipalidad de La Matanza no registra deuda alguna al 7/4/93. Base de la Subasta: $ 24.886. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 15/10 Nº 34.138 v. 18/10/93

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica a cargo de la suscripta hace saber por 3 días en autos: "RODRIGUEZ DE NUÑEZ, SUSANA ELBA y Otros c/NUÑEZ, ADOLFO PATRICIO s/Alimentos" exp. Nº 174.834/85, que el martillero público Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184 4º B, rematará el 20 de octubre de 1993 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 Capital Federal, la u.f. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Cabezón 3006/08/12 esquina Argerich 5098, Capital Federal, compuesta por un local en esquina con vivienda, de acuerdo con la descripción del título de propiedad (fs. 163), ocupados y en el estado, condiciones de uso y ocupación que constan en autos. De acuerdo con títulos: superf. 129,96 m², porcentual 27,30 %. Deudas: con la M.C.B.A. a fs. 184/185; con O.S.N. a fs. 189/90. No se abonan expensas comunes. Base: $ 10.908,38 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Podrá visitarse los días 16 y 17 de octubre de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 14/10 Nº 62.907 v. 18/10/93

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría -, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "VIDELA MORON MARIO ERNESTO y PEARSON ENRIQUETA ANA s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. 166.259) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 26 de octubre de 1993 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Céspedes Nº 2436/38, Capital Federal, Matrícula F.R. 17-14620, ocupado por propietaria y que consta de zaguán, hall, living, comedor, escritorio, toilette, ante-cocina, cocina, habitación y baño de servicio garage y jardín en planta baja, y hall, cinco dormitorios y dos baños en la planta alta, y teléfono que responde al Nº 784-7602, todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente, 22,79 al E.N.E., y 22,95 al O.S.O.- Adeuda por impuestos municipales $ 3.859,57 (fs. 440), y por O.S.N. $ 1.440,52 (fs. 434). Base U$S 123.750. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 22 y 25 de octubre de 1993 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 15/10 Nº 34.154 v. 18/10/93

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "RIGACCI HAY MIHELJ LUISA MARIA y Otro c/ BRISANOFF MARCOS JUAN s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 77.422) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 22 de octubre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Libertad Nº 1168/70/72, piso 3º, U.F. 24 y Unidad "1", Subsuelos 1, 2 y 3, Matrículas 20-113/24 y 20-1103/1 respectivamente, Capital Federal, ocupado por el propietario y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, pieza y baño de servicio y cochera Nº 36, 3er. subsuelo, Sup. total U.F. 24: 87,89 m². Porcentual 1,10 %, Sup. total U.F. 1 subsuelo porc. 13,69 % s/1.583,70 dm². Adeuda por imp. Municipales $ 192,48 a fs. 33, O.S.N. $ 6.667,71 fs. 38/39. Adeuda por expensas comunes al 9/3/93 $ 3.794,36, último mes $ 345,24 (incluye cochera). Base $ 36.725, al contado. Seña 25 % y Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 1993 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 15/10 Nº 34.152 v. 19/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 de la Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/M.C.V. —MANUFACTURAS DE CARNE VACUNA— S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.104, comunica por tres (3) días, que el martillero José Ramón Bullrich, subastará para la venta en block el día 16 de noviembre de 1993, a las 13.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble y hectáreas anexas del Matadero y Frigorífico M.C.V. —Manufactura de Carnes Vacunas— S.A., sito en la ciudad de Tres Lomas, partido del mismo nombre, de la Prov. de Buenos Aires. La subasta incluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: tres fracciones de campo, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres Lomas, Pcia. de Buenos Aires, que a continuación se detalla: una fracción de chacra, sup.: 45.000 m²; una fracción de chacra, sup. 5000 m²; N.C.: C. II, Sec. E., CH: 21, Parc. 3a, Partida: 88, Deudas: al 30/6/92, Inmobiliario: $ 211.227,11 (fs. 578, 581, 582, 583); Municipalidad Tres Lomas $ 17,45 (fs. 324, 325) se deja constancia que conforme surge de la escritura de hipoteca obrante a fs. 2/21, la escribana interviniente certificó que no se adeudan sumas en concepto de impuestos de ninguna clase a la fecha del otorgamiento de la misma (5/8/87 - cláusula 13, último párrafo del mutuo hipotecario); una fracción de campo con montes y alambrados, sup. 250.000 m², N.C.: C. II, Sec. E., CH: 29, Par. 1, Partida 4540, Deudas: al 30/6/92, Inmobiliario: $ 1.879,55 (fs. 573, 574, 575, 576), Municipalidad Tres Lomas $ 79,34 (fs. 569, 570, 571). Se deja constancia que los datos identificatorios de los bienes surgen del testimonio de escritura de hipoteca obrante a fojas 2/21 y ss. Se trata de una Planta integralmente equipada, con destino a la faena de ganado bovino, con oficinas administrativas. El sector industrial, cuenta con calles de circulación, tanque de agua de hormigón armado, lavadero, báscula, corrales, veterinaria y necropsia, cámaras de frío y enfriado, y túneles de congelamiento, como así también, los derechos que le puedan corresponder al establecimiento respecto a la Cuota Hilton. Condiciones de Venta: Precio Base: $ 1.000.000 (pesos un millón) más el IVA, que corresponda tributar, que deberá ser integrado junto con la parte de precio ofrecida como contado. Forma de Pago: Contado, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en efectivo y a favor de autos. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado (Cap. Fed.). Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar en autos la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Visitas a la Planta: Concertar entrevistas para fijar fecha con el rematador interviniente en Bmé. Mitre 226 Piso 5, Cap. Fed., Te: 343-2177/ 331-2728 (Fax 331-3848). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/10 Nº 62.976 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 de la Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/M.C.V. —MANUFACTURAS DE CARNE VACUNA— S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.104, comunica por 3 (tres) días, que el martillero José Ramón Bullrich, subastará para la venta en block el día 16 de noviembre, a las 13.30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, la Planta Frigorífica Ciclo II, y Unidades Funcionales, sito en la calle 9 de Julio entre las de Belgrano y Juan B. Palaá, de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La subasta incluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: 1) Una finca con frente a la calle 9 de Julio, Nº 362, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 19 m con 43 cm de frente al NO; 83 m de fondo en su costado NE; 87 m 15 cm en su costado SO y 18 m 389 mm contrafrente SE; Sup. Total 1588 m², 13 dm²; N.C.: C. II, Sec. C, Manz.: 41, Parc. 29, Partida 26.018. Deuda: Rentas: $ 388.792,07, al 30/6/92 (fs. 725/29), A.B.L. $ 13.429,94 al 22/6/92, Repavimentación: $ 1.719,89 al 30/6/92 (fs. 651/53). 2) Un lote de terreno, sito en la jurisdicción de Avellaneda, que mide 11 m de frente al N, 74 m 372 mm costado NO, 10 m 985 mm contrafrente SE y 79 m 570 mm costado SO. Sup. total 822 m, 1272 cm, NC C. II, Sec. C, Manzana 41, Parc. 26, Partida 26.014. Deuda: Rentas: $ 1.486,18 al 30/6/92 (fs. 646/50), A.B.L.: $ 1.663,64 al 22/6/92, Repavimentación: $ 237,50 al 30/6/92 (fs. 622/43). 3) Tres unidades funcionales de la finca ubicada en el partido de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 364, entre las de Palaá y Belgrano, a saber: U.F. 1, integrada por polígono 00-01, en P.B., anexo 01-01 en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso. Sup. total. 149 m 64 dm², partida 26.017. Deuda: A.B.L.: $ 1.675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 633/5), Rentas: $ 625,52 al 30/6/92 (fs. 690/4). U.F. 2, integrada por polígono 00-02, en P.B., anexo 01-02 en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso. Sup. total 130 m 86 dm², partida 85.529. Deuda: A.B.L. $ 1.675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 625/7), Rentas: $ 341,48 al 30/6/92 (fs. 695/9). U.F. 3, integrada por polígono 00-03 en P.B., anexo 01-03 en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso. Sup. total 158 m, 34 dm², partida 85.530. Deuda A.B.L.: $ 1675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 619/21). Deuda: Rentas: $ 497,04 al 30/6/92 (fs. 685/89). Estas unidades funcionales se encuentran construidas sobre un terreno que tiene una sup. total de 391 m, 6220 cm², N.C.: Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 28. 4) Una unidad funcional que forma parte de la finca sita en el partido de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Palaá, con una superficie total de 71 m, 81 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, subparc. 00-01, U.F. 1, partida 26.016, Rentas: $ 522,62 al 30/6/92 (fs. 715/19), A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92 (fs. 614/16), Repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 617/18). 5) Un departamento ubicado en la calle 9 de Julio hoy Nros 368, 370 y 372, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Palaá, del partido de Avellaneda, designado como unidad funcional 2, Sup. total 110 m, 12 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, Suparc. 00-02 y 01-01, U.F. 2, partida 82.853. Deuda A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92, Repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 636/40). 6) Un departamento ubicado en la calle 9 de Julio Nros 368, 370 y 372, entre la de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Palaá, del partido de Avellaneda. Sup. total 78 m, 73 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, U.F. 4, polígono 00-04, partid 82.855, Rentas: $ 325,51 al 30/6/92 (fs. 710/14), A.B.L.: $ 2.685,90 al 22/6/92, repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 641/45). 7) Un departamento con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, entre las de Belgrano y la desembocadura de Juan B. Palaá. Sup. total 143 m, 1 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, subparc. 00-05, U.F. 5, Partida 82.856. Deuda Rentas: $ 120 al 30/6/92 (fs. 720/4), A.B.L.: $ 2902,79 al 22/6/92 (fs. 609/11), repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 612/13). 8) Un departamento con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, 370, 372, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Palaá, del partido de Avellaneda. Sup. total 91 m, 5 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, parc. 27, subparc. 00-03 y 01-02, U.F. 3, Partida 82.851 (según empadronamiento partida 82.854 - fs. 705). Deuda Rentas: $ 467,78 al 30/6/92 (fs. 705/9), A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92 (fs. 628/30); repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 631/32). Todos los datos identificatorios son según testimonio de escritura de hipoteca que obra agregado en autos (fs. 2/21). Deuda total para todos los inmuebles a subastar en block de OSN: $ 2.208,41 al 18/6/92 (fs. 601/8). La venta se realiza ad corpus y desocupado. Se deja expresa constancia que, según surge de la escritura de hipoteca obrante a fs. 2/21, la escribana interviniente certificó que no se adeudan sumas en concepto de impuestos de ninguna clase a la fecha del otorgamiento de la misma (5/8/87) (cláusula 13, último párrafo del mutuo hipotecario). Condiciones de Venta: Precio Base: $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) más el IVA, que corresponda tributar, que deberá ser integrado junto con la parte de precio ofrecida como contado. Forma de Pago: Contado, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en efectivo y a favor de autos. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y en momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado (Cap. Fed.). Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar en autos la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Visitas a los Inmuebles: Concertar entrevistas para fijar fecha con el rematador interviniente en Bmé. Mitre 226 Piso 5, Cap. Fed., Te: 343-2177/ 331-2728 (Fax 331-3848). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/10 Nº 62.978 v. 18/10/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal,

comunica por dos días en autos "RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. Subasta Independencia 1260 y 12 de Octubre 1148/52/56. MAR DEL PLATA" Expte. 45.926, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", 372-6414) y Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 1º, 811-4476), rematarán el día 21 de octubre de 1993 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires: a) Av. Independencia Nº 1260, unidades funcionales 1, 2 y 3 (cocheras) con la base de $ 1.500 cada una. Superficie de la U.F. 1, 13,75 m², de la U.F. 2 y 3, 14,26 m² c/u, porcentual para cada una 0,0093 %. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. A, manzana 31, parcela 21. Matrícula 146.383. Se trata de cocheras fijas ubicadas en el subsuelo con libre acceso por rampa; y b) calle 12 de Octubre Nº 3148/52/56. Unidad funcional Nº 7 de la planta baja (local en galería con la base de $ 5.000 y una superficie de 22,23 m², más una superficie de entrepiso interior de 14,20 m², porcentual 7,12 % Nomenclatura catastral: circ. VI, secc. H, manzana 18 "D", parcela 4 "A". Matrícula 19.552. Se trata del tercer local a partir de la vereda en una galería de pocos locales. Condiciones para todos los inmuebles: al contado y mejor postor. Seña 35 %, comisión 3 % sellado 0,50 %. El saldo de precio dentro del 5º día de la aprobación de la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, debiendo consultarse el expediente a fs. 81 y vta., o a los martilleros, la forma de realizarlas. Los inmuebles se venden "ad-corpus" y desocupados, en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan los días 16 y 18 de octubre de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 Nº 2622 v. 18/10/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal hace saber que el 22 de setiembre de 1993, se declaró abierto el Concurso Preventivo de KADAN S.R.L.- Síndico designado Eduardo González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C", Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 17 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, en el domicilio indicado. Fíjase la audiencia para el 25 de marzo de 1994 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la Propuesta de Acuerdo Preventivo la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/10 Nº 33.947 v. 19/10/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. c/LAJE Y COMPAÑIA S.A. COM. e IND. s/Concurso Especial, exp. 51.598, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, en block, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1625, entre Camarones y San Blas, matrícula 15-5469, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69, parc. 30a, mide 17,32 de frente por 48,77 mt de fondo. Este inmueble se encuentra conectado por el fondo con otro inmueble que también se remata en este block, cuyos datos son: calle Camarones 3855/61/65 entre Joaquín V. González y Bahía Blanca, matrícula 15-48503, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 79, manz. 69 parc. 6a, mide 17,52 mt de frente sobre la calle Camarones, 59,75 mt al SO; 63,83 mt al NO; 7,79 sobre la calle Joaquín V. González; 46,50 de NE a SO y 52,01 mt de NO a SE. Según constancias de estimaciones existe una superficie cubierta en dos plantas de aproximadamente 3400 m² y descubierta de 500 m². El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1993, de 15 a 17 hs. Base $ 300.000. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta. Asimismo quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente en los términos del art. 571. Todo ello conforme y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41, 133, 580/4 del CPCC y 301 de la ley 19.551. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal, conforme las condiciones del art. 104-6 del Reglamento del fuero, hasta el día 29 de octubre de 1993 a las 12 hs., oportunidad en que se llevará a cabo la apertura de sobres, con presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Para más datos y constancias, en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB Of. 15, Te. 46-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/10 Nº 62.868 v. 19/10/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ RAFAEL s/Conc. Civil Liq. s/Concurso Especial de NOGUEIRA DE DEBENEDETTI ROSA TERESA" (Exp. 20.354), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 22 de octubre de 1993 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., localidad de La Reja, ad corpus, frente a calles Ricardo Guiraldes y J. Watt, que consta de casa de living-comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, cochera cubierta y pileta de natación. Superficie cubierta aproximada 95 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 11, Manzana 11 f, lotes 12a, 11, 16 y 10 de 888,47 m², 278,05 m², 278,75 m² y 291,15 m² respectivamente de superficie. Ocupada por el fallido y familia en fines de semana. Base en block U$S 40.000. Seña 20 %. Comisión 3 % e Iva s/comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse a los treinta días (30) de realizado el remate con un interés computado por la tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha de la subasta, incrementada en 2 puntos. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. El saldo de precio deberá depositarse en dólares estadounidenses a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones en el Banco Ciudad en la fecha indicada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Es condición de venta que el Escribano que realizará la escritura traslativa de dominio será designado por el Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y el 18 de octubre de 1993 a las 12 hs., se procederá a su apertura. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/10 Nº 62.866 v. 19/10/93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 piso 6to., Secretaría 34 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MELCON JUAN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente número 18.382 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de octubre de 1993, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1989, motor marca Fiat 128 A1 038 7440972 chasis marca Fiat 147 BBO 07169857 uso particular en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 83/86 de Rentas de Provincia de Buenos Aires por $ 1.017,53; 654,71, 591,04.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/10 Nº 63.198 v. 18/10/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos caratulados LA VIGÜELA S.A. en Formación, SANCHEZ CARLOS y Otros s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes, Inmueble Gral. Pueyrredón, Expte. Nº 21.927 que el martillero José Bernardo Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P.B. "4" Capital, rematará el próximo 5 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50 % indiviso de dos lotes de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez ubicados en el Partido de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o lote Nº 1 y Nº 18 de la Manzana 173, Circ. IV-JJ, Matrícula 65.869 y 65.878 respectivamente. Medidas y superficie: Lote Nº 1: lote esquina, 26,15 mts. por una de las calles, ochava, 4,24 mts., frente sobre la otra calle 12 mts. y 29,15 mts. lindando con lote Nº 18 y contrafrente y lindando con el lote Nº 2,15 mts. haciendo una superficie total para el mismo de 432,75 m². Lote Nº 18: De 15 mts. por 29,15 mts., haciendo una superficie total para el mismo de 437,25 m². Los lotes se encuentran totalmente desocupados y sin mejora alguna. Base: $ 501, por cada lote. Al contado; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: podrán visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 4 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. abriéndose los sobres en audiencia pública ese mismo día a las 12.00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 14/10 Nº 2588 v. 20/10/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "BEMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes en Conjunto: Inmueble de la Calle San Pedro", Expediente Nº 20.864, que los martilleros señor Andrés Pinto y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día lunes 25 del mes de octubre del año 1993 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida, que consisten en el inmueble sito en la calle San Pedro Nº 5931/35 y las numerosas máquinas y elementos varios que están en el inmueble y cuya lista y detalle se encuentran descriptas en el catálogo confeccionado a tales fines. Modalidad y condiciones de la subasta: 1 — Se subastarán en conjunto, en block, el inmueble y los bienes muebles que se encuentran en la planta. Base: $ 479.000,00. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. 2 — En caso de no haber postores, se esperará media hora y luego se rematarán por separado el inmueble y a continuación los bienes muebles. Base del inmueble: $ 275.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Los bienes muebles se rematarán sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El IVA estará a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los compradores deberán entregar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se recepcionarán ofertas bajo sobre hasta el día 25 de octubre de 1993, a las 9,30 horas; procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 10,00 en audiencia pública que se efectuará en el despacho de S.S. Exhibición: Lunes 18 de octubre de 1993 a viernes 22 del mismo mes y año de 13 hs. a 16 hs., la misma se realizará en el local de la fallida sito en la calle San Pedro Nº 5931/35, de esta Capital Federal. Cobro de saldos: El mismo se efectuará el martes 26 y el miércoles 27 del mes de octubre del año 1993 de 11 hs. a 13 hs., en el lugar donde se efectuó la subasta. Entrega de bienes: La misma se realizará el jueves 28, viernes, 29, sábado 30 del mes de octubre del año 1993 y el lunes 1º de noviembre; martes 2, miércoles 3 y jueves 4 del mismo mes y del año 1993, en el lugar donde se efectuó la exhibición. Buenos Aires, firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los doce días del mes de octubre de 1993.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/10 Nº 2630 v. 20/10/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 8, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso Primero, Capital, en autos "SIBAIEV SERGEI y Otros c/LATINKA S.A. s/Medidas Cautelares Ejecución", Expediente número 7578/92 (Reservado), comunica por dos días que el martillero Alfredo Antonio Bruno (381-3919), rematará el día 22 de octubre de 1993 a las 11 horas en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, PB, Capital, el buque pesquero factoría "Vjada LZ 238", adaptable a buque de carga con bandera de la República de Letonia y propiedad de la base pesquera refrigerada de Riga, anteriormente buque de bandera peruana "Yan Fabritsius" (Reg. 238), cuyas características son: eslora total 84.70 mts., manga total 14 mts. puntal a cubierta superior en sección maestra 10.00 mts. capacidad de desplazamiento buque salida del puerto 3.650 T. buque vacío sin tripulación, provisiones, 2.340 T. autonomía 80 días, casco de acero, con planta propulsora tipo diesel, motor principal 43/61 B1 fábrica Karlove-Praga, Checoeslovaquia, potencia 200 CV. (caballos fuerza), RPM 250, propulsor hélice paso controlado BP 394 fábrica Pargale-Checoeslovaquia, con planta eléctrica 4 motores auxiliares 200 V DRP 200/500-2 generadores diesel y planta refrigeradora MXM 240, 3 compresores tipo Day 80 potencia refrigeración 240.000 frigorías por hora. Velocidad buque, con viento y tren de olas superior a 3/12 nudos, con certificados de clasificación del buque, certificados de navegabilidad y datos de su estado físico en mandamiento de constatación obrante expte. fs. 591/97 con sus artes de pesca "redes" para súper atlánticos pelajicas, cables de arrastre, pesas y dos botes salvavidas: venta al contado y al mejor postor: Base $ 110.000 (2/3 partes de tasación), Seña 20 %, Sellado Ley, Comisión 10 %, e Iva de corresponder a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto subasta, saldo de precio mediante depósito judicial a la orden del Juzgado a integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial y/o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de hacerlo declarar a postor remiso artículos 580/584 CPCC. La venta se realiza en las condiciones en que se encuentra y exhibe el buque, no aceptándose reclamo alguno bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ley y en su caso denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). El martillero actuante se encuentra autorizado y facultado para requerir el auxilio de la fuerza pública a los efectos de la exhibición y mantenimiento del orden los días de exhibición y subasta. El comprador toma a su cargo los trámites y gestiones para la transferencia a su nombre de la titularidad registral y/o lo que por derecho corresponda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado (Art. 580 CPCC) hasta 1/2 hora antes fijado para la subasta y directamente a la orden del Juzgado, domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 760 primer piso, Capital. Horarios de visita al buque todos los días hábiles de 10 a 13 hs. en el Puerto de Buenos Aires, dársena Sur Tandanor 2. El presente edicto deberá publicarse por dos días en forma gratuita.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Julia Beatriz Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 15/10 Nº 2623 v. 18/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría Unica hace saber en los autos "DIAZ JOSE CLEMENTE y Otros c/ZAGHI MARIA CRISTINA y Otros s/Despido" que el martillero público nacional D. Eduardo Javier Blanco rematará el día 22 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la calle Paraná 433, 1º "B" de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle Talcahuano 131 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; consistente en una construcción de hormigón armado que abarca los lotes 2, 3, 4, y 16 de la manzana 22 con frentes a las calles Méjico y Talcahuano inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires con los siguientes datos: Circunscripción IV, Sección H, Manz. 27, parcelas 2, 3, 4, y 16, Inscripción 430/58 al Fº 2621/51 plano 110 - 246 - 64. Seña 30 %, comisión 3 % y sellados de ley todo en el acto y en efectivo. Si correspondiere tributar el impuesto al valor agregado el mismo deberá abonarse en el momento en que quede firme el auto de aprobación de la subasta (Arts. 3 p. B y 5 p. E). Se visita los días 18, 19 y 20 de octubre de 1993 de 13 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Con orden de publicación por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 15/10 Nº 63.134 v. 18/10/93